

MAYO - JUNIO 1989
AÑO VI - Nº 33
PRECIO DE VENTA
En el Uruguay N$ 1.800

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

LA APERTURA de las RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE ESPAÑA Y URUGUAY

Jorge López Gitar

1973 - 1984: La Historia Desconocida del Movimiento Sindical Uruguayo

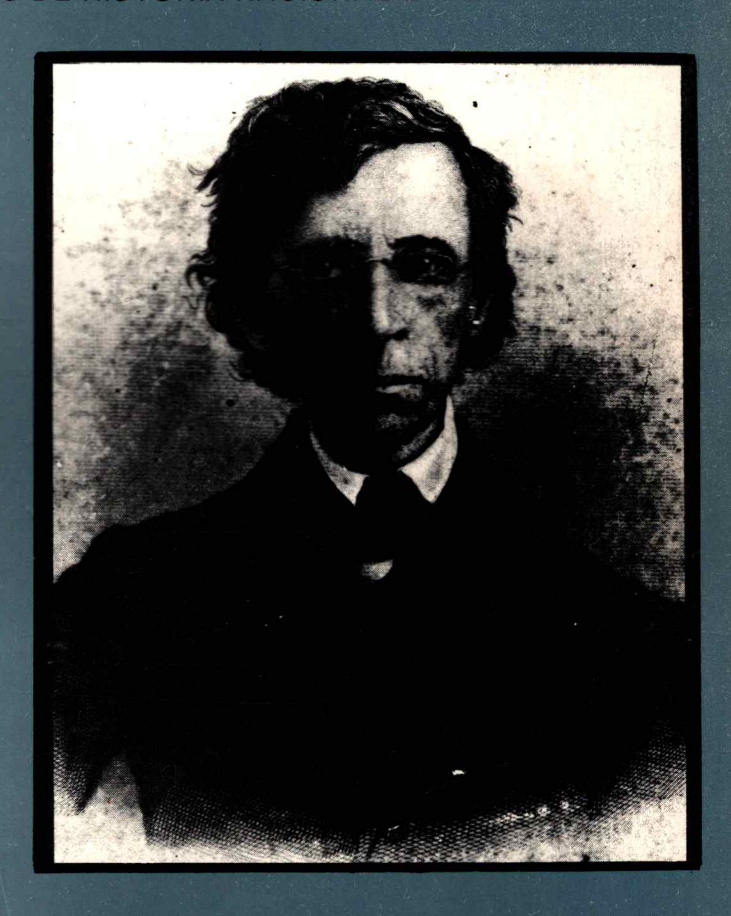
Jorge Chagas
Mario Tonarelli

LA AMERICA ESPAÑOLA Y LA REVOLUCION FRANCESA (Final)

Ricardo Caillet Bois

El Brigadier General Don Enrique Martínez Prócer de la Independencia Sudamericana

Ing. Carlos Alberto Guzman



EL CURA FELIX VARELA, Su mensaje político y americanista

Alfonso Fernández Cabrelli

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

ACLARACION Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.







TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

MAYO - JUNIO 1989 - AÑO VI - LIBRO Nº 33

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.

Los pagos de suscripción del interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía área es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 18.-, por seis entregas U$S 30 ,-.
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 28,-. por seis entregas U$S 50,-

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

BOLETIN INFORMATIVO de la SOCIEDAD ARGENTINA DE HISTORIADORES. Nº 6. Buenos Aires, Diciembre de 1988.

VARIA HISPANICA, Boletín bibliográfico Nº 31, Marcial Pons. Madrid, España.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, Nº 460,. Publicación del Instituto de Cooperación Iberoamericnaa, Madrid-España.

QUINTO FESTIVAL del Reencuentro a orillas del Olimar, Publicación de la Comisión Organizadora, Treinta y Tres. 1989.

CUADERNOS AMERICANOS, Nueva Epoca, Nos. 12 y 13, Universidad Nacional Autónoma de MEXICO, Noviembre -diciembre de 1988, Enero-febrero de 1989, Dirigido por Leopoldo Zea, Por suscripciones: Cuadernos Americanos, Apartado Postal 965-06000, MEXICO 1, D.F.

LEITURA, Publicación Cultural da imprensa Oficial do Estado, San Pablo, BRASIL Nos. 81 y 82, 1989.

LIBROS

La miseria en la República Argentina, Tesis presentada por Alfredo Palacios para doctorarse en la Facultad de Derecho (Univ. de Bs. As. 1899). Fue rechazada y "el Dr. Victor O. García Costa, autor de una biografía del líder socialista, investigó el tema y reproduce textualmente la versión original, comparándola con la única edición existente hasta el presente". Centro Editor de América Latina, Bs. As. Diciembre de 1988, 129 pp.

Nelson Martínez Díaz, *"ANONIMO, Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII"*. "Las noticias de los Campos de Buenos Aires y Montevideo para su arreglo", el encabezamiento de la copia lleva fecha de 1803, y fueron publicadas en la Revista Histórica, Nos. 53-54 año 1953, con una Introducción de Rogelio Brito Stífano. "Se trata de un informe presentado por un anónimo funcionario al Virrey Arredondo. Edición de nuestro compañero el historiador Nelson Martínez Díaz quien en una extensa nota introductoria ubica las circunstancias que motivaron la preocupación virreinal por el tema del "arreglo de los campos" que por tanto tiempo seguiría preocupando a autoridades y vecinos rioplatenses, en especial a los de nuestra Banda Oriental. Cuidada edición de 250 pp., Historia 16, Madrid, España, Octubre de 1988.

CUADERNOS DE HISTORIA 16, No. 135, *La agricultura en América,* Nelson Martínez Díaz.

CUADERNOS DE HISTORIA 16, Nº 153, *Los jesuítas en América,* Nelson Martínez Díaz.

DEL NUMERO 34 que aparecerá en Julio próximo.

Entrega extraordinaria en adhesión al Bicentenario de la REVOLUCION FRANCESA y de su Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano.

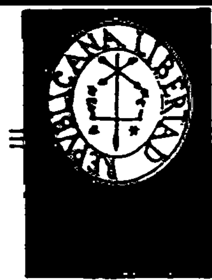
Presencia de la Revolución Francesa, de sus ideas y sus símbolos en el Río de la Plata, Dr. Alfonso Fernandez Cabrelli.

El Bicentenario de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, Dr. Héctor Gros Espiell.

ARTIGAS y Rousseau, Un desconocido juicio sobre el ideario artiguista. De una pieza teatral antiliberal del fraile Francisco de Paula Castañeda (1822).

Los símbolos de la Gran Revolución.

RODRIGUEZ DE FRANCIA dictador "robespierrista" de Paraguay. George Fournial





EL SOBERANO HA DECIDIDO: NO OLVIDA, ABSUELVE

El tiempo oscuro que pasó

"........... nuestros paisanos no quieren palabras dulces sino el palo, justo será que lo lleven: escarmientos ejemplares es el único medio de contener a los bandidos y de acabar con la perversa pandilla artigueña. No permita Ud. vuelva esta canalla a incrementarse, persígalos a muerte".

El represor Angel Fernandez Blanco, Comandante interino de Corrientes, 1814 (*).

Todos estamos enterados de cuan brutales fueron los procedimientos, -por cierto ajenos a los sentimientos y usos de nuestro pueblo-, utilizados en el tiempo de la ocupación militar; primero contra los elementos de la insurgencia armada, luego contra los miembros más activos de los grupos de izquierda, después contra todas aquellas personas de la clase universitaria que habían adherido a posiciones progresistas.

La opinión pública del mundo democrático condenó los atropellos y aisló a quienes usurpaban el poder humillando al soberano.

Fué un tiempo de vergüenza como nunca antes habían conocido los orientales.

El pueblo, magnánimo, no olvida pero absuelve.

"Este es el tiempo en que los magistrados echando el resto a su prudencia se desvelen por restablecer la fraternidad para trasmitirla a la masa entera. La armonía particular y general ha de presentar al mundo como enteramente sofocados aquellos motivos que hubiesen impulsado a las animosidades respectivas, decidiéndose ahora la comunidad entera y cada uno de sus miembros a un orden nuevo que en sí mismo garantice el nacimiento de la opinión igual...".

José Artigas al Cabildo de Corrientes, abril de 1814 (*)

En noviembre de 1980 nuestra gente pronunció ejemplar veredicto contra el intento continuista de las autoridades de ocupación.

Dijo un NO rotundo que asombró al mundo.

En 1985, con el forzado retiro de la tropa a sus cuarteles, pudimos regresar al disfrute de nuestros reconquistados derechos.

Sin embargo, no todo había concluído: los vencidos siguieron emitiendo mensajes intimidatorios y, como era de esperarse en un tiempo de transición, persistían en muchos espíritus comprensibles estados anímicos avivados por prédicas emocionales... Muchos aun no podían entender que era necesario desarmar sus almas martirizadas sustituyendo sentimientos negativos nacidos de dolorosos trances por otros: elevados, racionales, fraternos.

El Editorial del Nº 22 de HOY ES HISTORIA (Julio-agosto de 1987) refiriéndose a esa situación, finalizaba: "Historia es experiencia más memoria; tuvimos esa experiencia, no debemos olvidarla, debemos trasmitirla, pero con el corazón limpio de intolerancia, con la superior dignidad de los sentimientos humanos reconquistados. Para no caer otra vez, para restablecer la fraternidad, para no enajenar el futuro".

Ahora el pueblo, llamado a decidir luego de un agitado, ríspido y extenso proceso, ha expresado democraticamente su opinión que está en un todo de acuerdo con nuestra idiosincrasia: tolerante, pacífica, constructiva. No ha olvidado, de su historia reciente, los martirios sufridos por sus hermanos, los dolores soportados por todo el cuerpo social, pero, magnánimo, clemente como enseñó Artigas: absuelve a los culpables.

Sólo cabe esperar que de aquí en adelante, aceptando la decisión del soberano, todos los orientales se pleguen a la gran empresa que ya tiene fundamento inconmovible: la empresa de re-unirnos, de reencontrarnos todos en la tarea común, para construir un futuro que sea para todos, en que no haya olvido de los errores de unos y de otros, sí comprensión, tolerancia y "armonía particular y general".

El Director

(*) Ambas citas han sido tomadas del archivo Artigas, T. XIX.

A PROPOSITO

"Horrorizan... las atrocidades cometidas por estos bárbaros en el siglo en que vivimos. Prisioneros abrasados despues de rendidos, patriotas degollados.. y, en cambio, la distinta alternativa que encontraron los verdugos cobardes de nuestros vencedores de Las Piedras: ... urbanos y generosos con sus enemigos impotentes, fue la divisa de nuestros conciudadanos.

Cuando declamo en favor de la tolerancia, no es por ignorar que en este suelo se necesitan pocos esfuerzos para que ella prospere, sino para prevenir el contagio que pueden difundir las doctrinas de algunos visionarios que se contentan con aventurar preceptos peligrosos en lugar de demostraciones saludables..".

De un artículo de Vicente Pazos Kanki, redactor de El Censor, Buenos Aires No. 3, martes 21 de enero de 1812, Buenos Aires.

"... el dolor del presidio, es el más cruel de los dolores...

Allí donde se es más esclavo, se es también más libre; allí donde se tiene con cadenas el cuerpo, brota sin cadenas el corazón... Si sufrir es morir para la alegría, en cambio es nacer para la vida del bien. Gracias para los que me han hecho sufrir tanto.. ya que no puedo odiar a nadie, dejadme que os compadezca en nombre de Dios".

José Martí, El Presidio político.

"O bien el hombre que hoy se educa hace suyos los ideales del Hombre: la tolerancia, la lealtad, el amor a su país, el conocimiento de su pasado, el uso incesante de su razón, o retrocede a un estado de barbarie....".

Gastón García Cantú, Utopías Mexicanas, p. 94. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.



LA APERTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE ESPAÑA Y URUGUAY

La Madre Patria y la Hija Oriental en Tiempos Revueltos (1835 - 1882)*

Jorge López Gitar

Dividido y debilitado destino el de las patrias chicas americanas. Independizadas de España, vieron caer derrotadas todos los verdaderos proyectos revolucionarios integradores, y supieron de la victoria oligárquica y la fatal entrega al extranjero -si que cabría aquí lo de la piqueta fatal del progreso. Dado el carácter violento de la independencia, las oligarquías atizarán el previsible sentimiento hispánico, y su liberal adhesión a otros modelos europeos, será tan fanática y excluyente frente a España eterna, como frente a cualquier tendencia nacional y popular. Sin embargo, en pocos lugares como en la tierra de Artigas el parto doloroso de independizarse fue menos cruel en su sangre necesaria. No en vano el caudillo impar, que pudo ser llamado el último español y el primer oriental, en amplia dimensión americana, bien proclamó al fin de la batalla -Clemencia para los vencidos. Con errores e injusticia, con justos aciertos, pasó la dominación española, terminada con una felonía de oligarcas porteños- y hubo otras dominaciones y otras guerras. Así, llegó la independencia, siguiendo-cronológicamente- a Artigas; y enseguida la organización del estado, ignorando-sistemáticamente- a Artigas. En toda América española se hizo pedazos el sueño de Bolívar, y fragmentados pedazos fue su geografía política. Por lo tanto la diplomacia de los nuevos países pagaría tributo y muy oneroso, a esa división vuelta proyecto dominante. Múltiples intereses españoles seguirían accionando, aparte de las previsibles reclamaciones de los afectados. Por eso este trabajo tratará de no ser una fría recopilación de datos respecto a la reanudación de relaciones diplomáticas entre España y Uruguay. En cambio el devenir humano, ese que suele dictar normas a las burocracias de las cancillerías, quiero que tenga su lugar aquí. Mucha agua bajo los puentes y tanta vida tendrán que correr para que los odiados "godos", "gachupines", "agarenos", se volvieran los amplísimos "gallegos" conque el habla de todos los días, llama por estos pagos a los españoles. De eso se trata. Mientras la generación romántica tomaba vinagre y modelos de comportamiento-ambas cosas importadas y con el fin de estar pálidos-, una realidad material de peso llevó al primer paso en el reconocimiento. Se autorizó en forma recíproca la entrada de barcos mercantes, y no sin emoción en 1835, bandera oriental al tope, los españoles de Montevideo vieron entrar al primer barco de la Madre Patria.

Este reconocimiento no hacía más que admitir, encauzándola debidamente, la corriente comercial entre España y Uruguay, efectuada en forma triangular e indirecta utilizando a Estados Unidos de Norteamérica y a Brasil como intermediarios. Dados los gastos- y los peligros- de las intermediaciones de este tipo, el decreto del gobierno del Uruguay del 6 de enero de 1834, legalizó una bilateralidad directa, clamada por la realidad. Sin negar la importancia de los dos primeros artículos del decreto-certificación consular de los barcos y bandera oriental al tope de los mismos en el arribo-entiendo fundamental la inclusión textual de los artículos tercero y cuarto del decreto "-Art. 3º Cuando no hubiese cónsules en los puertos de procedencia podrán proveerse del mismo certificado expedido por dos comerciantes nacionales o Ciudadanos de esta República. Art. 4º- Los propietarios del comercio de esta Capital,

don Modesto Sánchez, don Domingo Vázquez y don José Gestal, que han solicitado del gobierno su adquiescencia a esta declaratoria, serán inmediatamente responsables del buen uso que debe hacerse de ellos, constituyéndose garantes de toda y cualquiera operación de las expediciones que se dirigen por ese conducto. Más allá que el decreto fue anulado por las ventajas exigidas por los comerciantes responsables, que parecieron excesivas, caben algunas consideraciones. Por un lado, la juventud del patriciado oligárquico, embarcada en el romanticismo, afecta a los modelos liberales francés y británico, descreyendo de todo pasado positivo en cuanto a España, cuyo paradigma es la posición de Lamas. Este abogó por la ruptura total de las cadenas que nos unían a España. Y argumentó que lograda la independencia-de España, claro, debía quebrarse la cadena espiritual que nos unía con ella. Así apelaban a los altos valores de la civilización para negar los altos vinos de la cepa hispana, política que no aplicaban respecto a otros espirituosos-espirituales. Es innegable la protagonización de estos entonces rebeldes muchachos del ochocientos. Lo cuestionable es el dependiente proyecto que impulsaron. Y asombra que siendo los monopólicos dueños de la cultura de su tiempo, leyeran tan mal. Uno de los pocos valores que rescataron fue Larra. Justamente. Ignoraban-o querían ignorar-, que la dura crítica de Fígaro a su patria era muestra del profundo amor que por ella y por lo que de eterno tenía?

Por otro lado, antiguos y siempre vigentes intereses económicos presionaban fuertemente para que hubiese una real y lógica comunicación entre los dos países. Y eran hombres de pro, los que siguiendo los pasos de Don Mateo Magariños, el legendario "rey chiquito", unían sus propios intereses a una dinámica de reanudación, tan necesaria. Y un pequeño grupo del patriciado culto, no perdió la cabeza, y defendió las raíces hispanas, sin excluir críticas, por supuesto. No fue casualidad, pues, que el serio caballero que ocuparía el Fuerte como presidente desde 1835, buscara la reanudación diplomática con la Madre Patria. El Brigadier don Manuel Oribe y Viana, muy hondo tenía lo hispano. Y muy dolorosa era la cesura que había llevado a Doña Francisca, su madre, a llevarlo junto con un hermano a Rondeau, para que en tiempos de la Patria Vieja, combatieran al poder español. Descendía Oribe de muy claros linajes españoles, que lo remontaban al mismo Cid. Y por sus sangre le venían distintas formas de ser español, que repercutían en su forma de ser oriental. Si los antepasados comuneros estaban en su lucha por la independencia, contra la monarquía- cuanto de Villalar hay en las Piedras, el culto al orden y a la buena administración del iluminismo borbónico está en su plan de gobierno. Y las ordenanzas de Segovia de 1768 completarán en lo militar esa enorme obra de gobierno de Carlos III, tan rica, mayormente incomprendida, modelo de acción para Oribe. El áspero drama del fallido intento de realización del estado oriental a cargo del segundo presidente constitucional de la república, está en sus relaciones exteriores. Además del patrimonialismo galopante de su antecesor Rivera, heredabá Oribe, una muy problemática coyuntura exterior. La acertada propuesta de las administraciones Rivera y Anaya de una suerte de coalición de países limítrofes de Brasil solicitando una solución diplomática que los favoreciera -y garantiese- inspirada en la letra y el espíritu del tratado de San Ildefonso, fracasó. En cambio, omnipresente Convención Preliminar de Paz de 1828, todos los caminos llevaban a Londres, y en esos albores, comenzaba ininterrumpido el proceso que haría tan real la frase de Herrera y Obes a los jóvenes Legrand y Duplessis: "Soy presidente, y me siento como el jefe de una sucursal de empresa, cuyo directorio está en Londres". Siguiendo este esquema, también en la diplomacia, el poder británico era decisivo.

Y como titulaba, Madre Patria e Hija Oriental procurarán reencontrarse en tiempos revueltos. Al Uruguay desgarrado por las guerras civiles, una por año, como contabilizarán luego Carlos María Ramírez y José Pedro Varela, se contrapone la España de cuando Fernando VII terminó de morir, al genial definir de Larra. Los cambios y el antiguo régimen se enfrentaron bajo la regencia de la reina Cristina, en esa guerra salvaje y romántica que así fue denominada la carlista. Ladraban fuerte los perros de la guerra cuando se logró la bilateralidad expresa en las relaciones comerciales, en Uruguay mediante ley de 7 de julio de 1835 y por España con el real Decreto de 12 de setiembre de 1837. Oribe procura relaciones diplomáticas con España. En julio de 1836 designa a Juan Francisco Giró como comisionado a España, con las instrucciones del caso. Mientras tanto, nuevo reconocimiento a la fuerza de los particulares en la situación, se designaba a Francisco de Borja Magariños, comisionado oficioso. Era notoria su vinculación con los círculos comerciantes españoles. Lamentablemente los intentos de Magariños, actuando solo o en acuerdo con Giró, fracasarían por desacuerdos con este, y en definitiva por la destitución de Magariños de su cargo de contador, por parte de las autoridades montevideanas. Un modesto vía crucis padecería Giró en tierra española.

La angustiante lentitud de las comunicaciones de la época le iría informando de la guerra civil, ahora y por siempre entre blancos y colorados. Por otra parte las

humillantes exigencias de un estatuto dependiente-por mayores que fueren las intenciones de Oribe, habían llevado a Giró a Londres. Por supuesto que iba a gestionar un posible empréstito. Pero además, en mayo de 1836 Giró es facultado para una acción conjunta con ministros americanos residentes en Londres frente a España, sondeando desde Londres, las intenciones y sobretodo las exigencias de España con motivo del eventual reconocimiento. La tendencia liberal, contrastada por la insurgencia carlista interesaba a los gobiernos de Guillermo IV y Luis Felipe, pero la inestabilidad española no fomentaba demasiado, inversiones burguesas seguras.

Veamos las instrucciones acordadas a Juan Francisco Giró el 17 de julio de 1836, porque son particularmente ilustrativas. "Tan luego como V. E. llegue a Inglaterra tomará los conocimientos e informes de que trata el acuerdo de 26 de mayo del corriente año, que en copia se le acompaña como parte de esta instrucción y sólo después de haber obtenido seguridad de que el gobierno español le recibirá en carácter de Ministro de la República se hará conocer y pasar a dicha corte" 2º "No admitirá proposición alguna que no tenga por base el reconocimiento de la Independencia de este Estado en su categoría de Nación libre e independiente en la forma que se expresa en el art., que se acompaña, pudiendo admitir modificaciones en su redacción que no alteren su sustancia. "No es del caso enumerar todo el paquete de instrucciones, sí remarcar que se pedía a Giró que negociara sobre un espectro relativamente amplio, a partir del enunciado artículo innegociable. Se admitía la posibilidad -provisoria- de un buen tratado de comercio logrado entre España y la mayor cantidad de naciones americanas de consuno, con reciprocidad. Las instrucciones procuraban elasticidad respecto al problema de la deuda. Giró debía rechazar toda indemnización, y recibida por parte del gobierno español la exigencia de pago de deuda, se le planteaba no pagar o definir ulteriormente montos, y también buscar acuerdos con otras repúblicas americanas, de acuerdo a su actitud en circunstancias similares. Dados los tiempos que se avecinaban para nuestra joven república es de fundamento la mención textual de parte del artículo nueve de las instrucciones a Giró", "9º) Pretenderá V. E. una expresa renuncia a favor de la República de los derechos que correspondieron a la Nación Española sobre todo el territorio en la parte Oriental del Uruguay y procurará los elementos relativos al mismo". Mal momento tuvo Giró para llegar a la Villa y Corte. El 14 de febrero de 1837, por su propio dolor y el de la patria criticada por amada, Mariano de Larra, se había deshecho la cabeza de un pistoletazo. Quizá tuviese parte de amarga razón Mesonero Romanos, al decir que sus amigos lo acompañaron a la tumba por sus palabras, y sus enemigos satisfechos de que entrara en definitivo silencio.

De todos modos, España eterna tenía un nuevo inmortal. Después, sin Goya pintarlos, seguirían los desastres de la guerra. Atrocidades de ambos bandos, pasión, y como le comentaría el oriental Cándido Juanicó, de azarosa y romántica estadía en Europa y en España en especial. -Mal momento para tan alta misión, Giró. No hay buen ambiente en la Corte para nada que venga de América. Incluso se la culpa de uno de los mayores males de España, con y sin guerra civil: los ayacuchos. Efectivamente, esos generales españoles derrotados por la independencia americana llamados así por la batalla que marcara el fin de la dominación española en la mayor parte de América, no eran problema menor. Revanchistas y reinjertados en España iban a ser la segura base del ejército "de pronunciamiento", clave de los males de España -no el único mal- por largo tiempo. No en vano, en tiempos de la misión Giró, aún repercutían los trágicos escándalos del fusilamiento por sus propios soldados de un ayacucho, el general Canterac, y de la indisciplina del llamado ejército "de la raya", ubicado en la frontera de Portugal y comandada por el general Sarfield. En medio de un clima de cierta indiferencia frente a su cometido, combinado con desconfianza, Giró presentó sus bases de acuerdo al Ministerio español. Estas eran: Reconocimiento de la independencia y renuncia a todo derecho de soberanía sobre el Uruguay-Completo y absoluto olvido de las opiniones de los respectivos súbditos y ciudadanos. Trato de la nación más favorecida a los respectivos agentes diplomáticos-. Promesa de un Tratado de comercio sobre la base de igualdad con la nación más favorecida. Por cierto que la contrapropuesta española además de sus propias bases de reconocimiento y amnistía, y de lo relativo a tratamiento de cónsules y tratado de comercio, contenía lo previsto- y temido- por la cancillería oriental. Se exige como condición de reconocimiento, pago de indemnizaciones, exención de impuestos y reconocimiento de deuda. La Historia ha mostrado en el rechazo de Giró una actitud altiva y levantada. Pero que yo sepa ha olvidado la lamentable fundamentación de esta actitud, no responsabilidad exclusiva de Oribe y Giró, sino de toda una época y sus patricios protagonistas. Se fundamentaba por parte de Giró que los orientales desde el comienzo de la Revolución no tuvieron gobierno propio, sino que dependieron de las Provincias Unidas, Portugal y Brasil y que por lo tanto no podían hacerse responsables. Así era. Se

ignoraba al único tiempo de vida y creación, soberano, constructor de justicia y de una nueva sociedad. Ni siquiera se mencionaba al artiguismo en el poder. La Provincia Oriental Autónoma. Y la omisión -se sabe- no era solamente un argumento para no pagar la deuda. Al fin y la cabo, la propia Declaratoria de la Independencia, ignora olímpicamente la lucha del pueblo oriental conducido por Artigas, argumentando que los portugueses la habían sometido al despotismo y yugo desde 1817. Por lo visto la heroica resistencia, que asombró a los propios portugueses, y que fecundó de sangre nuestros campos hasta 1820, no figuraba en la memoria de los ilustres. En cambio ciertos tedeums, y tal entrega de llaves de Montevideo-enero 20 de 1817, Lecor, sí debían figurar en sus memorias. Los sucesos familiares rara vez se olvidan. Para Giró no hubo acuerdo alguno. Malo aquel octubre para ambos gobiernos. La partidas carlistas llegaron hasta las cercanías de Madrid, y en el Uruguay, los nacientes colorados de Rivera, munidos de aliados diversos, en armas contra el poder constitucional, revertían en Yucutujá la derrota de Carpintería. Después sobrevendría Palmar, la intervención francesa, el derrocamiento de Oribe, el relativo poder personal de Rivera, su presidencia luego y al fin, la Guerra Grande. Aquel conflicto de facciones locales, regionalizado, para tomar luego alcance internacional, dividió al país, y proyectó fatalmente a su devenir histórico esa gran cesura. Sin embargo en medio de este clima de fracaso, los hechos y las gentes marcaban sencillos y ricos caminos en la Historia, caminos del mar. El espíritu del descubrimiento, Colón y su hazaña abremundos, abren por doquier Puertos de Palos. Y en aquel espeso y frustrante 1837, un triunfo arrivaba a Cádiz, y era para las dos patrias. El 4 de agosto de 1837 llegaba a la perla gaditana el primer barco con bandera oriental, la fragata "Eolo". Claro que reminiscencias monopolistas velaban el logro, y perjudicaban los intereses de comerciantes orientales y españoles en el Uruguay. Porque la decisión real de establecer una efectiva corriente comercial con Venezuela y Uruguay -sugestivamente denominado Estado de Montevideo, era excluyente. Los barcos de bandera venezolana y oriental no tendrían libre entrada en las colonias antillanas de España, siendo La Habana un mercado de importancia relevante para la colocación de los salazones de Uruguay. Abierto el triste período de La Guerra Grande el gobierno de Rivera enviará al Dr. José Ellauri, como Ministro Plenipotenciario ante Su Majestad Luis Felipe, rey de Francia.

La ardua trama de las negociaciones de Ellauri, respondía a las necesidades de la guerra y de la dependencia de las partes en pugna, en este caso el gobierno de Rivera frente al gobierno francés. Este procuraría oficializar la alianza de hecho con Francia, impidiendo todo acercamiento con Rosas. Por supuesto habría de procurar, además, el interés y la consiguiente intervención de Inglaterra a favor de su gobierno. De más está decir, que Ellauri debía gestionar un empréstito de modo que La City unida al gabinete de Saint James colaborase con decisivos argumentos en la común lucha contra la barbarie rioplatense- y americana. Feo periplo el del distinguido constitucionalista. Tuvo que conocer el frío clima de las esperas y las amansadoras en París, cuando no el desdén. Por lo tanto Ellauri supo en carne propia del trato directo con los adalides de la civilización, siguiendo la célebre dicotomía de Sarmiento, también por París en aquel entonces. En medio del agobiante ir y venir por telas y entretelas de las dos grandes monarquías de Europa, Ellauri debía negociar-nuevamente- con España. Su margen de negociación era estrecho. Por un lado debía procurar que ante el seguro reclamo de la deuda por parte de España, el eventual pago debía ajustarse al reconocimiento explícito y separado, que la antigua Provincia Oriental efectuase de la parte que podría corresponderle, como una de las que formaron la unión argentina hasta el año de 1828, fecha en la cual se databa su independencia. Como se ve, y no es de extrañar los bandos se hermanaban-recuérdese la misión Giró- en el absoluto desconocimiento de los principios y gobierno artiguistas. Por otra parte las noticias del Uruguay no eran buenas para el gobierno a quien Ellauri representaba. La victoriosa ofensiva de Oribe, reconocido por Rosas como Presidente legal del Uruguay, urgía ayuda francesa-cabía el peligro de un acuerdo entre Francia y Rosas. En base a esta situación el diplomático debía procurar un arreglo con España garantido y tutelado por Francia. Incluso se procuraba que el tratado-de firmarse- lo fuere en París. En España, la Guerra carlista se daba por finalizada con el abrazo de Vergara, pero nadie se hacía ilusiones. Se la veía como una tregua, de duración imprevisible, con nuevas tormentas anunciadas en la calma chicha. Y como bien lo señalará Pérez Galdós en su augural Fontana de oro, mientras la minoría carlista, estaba unida en su convencido fanatismo, no ocurría con los liberales, lo mismo.

La dirigencia real desconfiaba y mucho de los liberales más avanzados, temiéndolos casi tanto como a los partidarios de Don Carlos. La predominancia del general Espartero y los acontecimientos que precipitaron la abdicación de la regente Doña Cristina y más luego la proclamación de la mayoría de edad de Isabel II, no favorecían la misión de Ellauri. Se rechaza de pla-

no su planteo de negociar en París, incluso argumentando que ello sería excepción a la actitud de otros ministros americanos que en similares tratativas convergían a Madrid. Recién en julio de 1841 el diplomático llegó a la corte. Allí en medio del tenso clima reinante logró algunos progresos. Ellauri llevaba una buena carta en su favor. Y era la de la trabajosa aunque al final lograda solución del incidente del buque oriental "2 de julio" ocurrido en Puerto Rico. Y es de trascendencia la firma del Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento, el 9 de octubre de ese mismo año. Son sus bases: Reconocimiento de la Independencia-Amnistía-Promesa de Tratado de Comercio-Garantías para los súbditos o ciudadanos de ambas naciones y exención del servicio militar. Indemnización por secuestro o daños- Reconocimiento de la deuda contraída hasta junio de 1814- Nombramiento de cónsules. Es importante señalar esta cláusula secreta, coincidente con las instrucciones de Ellauri. "La República Oriental del Uruguay reconoce desde ahora a favor del Gobierno de S.M.C., la parte principal de deuda contraída desde 1814 y que le corresponda como una de las provincias que formaban antiguamente el Virreinato del Río de la Plata: la suma de esta deuda se determinará cuando el gobierno de S.M.C. celebre tratados de Paz, Amistad y Reconocimiento de la independencia de Buenos Aires". Los tiempos revueltos del Título por cierto que conspiraron contra la ratificación del tratado. Ellauri fue destinado urgentemente a París, mientras las muy difíciles circunstancias por las que pasaba su gobierno demoraban esa ratificación, que se dió por vía legislativa recién en julio de 1842. Cuando Ellauri recibió el documento para el Canje de las ratificaciones, era febrero de 1843, hacía seis años que Giró había llegado a Madrid con fines similares, y comenzaba el Sitio Grande de Montevideo.

Situación que ya se estaba volviendo habitual, en la corte de Madrid, pesaron los elementos contrarios a la ratificación del Tratado. Hubo la previsible negativa a la firma y ratificación en París, más las agitaciones revolucionarias propias y denuncias desde Montevideo por levas forzosas y malos tratos a súbditos españoles con motivo de la guerra. El saldo favorable, más allá de las buenas intensiones, está en el nombramiento de agentes consulares, legalizando la situación de hecho a partir de 1835. El primer cónsul interino de Uruguay lo fue en Valencia, y el gobierno de la República recibió de Ellauri la recomendación de nombrar cónsules en Barcelona, Málaga, Cádiz y la Coruña, con vicecónsules en Tarragona y otros puertos menores. España no tuvo en el Uruguay cónsules hasta 1845. Al volver al Uruguay y al Montevideo de la Guerra Grande dejemos hablar a un cronista privilegiado en un fragmento de excepción. (Habla del cosmopolitismo de Montevideo) -"Los vascos con sus anchas espaldas y sus nervios de fierro explotan por millares las canteras de piedra; los españoles ocupan en el mercado la plaza de revendedores de comestibles a falta de otra industria que no traen como otros pueblos en su bagaje de emigrados". Con su talento, con sus exageraciones y simplificaciones la pintura de Sarmiento es ilustrativa. Desde los albores de la vida independiente llegan los españoles a la que fuera la mayor plaza fuerte española del sur. Y no fueron ajenos a la guerra. Muchos la sufrieron, tratando de trabajar y vivir en medio de la violencia y la muerte. Y no faltaron los combatientes, aquellos que en el enfrentamiento fratricida tomaron su bando, y en ocasiones dieron por él la vida. Los anales de la Defensa recuerdan con emoción la muerte de Neira, jefe de la pequeña y aguerrida Legión española, y el homérico rescate de su cuerpo a cargo de Garibaldi y sus italianos legionarios. Morir en Montevideo. Del lado de los sitiadores del Cerrito, dos batallones de vascos de mil plazas cada uno, mostraron que la trágica división de la Hija se prolongaba a la Madre. Estos vascos serían la raíz de una larga -y ancha fidelidad- de varias generaciones de sus miembros a la divisa blanca.

Y como la Historia es lo total, no faltaron las levas forzosas, los vejámenes, las situaciones límite que le permitieron a Javier de Viana afirmar que en toda guerra y más si es larga, aflora lo mejor y lo peor del hombre- "se llega a ser lo que se es". Y quién podía suponer entonces que aquel oscuro emigrado carlista, que aquí no mezquinara los brazos hasta para ser peón de quinta, iba a ser uno de los mayores exponentes del sector militar del partido colorado, carismático y motinero, para terminar muriendo con valor en la inícua guerra del Paraguay? Porque el joven carlista Pons y Ojeda viviría y lucharía en nuestro país, en Argentina, para morir en el infierno de Boquerón, bajo el nombre de León Palleja. Pero las leyes de vivir en paz también clamaban por su lugar bajo el sol, y el implacable criterio de la leva- Debe servir todo extranjero sin cónsul- era una espada de Damocles sobre la colonia española. Por eso, entre otras cosas. la llegada de Creus fue recibida con júbilo por la colectividad hispana pacífica. Pese a las anormales circunstancias y al notorio predominio francés en varios planos, incluso el comercial, había un interesante curso comercial entre España y Uruguay. De España se importaban vinos, aguardiente, aceite ordinario y refinado, jabón, papel florete, frutas secas, sederías catalanas y de Málaga. Y a cambio de tantas exquisiteces -vía puerto- la generosa prade-

ra enviaba a España cueros vacunos secos y salados, sebo, lana lavada, pluma de avestruz, cueros de nutria y astas. Estaba el espinoso y vital reconocimiento de nuestra Independencia, pero la presencia de agentes consulares, y las difíciles circunstancias por las que atravesaba la república auguraban una larga tramitación del asunto. Y así fue. Creus actuó fundamentalmente ante la Defensa, pese a la neutralidad que España observaba en el conflicto, situación que procuró equilibrar actuando ante el gobierno del Cerrito también. El Tratado de Reconocimiento y Amistad que Creus firmará con la cancillería de la Defensa el 26 de marzo de 1846, contenía artículos capitales- Renuncia expresa de cualquier pretensión de soberanía por parte Su Majestad Católica hacia la República Oriental del Uruguay-Reconocimiento expreso de la Soberanía e Independencia del Uruguay-Generosa amnistía-Justipreciación del problema de la deuda-Indemnización por daños de guerra,debidamente apreciada-derecho para los súbditos españoles que hubiesen adoptado la nacionalidad oriental de volver a adoptar la suya de origen.

Exención del servicio militar a españoles y de contribuciones forzosas equiparándose en este aspecto a los naturales, etc. Más allá del éxito o fracaso de estas negociaciones hay en el Tratado que antecede, una cláusula en el preámbulo de uno de los artículos que consagra una rivalidad en tiempos que muchos querían ignorarla por borrarla. "Para borrar de una vez todo vestigio de división entre los súbditos de ambos países tan unidos hoy por los vínculos de origen, religión, lengua, costumbres y afectos, convienen, etc. "Pasó la Guerra Grande, y el Uruguay entró en el largo camino de su concreción efectiva como estado, siguiendo-no sin oposición y lucha- el proyecto que lo introdujo en la órbita británica. España, otra vez Galdós, "la de los tristes destinos", desgarrada por pronunciamientos militares, enfrentamientos civiles y una larga crisis, se encaminaba al duro despertar de 1898. Y sin embargo la rica matriz no estaba agotada. España eterna perdería los restos de un imperio donde alguna vez no se puso el sol. Pero en ese ocaso pariría- en 1898- una sin igual conciencia crítica a través de sus hijos más ilustres Sólo en ella, el amor a la patria, avivaría el seso despertándolo- hondo Manrique- desde la amarga raíz hasta el más lúcido dolor- Me duele España-sentenciará el profundísimo vasco, don Miguel de Unamuno. Y aquí entre la paz, deseada y escasa, y la guerra, destructiva y crónica, las oleadas de españoles, junto con otros "gringos" poblarán el país. Los males de la tierra los llevan a hacerse a la mar. El latifundio de Castilla, Extremadura y Andalucía, grandes fincas que dan trabajo a pocos brazos, expulsa a muchos de ellos. Y no es menos grave el minifundio gallego, coexistente con señoríos y cacicazgos medievales. Las hambrunas no son infrecuentes. En uno de sus recuerdos más dolorosos, Rosalía de Galicia, los vió como "sombras pidiendo pan" entrar a las villas o arrastrarse a los puertos.

En menor número, pero con ambición y voluntad llegan capitalistas de Cataluña y Baleares, la estirpe de los Buxareo y los Cibils. Para 1860 el censo de Vaillant durante la administración Berro muestra un neto crecimiento global -131.969 habitantes en 1852, 221.243 en 1860. Los extranjeros han pasado de un 21,6% a un 35% en 1860, y de ellos casi diecinueve mil son españoles, la mayor parte de ellos, problema actual tan antiguo, concentrados en la capital.

Las ya muy prolongadas negociaciones diplomáticas van a continuar. El clima volvía a ser poco propicio para el Tratado. Si la no ratificación del Tratado del 26 de marzo de 1846 era un duro golpe a las esperanzas de una pronta apertura diplomática, la honda crisis del sesenta poco ayudó a un definitivo acuerdo. La desfinanciación del estado se unió al cobro manu militari de una cuantiosa deuda externa al probo gobierno de Berro en 1862. Así fue que Francia e Inglaterra -léase Maillefer-destruyeron la magnífica obra económica del gran fusionista, y cobraron con diplomacia de cañoneras sumas que bien pudieron ser noveladas por Dumas. Nada quedaba para España. Además cierta tendencia predominante fue contraria a la firma de tratados que determinaran ventajas comerciales a otro país, sobre una realidad que anulase toda reciprocidad. En vísperas de la llamada cruzada libertadora de Venancio Flores, Creus solicitó el envío de un representante oriental para negociar el ya legendario- e inasible- Tratado. Pero los nada diplomáticos y muy descorteses términos de la solicitud, impidieron la concreción de la misión. El archivo Creus y la indispensable correspondencia de Maillefer, representante francés, muestran que a este fracaso y al notorio acorralamiento del gobierno legal, no fue ajeno un liderazgo diplomático imperial y su artífice el diplomático inglés Mr. Thornton. Durante la presidencia de Aguirre en las postrimerías del vasto drama que llevaría de las ruinas de Paysandú a las de Humaitá y Asunción, se buscó una misión de apoyo. El objeto de tal misión era obtener de las potencias de Europa occidental (Inglaterra, Francia, el recién creado reino de Italia, y España) un acuerdo que proporcionara al Uruguay garantías para su independencia y colaborase, garantizándola, a la estabilidad de sus gobiernos legales. Y el protagonista de la misión fue Cándido Juanicó, un entrañable amigo de España, romántico de corazón, que había tenido una

caballeresca amistad con José de Espronceda. Por cierto que buscaba -ahora él- la firma del tratado con España. Pero el triunfo del Foreign Office, el imperio del Brasil, el mitrismo y Flores hizo nula su misión, que junto con una semblanza de ese gran destino frustrado que fue el de Juanicó, ha sido burilada con melancólica maestría por Montero Bustamante. La vida continuaba, mientras tanto y las relaciones diplomáticas poco menos que parecían empresa del Quijote, aunque el mismo Maestro Cervantes, quizá se asombrase de su ausencia en "cultas" librerías montevideanas......

A la agudización de los problemas sociales y económicos se sumó en España la agitación política que en vertiginosos años llevaría al destronamiento de Isabel Segunda, el interregno, el infortunado Amadeo de Saboya, la efímera Primera República, la de los soñadores, y la Restauración. La inmigración creció aquí aún más. En la breve pero fulgurante prosperidad registrada a partir de 1866, un doble proceso de dinámica irresistible implicó a los españoles, junto con sus compadres y rivales los italianos, en el conjunto de la sociedad, en especial la urbana de la capital. Los pujantes burgueses, muchas de ellos poderosos comerciantes y banqueros, por obra de avasalladores intereses se imbricarían a los miembros más despiertos del patriciado, para formar la mixta alta sociedad. Como en Roma antigua y en todos los tiempos y lugares, la aristocracia y la plebe ascendiente se unieron mediante el -casi siempre- eficaz recurso del matrimonio. Y un proletariado laborioso y prolífico, a partir de un Montevideo en expansión, ocuparía la Nueva y la Novísima ciudad, se hacinaría en conventillos, fundará nuevos barrios tras el sueño de la casita propia, y ayudará a formar una renovada realidad. Para los españoles estos barrios llevarán, junto con el añorado sabor de la tierruca, nombres admirados, dueños fugaces o perdurables, de la memoria colectiva, Cánovas, Castelar, Prim. Entre 1870 y 1882, luego de una verdadera odisea, aunque no siempre poética, se llegará a una apertura definitiva de las relaciones diplomáticas entre España y Uruguay. En 1870, en plena Revolución de las Lanzas, Creus rinde uno de sus últimos servicios a la causa del acercamiento de ambos pueblos. En junio 25 de 1870 se firma entre ambos países la cláusula de la nación más favorecida. En cuanto al reconocimiento de nuestra independencia, el 19 de julio de ese año fue firmado y ratificado por el Senado, no así por la Cámara de Representantes. Con Timoteo Aparicio y sus lanceros a las puertas de Montevideo, cuyas sufridas infanterías incluían los consabidos vascos y no pocos catalanes, el asunto quedó archivado una vez más. Una fatal disociación dividió a los españoles, creó situaciones persecutorias y odiosas, y postergó la apertura diplomática. En el advenimiento del militarismo una corriente de comercio orista, donde revistaban muchos españoles, fue importante grupo de presión, y aún más en el golpe en el golpe del 10 de marzo de 1876. Y una incipiente aunque combativa clase media de pequeños comerciantes,ahorristas y rentistas no escapó al carisma y la hábil política del primer Santos, tal como había respondido a la solidez ahorrista y administrativa de ese hijo de gallego tenaz y cuida pesos que fue Latorre. Pero los desbordes autoritarios del militarismo, provocaron numerosas víctimas entre los españoles, trágicos escándalos, como los casos de Sánchez Caballero, Sarracina y otros. Esta disociación favoreció a otras tiendas políticas y alejó a buena parte de los españoles de la situación imperante. De todos modos las reclamaciones del ministro español Vázquez Llorente conjuntamente con las del ministro italiano por las torturas de Volpi y Patrone, en el protocolo Herrera y Obes-Vázquez por lo menos fijaban en una suma clara -300.000 pesos- el monto de la deuda reconocida en el Tratado de 1870. Y claro que no faltaron amargas requisitorias en la prensa atacando la acción española en Cuba, y remontándose al infeliz episodio de la Numancia, nave acorazada española, buque enseña de la escuadra que comandaba Méndez Núñez y bombardeó puertos chilenos y peruanos. Se recordó, incluso, el apoyo y abastecimiento del gobierno colorado florista a dicha flota... El que parecía inalcanzable Tratado final se firmó al fin en abril de 1882, para ser ratificado en octubre de ese año. Fueron sus bases:- Reconocimiento de la Independencia de Uruguay-Absoluto olvido y completa amnistía -Reconocimiento global de deuda por Uruguay de la contraída por España hasta 1814-devolución de bienes confiscados-Reciprocidad en el ejercicio de sus derechos civiles para ambas nacionalidades -Recuperación de nacionalidad original. Trato más favorable en términos de comercio y navegación -Después el largo y desagradable proceso de la deuda, espeso lastre, clave de sistema. Es esto todo? Afortunadamente no. Las comunidades de la sangre, la lengua y la cultura viva, son por mandato histórico, madres y maestras. Descendemos en mayoría de españoles, y españoles hubo, hay y habrá entre nosotros, tan españoles y seguramente tan criollos como el que más. Y no solo héroes, hombres de empresa, grandes poetas, como aquel gallego Alonso y Trelles, puente humano, que transculturó genialmente morriñas galaicas a tristezas gauchas, Viejo Pancho sin olvido. También los humildes, los anónimos de todo proceso, el nu-

meroso río del sudor, no tanto los artífices de la fortuna, también aquellos perseguidos de Europa que trataron de organizar aquí la conciencia del trabajo. Y la España desde su tierra y la España desterrada y peregrina. En el final suenan justas las palabras de Julio Herrera y Obes en 1892 con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento. "El descubrimiento de América completó el mundo terráqueo y el mundo moral. Para que naciese ese nuevo mundo moral era necesario que se encontrase un nuevo mundo geográfico".

Bibliografía básica del trabajo.

Acevedo Eduardo- Anales históricos del Uruguay. Barreiro y Ramos. Montevideo. 1936.

Altamira Rafael - Manual de Historia de España. Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1936.

Albistur Jacinto- Relaciones entre España y los estados del Río de la Plata. Imprenta de la Revista. Buenos Aires, 1861.

Archivo General de la Nación. Fondo exarchivo y Museo Histórico. Caja 182. Archivo de don Juan Francisco Giró. Carpeta II.

Bécker Jerónimo. "La Independencia de América. Su reconocimiento por España. Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés. Madrid 1922.

Libro de acuerdos e instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores (1829-51)

Advertencia y notas de Juan Pivel Devoto. Archivo Histórico Diplomático del Uruguay Tomo I, Montevideo 1939.

Montero Bustamante Raúl -Cándido Juanicó- De políticos y románticos, en Biblioteca Uruguaya Fundamental. Capítulo Oriental -Centro Editor de América Latina- Montevideo -Buenos Aires 1968.

Oddone Juan Antonio -Los gringos- Números 26 de Enciclopedia Uruguaya. Editorial Arca Montevideo, 1968.

Tratados entre España y Uruguay 1846-1882. Logrados en reproducciones facsimilares por una invalorable atención del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986.

Traversoni Alfredo-España y el reconocimiento de la independencia de Uruguay. Revista El Liceo de Durazno, 1953.

El autor, de sus estudios, dispone y dispuso de una serie de apuntes sobre informes de Carlos Creus, como representante español en nuestro país, lamentablemente sin procedencia exacta-números de la publicación- mencionada a continuación. Dichos informes se encuentran, como los de Maillefer en la Revista Histórica.

Además, en lo posible se consultó prensa del período, fundamentalmente "La Razón", "La Democracia" y "El Siglo".

* Este trabajo mereció el segundo premio en el concurso Vº Centenario, organizado en 1986 por HOY ES HISTORIA y patrocinado por la Embajada de España en el Uruguay.





EL CURA FELIX VARELA

Su mensaje político y americanista

Alfonso Fernández Cabrelli

"El continente americano será el asilo de los hombres libres delmundo"

"Cada prisión vale por mil proclamas; lejos de extinguir el fuego de la Libertád lo que hace es excitarlo"

Felix Varela, en El Habanero, Nº 1/1824.

1. El personaje

"Varela debe ser considerado, no sólo como maestro de revolucionario y precursor de la revolución independentista cubana, sino también ciudadano de América, por su desbordado amor a la gran patria continental, la exaltación de las virtudes de sus pueblos y su fervoroso y comprensivo apostolado americanista". Así finalizaba el ya desaparecido historiador cubano, -compañero de Víctor Raul Haya de la Torre durante la estadía de éste en La Habana-, Emilio Roig de Lenchsenring, el texto introductorio del libro en que se encargó de seleccionar lo más destacado de la producción ésta del presbítero cubano Felix Varela y Morales.

El encuentro con esta personalidad, descollante en un tiempo, -1810-1825, lapso en que actuó y escribió sobre materia política, -crucial de la historia de nuestra América y, en especial, de su patria caribeña, viene a confirmar las advertencias tantas veces formuladas por los apóstoles del nacional-americanismo: los americanos del sur conocemos más de la historia de los países y la vida y doctrinas de los personajes europeos que de la de las patrias hermanas de nuestra América y la de sus primeros grandes luchadores por independencia, civilismo y libertades.

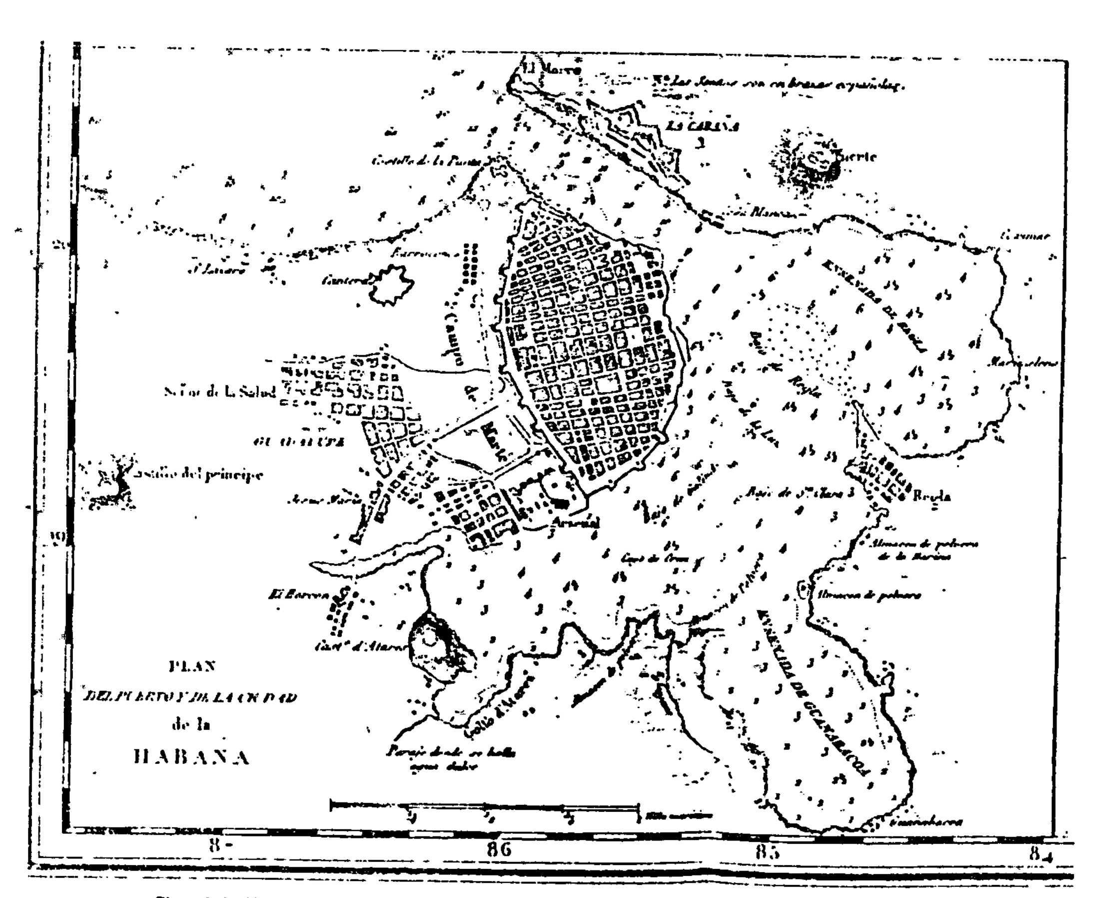
Esa es la verdad, porque si bastante conocemos de Moreno, Bolívar, San Martín, Miranda, Bello o, en nuestro caso, de Artigas; algo de Hidalgo, Morelos, Sucre, Nariño, Espejo, Pazos Kanki, ¡cuánto menos del Licenciado Verdad o del cura Mora, mexicanos; de Tiradentes el primer mártir independentista de Iberoamérica; del mulato Murillo, paceño, de Baratta de Almeida, el revolucionario bahiano, del cura Matías Delgado, salvadoreño y de tantos y tantos otros. La lista es interminable porque larga fue la lucha y muchos los luchadores, y ¡cuántos los ejemplos, cuántas las lecciones!

Esta realidad debe movernos a reflexión y despertar inquietudes en tantos nuevos trabajadores en Historia que comparten el hoy pujante ideal de la integración de nuestra Nación latinoamericana.

Conocer la historia de la humanidad, es necesario; estudiar y profundizar en el examen de la historia de nuestra patria y de las de nuestra América sureña es tarea imprescindible, que urge. Para permitirnos conocer el secreto de nuestras raíces comunes, la realidad de nuestras esencias; para luego, conociéndonos, marchar juntos.

En esos conocimientos se han de hallar, porque ahí se encuentran, los argumentos decisivos, las razones fundamentales que justifican el necesario esfuerzo integrador en que debemos empeñarnos.

Vamos ahora a nuestro cura cubano, de cuya obra solamente he de transcribir una selección de su pensamiento político y de sus afirmaciones americanistas, para luego ofrecer una breve bibliográfía referida a su



Plano de La Habana levantado en el tiempo en que el cura Varela dictaba el curso de Derecho Constitucional

persona.

Nacido en La Habana, -su padre era un militar español, su madre criolla-, fué ordenado sacerdote a los 23 años, en 1810, cuando en el resto de América colonial ya se habían iniciado los combates por la independencia.

Gracias a su inteligencia y a la protección que le brindara el Obispo Juan José Díaz de Espada y Fernandez -francmason, miembro de la logia habanera *"Las virtudes teologales"* fundada en 1804, de la que fué Venerable Frox de Santa Cruz -Varela fue designado Profesor de Filosofía Moderna en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

En 1817 dictó una Conferencia de neto corte liberal en el palacio de los Capitanes Generales sobre la cuestión de la *"Influencia de la ideología en la sociedad y medios de rectificar este ramo"*; organizó *la Sociedad Amigos del País*, tipo de asociaciones paramasónicas muy extendida desde la época de Carlos III en España y sus colonias.

En materia de enseñanza religiosa escribió en esos días: *"Un catecismo repetido de memoria en forma de diálogo, esperando el niño la última sílaba de la pregunta para empezar la primera de su respuesta, es el medio más eficaz para perder el recto juicio sin instruirse en la doctrina cristiana... el aprender de memoria es el mayor de los absurdos"*.

En 1820 se produce en la metrópoli la revolución de Riego con la que se iniciaría el "trienio liberal" (1821 -23). En La Habana la masonería, que ya contaba con

THE

PROTESTANT'S ABRIDGER

AND

ANNOTATOR.

BY THE REV. FELIX VARELA.

NO. 2.

Terms.

To Subscribers for 6 Nos. paid in advance, 1*s*. each.
Non-Subscribers, ... 1*s*. 6*d*.



NEW-YORK:

PRINTED BY G. F. BUNCE, 224 CHERRY-ST.

1830.

diez logias organizadas, constituye la "Gran Logia Española de Francmasones de York" en cuya operación intervino el obispo Espada, lo mismo que fue decisiva su intervención para hacer que el joven cura Varela se dedicara al estudio de Derecho Constitucional. En 1821 dicta éste su primera clase sobre *"Libertad, Derechos del Hombre y la regeneración de España"*.

En esa ocasión examina cada uno de los artículos de la Constitución de Cádiz (1812) aprovechando la oportunidad para exponer el pensamiento roussoniano sobre soberanía popular relacionándolo con los antiguos antecedentes españoles en materia de gobierno. Ese mismo año publicó Varela sus *"Observaciones sobre la Constitución de la monarquía española"* en que reiteró aquel enfoque del tema de la soberanía remitiéndose a los origenes del derecho constitucional en las viejas instituciones ibéricas que según su decir garantizában la libertad individual frente al poder de los reyes: .... *"nuestras antiguas Cortes representaban libremente los derechos del pueblo, sin sujetarse a la voluntad del rey; antes bien, éste se hallaba obligado a la formación de Cortes y a no decidir cosa alguna contra lo determinado por ellas, de modo que en la Constitución política de la monarquía española no se ha hecho más que reducir a la autoridad real a lo que fué en su origen y en los tiempos felices de España..."*

Y seguía: *"Es preciso no perder de vista que una cosa es soberanía y otra gobierno. Aquella resulta de la voluntad general, que forma el primer poder inseparable de la nación, mas el gobierno es un mero ejecutor de la voluntad general, y sólo consiste en una o muchas personas que merecen la confianza pública y estan autorizadas para juzgar sobre las leyes y dictar otras nuevas... pero siempre conformándose a la justicia.."*.

Otra: *"El hombre libre que vive en una sociedad justa no obedece sino a la ley. Mandarle, invocando otro nombre, es valerse de uno de los muchos prestigios de la tiranía, que sólo producen efecto en las almas débiles. El hombre no manda a otros, la ley los manda a todos"*.

Sin duda nuestro personaje fue *"iniciado"* en esa época, ya que nuevamente por intercepción del obispo e influencia de la Orden Fraternal, Varela es designado para representar a Cuba, en calidad de diputado, ante las Cortes de Madrid donde llegó en junio de 1821.

Pudo allí oir a los manifestantes populares entonar el *"Trágala"*, canción dirigida principalmente al rey Fernando, obligado a jurar la Constitución de Cádiz, que decía: *Trágala o muere; tú servilón*
tú que no quieres la Constitución".

También pudo penetrar en la realidad de la división reinante en el partido liberal en que los masones ortodoxos, los veteranos de Cádiz capitaneados por Argüelles, apodados "pasteleros" se opusieron a su propuesta de reconocer la independencia de la parte de América española insurreccionada y la autonomía de Cuba, recibiendo en cambio apoyo de los radicales, los jóvenes masones, cuyo principal dirigente era Alcalá Galiano.

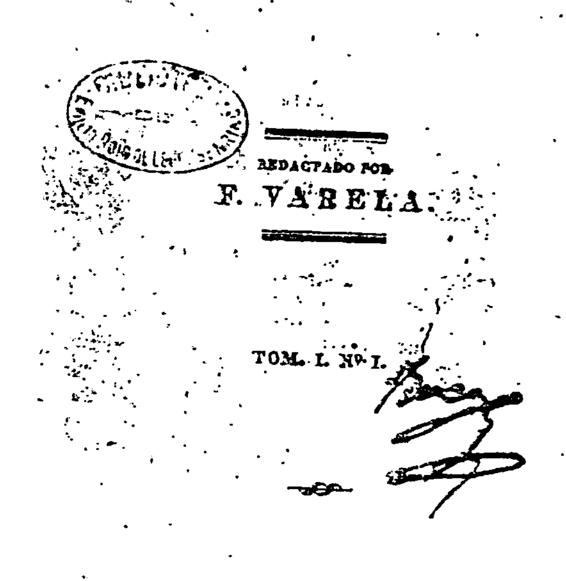
Producida la invasión de los *"diez mil de San Luis"*-; tropas francesas que comandadas por el duque de Angulema llegaron a España en 1823 para sostener a Fernando y reinstalar el régimen absolutista por cuenta de la Santa Alianza-, Varela debió escapar (había sido condenado a muerte) de la persecución inclemente desatada contra los liberales y, principalmente, contra la Francmasonería, pasando a los Estados Unidos

donde vivirá como exilado por el resto de su vida.

En 1824 comienza a editar en Filadelfia un periódico de prédica independentista: *El Habanero*, del que fué único redactor. Se ha convencido que la independencia es la única solución para la cuestión cubana. Expone esa idea en aquella publicación, de la que sólo se conocen seis de los, presumibles, siete números que alcanzó; condena la represión militar, el absolutismo, el indiferentismo, proclama su americanismo y, aúnque, por convicción o por táctica, nunca desarrolló la idea de unidad americana que por entonces predicaban los líderes del continente sureño, la considera aceptable. Como considera aceptable la ayuda bolivariana a la independencia de su patria "siempre que ella contara con opinión mayoritaria de los cubanos".

EL HABANERO.

Papel Politico, Cientifico y Literario.



REDACTADO POR

F. VARELA.

TOM. I. Nº I.

FILADELFIA:

EN LA IMPRENTA DE STAVELY Y BRINGHURST,

No. 70, Calle tercera del sud.

1824.

Carátula del No. 1 del periódico de propaganda independentista, El Habanero, del que fue director y redactor el cura Varela

2. Sus mensajes desde El Habanero

Trancribo los detalles que, acerca del periódico vareliano, proporciona Enrique Gay-Calbó: *"El Habanero* se publicaba en folletos de pequeño tamaño, que tenían dieciocho centímetros por once. El número de páginas fluctuaba, según las circunstancias y la extensión de los artículos. Los dos primeros números tienen la siguiente portada:

El Habanero. Papel político, Científico y Literario/ Redactado por F. Varela/ Filadelfia: / En la imprenta de Stavely y Bringhurst, /No. 70, calle tercera del sud. /El tercero es del año 1825 y tiene la misma portada de Filadelfia. El cuarto contiene esta portada, sin fecha, aunque es de 1825: *El Habanero.* /Papel político, Científico y literario. /Redactado por F. Varela. /Nueva York. /De la imprenta Francesa, Española e Italiana. /No. 44 Maiden-Lane. El quinto número es de 1825 y el sexto de 1826 (eso dice Gay-Calbó, quizá se trate de un error de imprenta porque he visto la carátula de ese número y allí dice: 1825). Ambos dicen en la portada : *El Habanero* /Papel político, Científico y Literario/ Redactado por F. Varlea /Nueva York:/ En la imprenta de Gray y Bunce. Sobre el séptimo y último no constan el lugar ni la fecha dé su publicación".

A - La prédica política

Los cambia-colores. - Así titula el principal artículo publicado en el primer número. Se refiere a la situación política española que él vivió, pero extiende las definiciones a "todos los países" *"... Estos indecentes, en el tiempo constitucional, no había daño que no atribuyesen al tiempo del absolutismo. Nada había hecho el rey que no fuese un absurdo; aún aquellas cosas de una utilidad conocidá eran perjudiciales, y ahora, por el contrario de todo tienen la culpa la Constitución y los constitucionales.... Es cierto que en todo*

cambio de sistema político puede haber sus convertidos, y efectivamente la gran fortuna de un nuevo gobierno es formarse prosélitos entre los que antes eran sus enemigos; pero la ficción del convencimiento es lo más degradante y ridículo que puede imaginarse... Los hombres de honor cuando mudan de opinión es por un convencimiento, y presentan las razones que les obligan a hacerlo; pero jamás niegan su antiguo modo de pensar, porque como su conciencia nada les acusa, y siempre han tenido por objeto el bien de su patria, no creen que deben encubrirse (...)".

La represión y sus efectos - En el mismo ejemplar se refiere Varela a los métodos de indiscriminada represión que en Cuba emplean las autoridades españolas contra los sospechados de revolucionarios independentistas: "...Se han hecho y acaso continúa haciéndose innu*merables prisiones, y como el delito de los presos es casi general, también lo es la inseguridad y el sobresalto... Apenas hay una familia que por parentesco o por amistad no esté relacionada con alguno de los que estan presos, o de los que temen estarlo por hallarse en el mismo caso, y tal vez más implicados. Aún los que no han dado paso alguno que les comprometa, temen una venganza que cuando menos les hará pasar un mal rato, como ya ha sucedido con una familia respetable... Cada prisión vale por mil proclamas; lejos de extinguir el fuego de la insurrección lo que hace es excitarlo,... Es un aviso de que un partido va teniendo fuerza el que se hagan planes que motiven prisiones y los que estan predispuestos saben que hay gente de arresto con qué contar y sólo necesita reforzarse...".*

La independencia por la revolución - "... Jamás he dado a nadie el trabajo de adivinar mis opiniones; siempre he hablado con franqueza, y mucho más debo usarla cuando se interesa el bien de mi patria. Yo opino que la revolución, o mejor dicho, el cambio político de la isla de Cuba es inevitable. Bajo ese supuesto, para sacar todas las ventajas posibles y minorar los males, debe anticiparse y hacerse por los mismos habitantes, callando por un momento la voz de las pasiones, no oyendo sino la de la razón y sometiéndose todos a la imperiosa ley de la necesidad. Sea cual fuere la opinión política de cada uno, todos deben convenir en un hecho, y es que si la revolución no se forma por los de la casa, se formará inevitablemente por los de afuera, y que el primer caso es mucho más ventajoso. En consecuencia, la operación debe ser uniforme. Pensar como se quiera; operar como se necesita. (....)".

"Diálogo que han tenido en esta ciudad un español partidario de la independencia de la isla de Cuba y un paisano suyo anti independiente". Así tituló Varela el siguiente artículo que publicó en el número tercero:

"ANTI INDEPENDIENTE.- ¿Con que Ud., amigo mío, está por los revolucionarios?

INDEPENDIENTE -Estoy contra ellos, porque tengo por tales a todos los que conociendo las necesidades de un pueblo, sus peligros, los medios de evitarlos, las ventajas de aplicación oportuna de estos medios y la voluntad general de que se apliquen cuanto antes, se obstinan sin embargo en contrariarla, buscan todos los recursos para indisponer los ánimos y radicar la opresión, y por intereses personalísimos mal entendidos sacrifican los de todo un pueblo. Esta es la verdadera revolución, o trastorno de principios, a que se pueden aplicar todos estos epítetos con que suelen regalarnos. Sí, yo estoy estrechamente unido a los naturales del país, y esta sola circunstancia bastaría para que si Ud. medita algo la materia, conozca que no son revolucionarios, a no ser que Ud. dé a esta palabra la acepción que le dan los déspotas, en cuyo idioma es revolucionario todo el que propende al bien de los pueblos y resiste a su opresión. Cuando una sociedad es bastante numerosa para constituír un cuerpo político, y las circunstancias exigen que lo constituya, tiene un derecho a hacerlo, y mucho más si la naturaleza favorece este designio por la misma situación y proporciones del país. En tales circunstancias, un pueblo entero jamás es revolucionario. Lo son sus opresores. Mas si Ud. llama revolucionario a todo el que trabaja por alterar un orden de cosas contrario al bien de un pueblo, yo me glorío de contarme entre esos revolucionarios, y si he rechazado la expresión, es porque sé el sentido en que se aplica.

ANTI INDEP. - ¿Con que Ud. se declara contra su patria?

INDEP. - Yo sólo me declaro en favor de la razón y la justicia. Si yo he de servir a mi patria de instrumento para la opresión, y aún para el exterminio de un pueblo generoso de quien he recibido innumerables obsequios y consideraciones, y que ahora justamente desea precaver su ruina, esa que Ud. llama mi patria deja desde el momento de serlo, pues yo no perteneceré jamás a una sociedad injusta y cruel. La ingratitud no se ha hecho para mi corazón.

ANTI INDEP. -Ah... la gratitud debía mover a Ud. en favor de su patria.

INDEP. -Cuando no exija de mí un crimen como es el de impedir la felicidad de un pueblo, a quien ella ha abandonado. Pero hablemos claro, pues yo hasta ahora he respondido, siguiendo la equivocación de ideas causada por la voz patria. Si Ud. entiende por mi patria el pueblo en que nací, sería buen delirio creerme en

obligación de trabajar por someter a él la isla de Cuba; y si Ud. entiende por mi patria a España, las provincias de América, que han constituído la mayor parte y la más rica de la España, han determinado tomar distinta forma de gobierno, libertarse del despótico que reina en la península, y dividirse voluntariamente, en distintas sociedades para que sean mejor gobernadas, pero bajo unos mismos principios. La España no es el territorio, son los españoles; y los españoles de América han determinado separse de los de Europa, y yo estoy muy conforme con la separación que asegura la libertad de los pueblos. Sí, mi amigo, las repúblicas del continente americano son la España libre, que para serlo ha sacudido el yugo de un amo, y ha jurado no sufrirlo jamás. Esta es mi patria, y aun cuando no lo fuera, yo la adoptaría, renunciando a la que es y será siempre la mansión del despotismo. Toda esa farándula de la maternidad de la península respecto de América, o quiere decir que estos pueblos son propiedad de aquél, en cuyo caso yo renuncio hasta al nombre de español, porque ni por un momento quiero sufrir el de tirano; o da a entender lo que suena, que de allá vinieron los conquistadores (cuya justicia o injusticia no es del caso averiguar), y después infinitos pobladores, que unidos a los naturales que ya eran también españoles, han dado origen a los que llamamos criollos, y que por consiguiente tienen todos los derechos que sus padres. ¿Quién le ha dicho a Ud. que han de ser amos de este suelo los españoles que se quedaron allá, y no los que vinieron a poblarlo y cultivarlo? Los hijos de éstos tienen en realidad todos los derechos de los españoles que fingen tener los españoles europeos, y además, los únicos legítimos que son los de naturaleza en un país, y propiedades radicadas en él, derechos de que sólo puede despojarlos la tiranía (........)".

APUNTACIONES

SOBRE EL HABANERO,

PERIODICO

QUE REDACTA EN FILADELFIA

EL PRESBITERO DON FELIX VARELA,

HECHAS

POR UN DISCIPULO DEL MISMO VARELA:

Reimpreso en Puerto Principe, á expensas de los Sres. Alcaldes Conde de Villamar, y D. Feliciano Carnesoltas, de los caballeros Regidores, Alguacil Mayor D. Ignacio de Agramonte, Alcalde Mayor Provincial D. Gregorio Riverón, D. José Francisco Caballero, D. José Nicolás Montejo, y Síndico Procurador General D. José Ramirez.

OFICINA CON PERMISO DEL GOBIERNO.
1825.

La "justicia" militar. - En la cuarta entrega de su periódico el cura patriota se refiere a la Junta Militar (o Tribunal Militar) instalada en Cuba y encargada de juzgar los "delitos" políticos: *"Los que creían que todo el campo era orégano, ya ven que hay quien les ponga las peras a cuarto. Hablen ahora con libertad, señores constitucionalistas, criollitos independientes, atrévanse a negar que tienen amo y veran por donde les da el agua. Junta militar, con autoridad plena... que el Fiscal sea Juan o Pedro en una Junta militar despótica, poco o nada puede interesarnos. Yo se muy bien que el principal objeto que se ha tenido a la vista en la elección de dichas personas, ha sido inspirar temor con sólo su nombramiento, pues la idea de que a los jueces interesa muy poco la suerte de los acusados y de que pertenecen a la clase de los opresores decididos, que pueden tener premios sacrificando víctimas al ídolo de la adulación, y que la clemencia, y aun diré más: la justicia, puede comprometerles a perder lo que ellos quieren conservar a toda costa, yo sé muy bien que estas circunstancias por sí solas bastan para aterrar a los tímidos. Esa "justicia" es la consecuencia de un gobierno militar puesto en manos de unos hombres a quienes nada les interesa el bien del país, sino sus empleos y la mayor o menor exactitud con que se paguen sus sueldos... ". "En el nombramiento de la Junta ha regido el principio que hace tiempo no cesan de inculcar los militares, y que ha sido el delirio del gobierno de La Habana. Quiero decir el de que conviene formar una línea divisoria entre el pueblo y la tropa, que ésta y sus jefes*

pierden su energía cuando adquieren relaciones en el pueblo....".

B. Americanismo

En el número dos de El Habanero, Varela, bajo el título *"Amor de los americanos a la independencia"* expresó estos, en tantos aspectos, vigentes conceptos: *... Los americanos nacen con el amor a la independencia. He aquí una verdad evidente. Aun los que por intereses personales se envilecen con una baja adulación al poder, en un momento de descuido abren el pecho y se lee: INDEPENDENCIA ¿Y a qué hombre no le inspira la naturaleza ese sentimiento? ¿Quién desea ver a su país dominado y sirviendo sólo para las utilidades de otro pueblo? A nadie se oculta todo lo que puede ser la América (unida) y lo poco que sería mientras la dominase una potencia... La ilustración, que siempre empieza por una pequeña llama, y concluye por un incendio que arrasa el soberbio edificio de la tiranía, ha conducido a los pueblos de América a un estado en que seguramente no quisieron verlo sus opresores. Tienen mucho que aprender pero saben lo bastante para conocer lo que pueden prometerse a sí mismos y lo que puede prometerles un amo... La decisión universal y constante de los pueblos de América es una prueba auténtica de su voluntad de liberarse y la sangre derramada en mil batallas o en patíbulos que sólo deshonran a los déspotas que los erigieron, ha encendido cada vez más el fuego del amor patrio, y el odio a la tiranía. Desgraciadamente han tenido sus desavenencias sobre el modo de ser libres.... pero en medio de estos disturbios, ¿se ha notado un sólo momento en que los americanos quisieron volver al yugo...? El americano oye constantemente la imperiosa voz de la naturaleza que le dice: yo te he puesto en un suelo que te hostiga con sus riquezas y te asalta con sus frutos.. recupera la Libertad de que tú mismo te has despojado por una sumisión hija más de la timidez que de la necesidad; vive libre e independiente; y prepara un asilo a los libres de todos los países; ellos son tus hermanos. Sí, no hay que dudarlo, esta es la voz de la naturaleza, porque es la de la razón y la justicia. Hombres generosos que preferís la libertad de los pueblos, al bárbaro placer de dominarlos, abandonad esa misera y horrenda mansión del despotismo donde sus satélites como tigres os devoran; dejad un suelo donde la virtud es un crimen y el talento es una desgracia; venid, si, venid cuanto antes a reunirnos a vuestros hermanos de América; ellos sólo estan armados contra sus opresores que son los vuestros.. (........)*

"Son nuestros amigos todos los que piensan o por lo menos operan como nosotros, sean de la parte del mundo que fueren. Unión sincera amistad con ellos. Son enemigos todos los que por cualquier respecto lo fueren de la patria. Sin olvido sobre lo pasado. La generosidad en cada partido, no es ya sólo una virtud moral; es un deber político, cuya infracción convierte al patriota en asesino de su patria. Unión y valor; eh aqui nuestra felicidad".

En 12 de diciembre de 1812 Artigas había escrito a Sarratea: *"La cuestión es sólo entre la Libertad y el despotismo; nuestros opresores, no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio".* Varela se expresaba así en 1824: "Convengamos que el amor a la independencia es inextinguible en los americanos; que no procede del odio a los europeos, sino que este odio es el resultado de una oposición al bien que se desea.... que los Americanos no son .... sus enemigos, sino sus hermanos, y que aun los mismos ilusos que tienen la ingratitud de trabajar por la esclavitud del país... se convencerán de que el odio que se les tiene, no es a sus personas, sino a su conducta".

Unidad - En la tercera entrega del El Habanero leemos estos conceptos premonitorios: *"En América no hay conquistadores, y si algún pueblo intentase serlo, deberá esperar la reacción de todo el Continente, pues todo él verá atacado el principio americano, esto es: que la libre voluntad de los pueblos es el único origen y derecho de los gobiernos... No hay que temer. El temor es ridículo, y puede servir de arma a los enemigos de la Libertad. Lo que conviene es conocer sus intrigas UNIRSE TODOS, conservar la tranquilidad, la verdadera tranquilidad y no la de las mazmorras...".*

En el número cinco, Varela expone sus dudas respecto a la conveniencia de la empresa, que entonces preparaban los gobiernos de Colombia y México por inspiración bolivariana, destinada a expedicionar sobre Cuba para apoyar la insurrección independentista que allí se preparaba: *"Sin embargo de lo dicho (reflexiona y consiente) si la generalidad viese las cosas de un modo distinto, y se decide la agregación de la isla a algun gobierno del continente americano... si la unión a otro gobierno se ecreyese necesaria, por lo menos establézcanse bases que salven en cuanto fueran fuere posible los intereses del país... En todo caso es preciso que la isla, cuando no se dé la libertad, por lo menos contribuya a conseguirla, tomando una actitud decorosa que la presente con dignidad al mismo gobierno al cual pretende unirse. La unión preparada de este modo tendría el prestigio de la espontaneidad y alejaría ideas ominosas que sin duda procuraran esparcir los enemigos de la independencia americana".*

Tanto peligro vieron las autoridades metropolitanas en la prédica de aquellos papeles varelianos que llegaban a la isla desde los puertos mexicanos de Veracruz y Yucatan y desde Nueva Orleans en los EE. UU., que Fernando VII firmó una Orden Real que prohibía *"la introducción en la Península e islas adyascentes"* del folleto que *"el presbítero Don Feliz Varela, ex -diputado de las llamadas Cortes, y refugiado actualmente en los Estados Unidos de América, está publicando en aquel país".*

El texto completo de este decreto fue publicado por Varela en el número sexto de su Habanero, donde anunciaba la aparición y el índice de materias del número siguiente. Quizás fue la intervención de la diplomacia española ante el gobierno norteamericano, lo que obligó al combativo presbítero cubano a cesar en la publicación de su mensaje revolucionario.

3. Filosofía política

Desde el momento, 1825, en que cesa de emitir publicamente su mensaje político parece que el padre Varela se dedicó casi exclusivamente de su profesión


THE NEW YORK CATHOLIC REGISTER.

VO. II. NEW YORK, THURSDAY, JULY 16, 1840. NO. 1.

Uno de los periódicos de carácter religioso redactado por Varela en los Estados Unidos

sacerdotal, habiendo publicado algunos libros y redactado algún periódico (en inglés) de contenido apologético. Sin embargo, además de mantener correspondencia con sus ex-discípulos de La Habana, escribió entre 1835 y 1838 lo que llamó "Cartas a El pidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad", en ese trabajo de contenido religioso, deslizó sus siembra ideológica: a esas "cartas" corresponden los textos que paso a transcribir:

"Un gobernante que respetá las leyes, aun cuando cometa errores está seguro del aprecio popular: mas si se erige en árbitro de la suerte de los hombres debe esperar las maldiciones de estos...."

"Es verdad que como nos dice el sagrado texto: por la sabiduría de Dios reinan los reyes y los legisladores decretan lo justo (Prov., VII 15) pero reinar no es matar sin ton ni son, sino gobernar un pueblo de un modo justo para conducirlo a la felicidad, segun las máximas de la sabiduría divina; y el decretar lo justo no es infringir los derechos de sus súbditos por medio de decretos injustos".

"Los amantes de la verdad son perseguidos bajo el vago y mero pretexto de ser sospechosos. Este término funestísimo es el signo de exterminio para que se ceben sobre víctimas inocente los satélites de la superstición...".

"... por débiles o infructuosos que sean mis esfuerzos, la mera resistencia al crimen es un placer de que no me privaré sino cuando me falte la vida..." "... deseo que un fanatismo político no destruya la obra del sensato patriotismo y de la pura moral.... Los males intelectuales exigen, más que otros, que la cura se deba a la misma naturaleza por reflexión y convencimiento...".

"El hombre está obligado a procurar su perfección y la de la sociedad en que habita; y cuando haya llenado este deber, en hora buena que piense en sembrar para las generaciones que existirán sobre la tierra cuando él y las presentes hayan desaparecido..".

"... confieso que es un deber sembrar, y si el fruto no puede producirse en tiempo que lo recojamos, no por eso debemos ser menos activos en nuestra caritativa operación; más si por riesgos abundantes o por otros medios y esfuerzos puede conseguirse que se acelere el fruto sin perjudicar la naturaleza, no debemos omitir trabajo alguno para conseguirlo. Entonces llenamos el sagrado deber de perfeccionarnos y perfeccionar la sociedad en que estamos; y en cuanto a la futura, si bien debe ser objeto de nuestros buenos deseos por pertenecer a nuestra especie, por otra parte no tiene derecho a que sacrifiquemos lo presente por lo futuro".

".. No debemos perder de vista, cuando se trata de los pueblos, que son muy celosos de su Libertad en todos respectos; y sean cuales fueren sus errores, jamas sufren con paciencia que se les violenta y mucho menos el ser ultrajados..."

"... Las ideas no se matan a balazos, y yo agregaría; tampoco se disipan con insultos. Sigamos las reglas de prudencia y pongámonos, como ya he observado, en el lugar de la persona o personas que queremos corregir o ilustrar y prontamente conoceremos lo

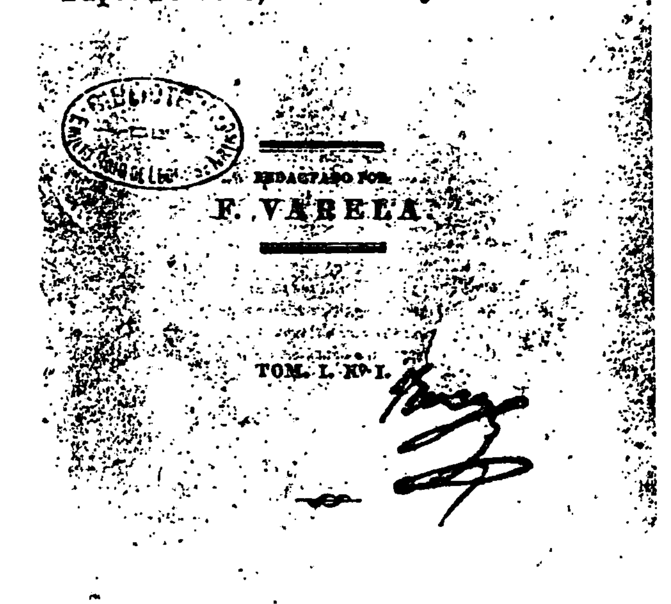
absurdo de semejante conducta..."

"... no puede servir de diversión el crimen sino cuando el corazón del que se divierte es criminal".

Y para finalizar este corto pero provechoso recorrido por las páginas políticas que dejó escritas este patriota cubano y ciudadano de nuestra América, voy a reproducir dos frases de Varela. La primera referida "al egoismo colectivo e individual" y a la necesidad de que depongan su indiferencia" en relación con los asuntos públicos" aquellos que se llaman patriotas: "Lo que más debe desearse... es que los hombres de provecho, los verdaderos patriotas, se persuadan que ahora más que nunca estan en la estrecha obligación de ser útiles a su patria, obligación en cuyo cumplimiento va envuelta su utilidad personal; que depongan una timidez cohonestada con el nombre de modestia, que tomen parte en los negocios públicos con el desinteres del hombre honrado, pero con la energía y firmeza del patriota".

La segunda tiene el valor de un consejo inapreciable para los hombres de la clase política de todos los tiempos: "Yo desearía, dice Varela, que antes de proceder en materias políticas lo mismo que en las morales, se formaran, no cálculos sobre el papel, ni se repitieran arengas ridículas de obras ideales, sino que se hicieran observaciones prácticas. No debemos calcular sobre lo que queremos que hagan los pueblos sino sobre lo que ellos querran hacer y todas las quejas posteriores al error de nuestros cálculos no sirven sino para ponernos más en ridículo".

Un mes antes de la muerte de don Felix Varela y Morales nacía don José Marti el continuador más leal y sincero de la prédica vareliana.



EL HABANERO.

Papel Politico, Cientifico y Literario.

REDACTADO POR

F. VARELA.

TOM. I. No. I.

FILADELFIA:

EN LA IMPRENTA DE STAVELY Y BRINGHURST,

No. 70, Calle tercera del sud.

1824.

BIBLIOGRAFIA

José Martínez Millan, Sociología de la masonería española a través de las relaciones de las causas inquisitoriales (1740-1820), en La Masonería en la Historia de España, Zaragoza, 1985. pp. 36-38

Alfonso Fernandez Cabrelli, la Francmasonería en la independencia de Hispanoamérica, Ed. América Una, Montevideo, 1988.

H. Hernandez Traverso, El Padre Varela, La Habana, 1949.

Emilio Roig de Lenchsenring, Ideario Cubano de Felix Varela. La Habana, 1963.

Enrique Gay Calbó y Emilio Roig de Lenchsreing, Felix Varela y Morales, Estudios preliminares. Edic. de la Universidad de La Habana, 1945.

José Ignacio Rodriguez, Vida del Presbítero Don Felix Varela. Nueva York, 1878.



LA AMERICA ESPAÑOLA Y LA REVOLUCION FRANCESA (III)

Ricardo R. Caillet Bois

Finaliza aquí la publicación (iniciada en los dos números anteriores) de sucesivas entregas parciales del opúsculo en que, el historiador argentino Ricardo R. Caillet Bois, recoge una serie de informaciones (por cierto incompletas) referidas a las repercusiones que el trascendente y removedor acontecimiento de la Revolución Francesa tuvo en las colonias españolas de América.

Advertencia: Las notas conservan la numeración del texto original.

Capitanía General de Venezuela

La terrible convulsión que azotó a las islas francesas de las Antillas y, particularmente, a la Martinica, repercutió en la población de esta Capitanías (32 bis). La imprevista llegada de fugitivos que se alejaban a aquella hoguera y el arribo, luego, de crecidos contingentes de prisioneros, vinieron a continuación a aumentar las precauciones de los funcionarios reales. Así, a fines de noviembre de 1795, desembarcaban más de novecientos prisioneros remitidos desde Santo Domingo, a los cuales fué forzoso alojar en las bóvedas de las murallas de la Plaza de La Guaira; este desembarco trajo aparejado un sinnúmero de cuestiones que, sin duda, no fueron del agrado del capitán general, Pedro Carbonell, tanto más que aquellas gentes se hallaban imbuídas de "Doctrinas y máximas perniciosas y empeñadas hasta la desesperación en extenderlas". Por de pronto, vióse precisado a multiplicar la vigilancia, pues juzgaba que "nunca es buena la permanencia de los Franceses en estos Países". Poco después tenía noticias de haberse "esparcido algunas monedas de las batidas por la Asamblea o Constitución de Francia". Más adelante, el Presidente de la Real Audiencia completaba los informes del Capitán general y afirmaba al Rey que:

"Desde que llegaron a esta Ciudad los 119 Oficiales y Sargentos franceses emigrados, noté por mí mismo de día en día, y se me informó por diferentes personas fidedignas, la falta de moderación y modestia, así en el orden Religioso y Moral, como en el Político, por lo cual después de algunas amonestaciones verbales infructuosas, se las hice muy serias por escrito en oficio a M. de Fresinaux, que se les había señalado para Comandante; pero ni esto fué suficiente, el mal continuaba y crecía, el escándalo se aumentaba, y sobrevino la observación de que los Emigrados estaban discordes entre sí mismos, y se hacían imputaciones capaces de formar escrúpulo grave sobre el verdadero sistema, y designio de cada uno en su emigración".

Al parecer había otro peligro que temer: el de que entrasen falsos emigrados y falsos esclavos con el propósito de difundir las "perversas máximas". Con todo, las noticias debieron esparcirse, pues en junio de 1794 el propio Carbonell daba cuenta de que en los partidos de Caucagua y Capaya había una cantidad importante de negros cimarrones fugitivos, que cometían toda clase de atentados y contra los cuales fué menester despachar tropas que los hiciesen entrar en razón.

La introducción de papeles subversivos, entretanto, continuaba. En agosto se secuestraba un Papel sedicioso intitulado: Extracto del manifiesto que la Combención (sic) Nacional de París haze (sic) a todas las Naciones; dicho documento llegó a manos de Josef Luis Aleado, veterano de Pardos, quien sin pérdida de tiempo lo entregó a la secretaría de la Capitanía General. A fines de septiembre se conocían las nuevas alarmantes procedentes de Nueva Granada.

Un año más tarde, el 11 de mayo de 1795, la colonia se sintió sacudida por un movimiento que pudo llegar a producir, indudablemente, mayores daños.

148

Num.º 8º

Noticias de Santa Fe llegadas aquí oy 20 de Septiembre de
1794 del correo que salió de aquella Capital el 7 del corriente.

Aquí está todo muy rebuelto pues es un segundo París;
tanto han intentado rebolver a todo Santa Fe y hacerla
república: esto se averiguó y han preso a muchas personas
de aquí, los quales son D.n Antonio Nariño (este havía
impreso los derechos del hombre libre, y era la cabeza de
ello sin haviendo salido en descubierto en 80 U p.s de Diez-
mos) Ceas, Muñoz, Duran, Uribe, Miguel Cabal y Lorenzo
el qual hizo fuga y ha prometido S. E. premio a quien
lo coja. Al Francés Monsieur Rius, le han mandado con
un preso: este es aquel que havían desterrado a Cartagena
[illegible] Días. Todos los días están haciendo pesquisas y pri-
siones; todo con rigor como merece este pecado.

Hasta aquí es carta que le escriben de Santa
Fe al D.r Piedra que está en la villa de San José de Cucuta
recien venido de Santa Fe. Sigue lo que en el mismo cor-
reo le escriben de Santa Fe a D.n Fulano Frey, Europeo
de las montañas de Asturias.

Los tiempos están sumamente malos han puesto
unos Pasquines, en los quales clamaban la libertad de
Francia: lo resulto de esto se lebantó alzamiento cu-
yo principio estubo determinado para el día de San
Bartolomé y al efecto estaban prevenidos unos quantos
y el animo o intencion era segun los papeles que encon-
traron, degollar todos los Chapetones, comenzando por el
Virrey y Arzobispo; pero Dios que nunca desampara a los
suyos permitió que se supiese esta maldad antes del día
que para executarla tenian determinado, y se procuró
remediar, previniendo todos los instrumentos de Guerra,
y poniendo toda la Tropa sobre las armas, rondando toda

y de noche el Señor Virrey, y todos los Gefes, en cuya diligen-
cia lograron algunos delos principales Cabezas de este
Motin, en el qual se hallan complices, y en la Carcel algunos
delos mas encopetados del Reyno; delos quales los principales
son de esta Ciudad; por cuyo motivo procuraràs el vivir con
cuidado y salir de entre ellos quanto antes pudieres pro-
curando acomodarte endonde haiga mas paz: delos nuestros.
Aqui sehan unido mucho los Europeos, y cada dia se pre-
vienen mas: las Rondas de Oydores y Virrey no cesan
de dia y de noche, tanto enla ciudad como afuera, hàn
atracado algunos, los quales tienen enla Carcel, y con
guardias sus casas, està todo endemoniado, y el virrey
està hecho un Leon demodo que segun se dice, havrà
una Carniceria grande contra los Alzados ——

Es Copia de su original.

Carbonell

Facsímil de las *Noticias* enviadas desde Santa Fe de Bogotá a Caracas, en las cuales se da cuenta de la conmoción de aquella ciudad transforma en "un segundo París". "Los tiempos —añade el anónimo informante— están sumamente malos, han puesto unos Pasquines, en los quales clamaban la livertad de Francia...". Este documento figura como el anexo 8º a la Carta reservada de D. Pedro Carbonell, Caracas, 12 de noviembre de 1794. — *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Papeles de Estado, Años* 1794-1808, *Legajo* 55. — Copia autorizada, papel con filigrana, formato 29 ½ × 20 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 5 - 7 mm., conservación buena

Y esta vez como en otras, fueron las doctrinas propaladas desde Francia las que dieron origen al movimiento. Tal como oportunamente lo demostró el historiador venezolano Pedro M. Arcaya, un esclavo "oyó a su amo hablar de la revolución efectuada en Francia, proclamando la libertad de todos los hombres. Esto fué suficiente para decirlo a sus compañeros, quienes al punto se dieron a preparar la sublevación...".

Los negros esclavos de la montaña fronteriza de Coro y varios libres de todas castas, produjeron el alzamiento "aclamando la libertad, y exempción de alcavalas", la "ley de los franceses", la república y la libertad de los esclavos, con ánimo de saquear las haciendas y caer luego sobre Coro (10 de mayo).

La sorpresa les permitió alcanzar algunos éxitos parciales, pero sin ninguna importancia. El teniente. Mariano Ramírez Valderrain reunió apresuradamente las fuerzas que encontró a su disposición y al frente de ellas, salió a las afueras de la ciudad (11 de mayo).

Salir y encontrarse con un fuerte contingente de negros rebeldes fué todo uno. Estos, "batiendo la bandera le hicieron embajada en q.^e^ pedían libertad para los esclavos, y exempción de alcavalas, y demás contribuciones para los libres entregándoles la Ciudad con el fin de establecer la República que torpe, y delinguentem.^te^ -informaba Carbonell -envolvía en su idea...".

Las fuerzas reales, no obstante su inferioridad numérica, atacaron resueltamente a los sublevados, derrotándolos y haciéndoles veinticinco muertos y un sinnúmero de heridos. En la fuga cayeron en poder de los vencedores veinticuatro más, a los cuales se decapitó inmediatamente. Pocos días después, a "golpes de pistola" ajusticiaban a otros treinta y cinco reos aprehendidos por las partidas destacadas para recorrer la campaña, sin contar cinco o seis más que cayeron muertos en los distintos encuentros (33).

La represión continuó todavía, como lo acredita el hecho de que en junio se remitían veintiún prisioneros a Puerto Cabello sobre quienes se había hecho recaer sentencia de muerte.

Se pueden multiplicar las citas documentales que corroboran lo aseverado por el historiador antes citado y que revelan el papel decisivo desempeñado por la ideología francesa en los preparativos de la rebelión. Pero sería alargar innecesariamente este estudio. Baste recordar, además, el juicio que emitía el Presidente de la Audiencia de Caracas al ministro E. Llaguno:

" Da una verdadera idea (el diario de M. de Carrera), de la situación de aquel terreno, de la condición de la esclavitud, del manejar y máximas de aquellas gentes, y últimamente con la comunicación con los Franceses, opresión en las contribuciones, y predominio del Negro Josef Caridad Gonzales, su ascendiente sobre los demás de su nación, y otros, cuios tres principios despues de varias juiciosas reflexiones los sienta como fundamentos principales del detestable proyecto de los negros según el exámen y noticias que há tomado, y nos enseñan practicamente el cuidado que se necesita para resistir la infame semilla que siembra cautelosamente la iniquidad Francesa...".

No fueron los negros y los indios los únicos en adoptar los principios proclamados por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Hay constancias documentales que lo prueban acabadamente. En julio, Carbonell le hacía saber al Duque de Alcuida que entre las personas sospechosas "de adhesión a las máximas de los Franceses... ha sido una la de D. Joseph Vergara... el cual por sus producciones y conducta fué arrestado, procesado y convicto de haber producido expresiones escandalosas, subversivas, y en una palabra ser un verdadero asambleísta o Patriota...".

En ese mismo año, varios criollos -entre los cuales se encontraba Gual- celebraron reuniones en una de las cuales se llegó a "brindar" en obsequio y aplauso "de las fuerzas francesas que se habían apoderado de las líneas fortificadas de Irún"!!! El hecho llegó a conocimiento del Gobierno, el cual comisionó al teniente de Rey a fin de reprender a Gual.

Meses más tarde, Joaquín de Zubillaga, nuevo capitan general y presidente interino de Venezuela, ponía en antecedentes al Príncipe de la Paz, haberse introducido dos ejemplares de dos papeles procedentes de la isla de Santo Domigno; uno de ellos después de recomendar a los vecinos "para bien de la Francia, de la España Europea y Americana" que no emigrasen de la isla, hacía una crítica del gobierno español. El segundo de los papeles era una Carta encíclica de muchos Obispos de Francia a sus Hermanos los demas Obispos (París, 15 de marzo, año de Jesucristo, tercero de la República) (34). Poco antes habíase recogido un papel en el cual se vertían "no pocas expresiones y cláusulas perjudiciales al justo, suave y seguro govierno" de S. M. en América, razón por la cual dicho papel resultó "tanto más peligroso quanto más le hace disimulado el objeto de su título, y más apetecible la curiosidad de los Osiosos". Se trataba nada menos que de la copia de la instrucción dada por el gobierno francés a Roume, su agente interino en la parte española de la isla de Santo Domingo, cedida a Francia por el tratado de



Basilea. Pero dicha copia tenía una característica fundamental: los párrafos que favorecían al sistema imperante en Francia y que señalaban las diferencias existentes con la administración española, habían sido subrayadas por mano anónima, con la cual las copias quedaban transformadas en verdaderos libelos de propaganda (35).

Curioso resulta asimismo comprobar que, no obstante ser aliadas Francia y España, los funcionarios de esta última potencia calificaban duramente al gobierno francés, pues hablaban, nada menos, que de las "deprabadas maximas de aquel govierno".

Un año más tarde (1797) estallaba como una bomba la noticia del descubrimiento de una grave conspiración destinada a derribar a las autoridades representativas del Rey. Y esta vez, todo indicaba que el peligro había sido grande... simple anuncio de tormentas más temibles.

Veamos, en pocas palabras, en qué consistió aquella intentona. El 4 de junio fugaban de la cárcel de la Guayra, Juan Bautista Picornell y Manuel Cortés Campomanes, reos políticos desterrados de España (36) por conspiradores, los cuales lograban filtrarse a través de las redes tendidas para detenerlos.

Resultaba evidente que la fuga había sido posible merced a la estrecha colaboración que les prestaron oficiales y soldados de la guarnición de La Guayra. Entre los oficiales comprometidos estaban D. Manuel Gual, capitán retirado del batallón veterano de Caracas y D. José María España, justicia mayor de Macuto. Empero no tuvieron tiempo para determinar el grado de culpabilidad, pues bien pronto, el 13 de julio, las autoridades recibían la denuncia de la existencia de una vasta conspiración que, al parecer, reconocía diversas causas, a saber:

1º La residencia en aquellas provincias de muchos hijos y descendientes de extranjeros; 2º, la existencia en La Guayra de varios centenares de prisioneros franceses "los cuales difundieron la máximas revolucionarias y contajiaron a la jente del país"; 3º, la admisión de los emigrados franceses que "salieron de la isla de Trinidad cuando fué conquistada por los ingleses y exaltaron con su trato y con su ejemplo los ánimos de aquellos pacíficos habitantes"; 4º, la introducción de papeles y libros adversos a la existencia de gobiernos monárquicos; 5º, la actividad revolucionaria que desplegaba el gobernador inglés dé Trinidad; 6º, "sugestiones que había escrito y esparcido el comisario francés de Santo Domingo", etc.

Los diligentes funcionarios del Rey no se dieron reposo a partir de ese instante, tanto más que, según las denuncias, la conspiración estaba próxima a estallar. Por de pronto y como se sindicaba como a uno de sus jefes a D. Manuel Montesinos y Rico, vecino hacendado y del comercio, se decidió allanar su domicilio en busca de las pruebas comprometedoras. Menuda fué la sorpresa. Se incautaron de una instrucción para el establecimiento de la "Junta General y sus jefes, explicando en 44 Capítulos el motivo de la revolución...; señalaban para su celebración la parte no concluída o sin consagrar de la parroquia de Alta Gracia de esta Capital: el distintivo para ser conocidos era llamarse hermanos, usar escarapela quatricolor, blanca, azul, amarilla y encarnada. A Puerto Cabello, Maracaibo y Cumaná señalaban para departamento de la república".

Hallaron aismismo la letra de una Canción Americana, en cuya primera estrofa se leen los siguientes significativos versos:

1.-Afigida la Patria
Os llama, Americanos
Para que reunidos
Destruyáis al tirano:
Oid su voz sagrada
Que anuncia a ese malvado
La felicidad vuestra
Y su fin desastrado.
Viva tan solo el Pueblo
El Pueblo Soberano
Mueran los opresores
Mueran sus Partidarios.
....

Nunca ha sido vencido
Un Pueblo que sea armado
Para hacer se respeten
Sus derechos sagrados,
Y será menos fuerte
El brazo Americano
Que el Francés valeroso
El Griego o el Romano?
....

El allanamiento del domicilio de Gaul fué igualmente provechoso, pues además de instrucciones, papeles exhortatorios al Pueblo "con exageraciones a favor de la libertad", órdenes para los partidos y ciudades del interior, se encontró un diseño de la bandera y escarapela cuatricolor alusiva a las cuatro clases sociales (blancos, pardos, negros e indios), a las cuatro provincias y a los fundamentos cuya implantación se proponían: "Igualdad, libertad, propiedad y seguridad".

Manuel Montesinos y Rico confesó su culpa y con-

cluyó por denunciar a sus cómplices; en medio de aquellas denuncias y en un ambiente de terror que pesaba sobre toda la ciudad, las autoridades trabajaban sin cesar, día y noche, resueltas a individualizar a todos los culpables. Multitud de presos yacían en las terribles cárceles reales: un eclesiástico, oficiales, sargentos, cabos, soldados veteranos y milicianos, comerciantes, abogados, hacendados, etc. De las declaraciones resultaba que en las juntas celebradas por los conspiradores se "trataba de lo sucedido en el norte de América, y en Francia, y de establecer una república al modo de ésta..."

El obispo fray Antonio de la Virgen María y Viana, mediante una falsa promesa de indulto general, colaboró eficazmente con la tarea policial. El resultado fué fácil adivinarlo: nuevos sospechosos ingresaron en las cárceles.

Así concluyó la famosa conspiración de Gual y España.

Picornell logró fugar a Curazao, desde donde, al igual que España, pasó a la isla Guadalupe. Allí dirigió la impresión de la Carmañola americana y de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, con un discurso preliminar "sumamente ofensivo al respeto soberano y al gobierno español".

La Carmañola americana, impreso en octávo y encuadernado a la rústica, contiene estrofas de un gusto discutible, pero de una orientación revolucionaria indudable. He aquí algunos ejemplos:

1. -Baylen los sin camisas
y viva el son, y viva el son
Baylen los sin camisas
y viva el son del cañon.

2.-si alguno quiere saber
por que estoy descamisado
por que con los tributos
el Rey me ha desnudado
Baylon los sin camisas &.
....

4.-Todos los Reyes del Mundo
son igualmente tiranos
Y uno de los mayores
Es ese infame Carlos
Baylen los sin camisas &.

5.-También los Gobernadores
Al Pueblo han sacrificado
Pero los sin camisas Vengarán su atentado
Baylen los sin camisas &

6.-La Justicia en las Audiencias
A quien más paga se vende,
Del favor y del cohecho.
Las sentencias dependen.
Baylen los sin camisas &.
....

1.-Los Sansculotes en Francia
Al mundo hicieron temblar
Mas los descamisados
No quedarán atraz
Baylen los sin camisas &.
....

En cuanto a España, trató de regresar a Venezuela, pero, descubierto, fué apresado a principios de 1799. el 6 de mayo se le condenó a morir, en unión de José Rusiñol, José Manuel Pino, Agustín Serrano, Narciso del Valle y Juan Moreno; la sentencia especificaba que debía salir arrastrado a la cola de una bestia de albarda; luego de muerto, se lo descuartizaría, de tal manera que la cabeza sería expuesta en el extremo de una pica de treinta pies en el puerto de La Guayra; uno de sus cuartos sería colocado en la entrada del pueblo de Macuto, otro en la Vigía de Chacón, otro en Quita-Calzón y el último, finalmente, en la Cumbre.

El 8 de mayo el condenado sufrió su castigo frente a una escasa cantidad de pueblo, alguna tropa y niños que, presididos por sus maestros, ocupaban la Plaza Mayor (37).

Tal fué el triste y terrible final de la famosa conspiración. Condenas a muerte, destierros, persecuciones, confiscaciones de bienes era el balance que arrojaba. Nada bueno auguraba para el futuro del dominio español. Se estaba viviendo sobre un verdadero volcán cuya erupción amenazaba arrasar con todo. ¡Ay de aquellos que se opusiesen!

Es que los espíritus libres de la colonia manifestaban hallarse dispuestos a arrostrar las peores tormentas. El ejemplo dado por los caídos y las noticias respecto de posibles ayudas procedentes del exterior, bastaban para que otros, despreciando la muerte, tratasen de llegar a la ansiada meta: libertad e independencia.

En 1799 se hallaban a la vista tres barcos bien armados y tripulados. Dos de ellos se titulaban corsarios franceses de Puerto Príncipe (Santo Domingo) y solicitaban permiso para entrar en el puerto. No hubo razón para oponerse, pues por esa época, España había unido su suerte a Francia: eran aliadas.

Poco tiempo duró la tranquilidad de los funcionarios del Rey.

Descubrióse, en efecto, que los tales corsarios "intentaban levantarse con la ciudad introduciendo en ella el sistema de libertad e igualdad". A juicio de los conjurados, el medio más eficaz para adueñarse de la ciudad era implantar el terror.

Preparada convenientemente la resistencia, la tentativa ni siquiera alcanzó a ser llevada a la práctica. En efecto, primeramente se arrestó a los que habían desembarcado y luego se procedió a detener a los que aun se hallaban a bordo de las naves.

Otros elementos de juicio se podrían traer a colación para mostrar cómo la Capitanía fué tesoneramente trabajada por aquellos que bregaban por obtener su total independencia. Así, a mediados de 1810, circulaba en Mérida a "completo descubierto" la célebre Declaración de los Derechos. Con fecha 10 de diciembre de dicho año, el obispo Hernández Milanés fijó edictos en las puertas de las iglesias "imponiendo graves censuras a los que retuviesen el mencionado papel". Queda por averiguar -como dice H. García Chuecos- si los ejemplares de la Declaración de los Derechos de Mérida, provienen de la fuente granadina, o son de la traducción atribuída en Venezuela al Dr. Juan Germán Roscio que circuló en Caracas en 1810. Pero con lo dicho nos parece suficiente.

Virreinato del Perú

El padre Cisneros, monje del Escorial, "especie de jacobino con sotana, de aquellos que habían olvidado el latín del breviario, embebido como estaba en el francés de la Enciclopedia", que había sido desterrado a Lima por celos de Godoy, daba a conocer a sus íntimos las obras de mayor trascendencia revolucionaria. Los mismos ministros del Santo Oficio hacían circular, a sabiendas, los libros prohibidos.

Existen a ese respecto algunos relatos que dan una idea de las inquietudes que asaltaban a los futuros revolucionarios peruanos y de los medios de los cuales se valían para procurarse la lectura de las obras prohibidas. Uno de dichos relatos, obra del conocido escritor Jorge G. Leguía, es el que a continuación se leerá. Dice así:

"A la tienda del padre Cisneros fué un día Rodríguez de. Mendoza, siendo vicerrector, con el fin de "apartar de su cuenta diferentes obras para mandar por ellas" y pedir "se le encargaran otras que no había en aquel depósito". No encontrando al padre jeromiano, dejóle la lista de los libros que deseaba. Al tener aquél noticia de la visita de Rodríguez, separó los autores consignados, que ocultaba por precaución contra la censura; y dirigiéndose luego en carruaje a la calle del Noviciado, ubicación del Convictorio, obsequiólos al insigne clérigo, ante el cual exclamaría íntimamente: ¡eureka!"

En 1799 (30 de abril), el virrey del Perú informaba a Arias de Saavedra sobre la frecuencia con que se introducían en el distrito de su mando gacetas y toda clase de papeles extranjeros. No era entonces una opinión exagerada la de El Peruano de 1811, cuando decía que la "explosión de la revolución francesa bamboleó el espíritu de los hombres y dió un extraordinario impulso a su curiosidad", opinión, que, por otra parte, está confirmada con lo que expresa la misma Gaceta de Lima: "Los espantosos sucesos de la nación francesa -indicaba-, que traen agitación a la tierra, hicieron necesario, por un efecto de la política, la publicación de la gaceta, a fin de que la Capital y el Virreynato tuviesen un papel acreditado con que poder instruirse de los excesos que de un modo informe llegaban a los oídos de estos moradores...".

En virtud de dicha preocupación, se dió a conocer un extracto de la Gaceta de Madrid del 5 de marzo, en donde se reproducía un discurso de Pitt, pronunciado en el Parlamento británico; la declamación contra la Francia, de Juan Carlos Coucy, obispo de la Rochela; un Discurso pronunciado en la Convención Nacional de París el día 3 de abril de 1793 y atribuído a Mr. Petion, etc.

No es lo único. En 1805, en Lima, se entregaba a la circulación un Compendio histórico de la revolución francesa, desde el año 1789 hasta el de 1802: Traducido del francés por D. Guillermo del Río.

No se nos escapa que tal publicación debió contener una crítica adversa a los principios sustentados por los hombres del 89; no obstante, aun así servía como vehículo de propaganda, puesto que, como muy bien lo puntualizaron los representantes reales, hasta los escritos contrarrevolucioanrios tenían la especial virtud de inquietar los ánimos. En España como en América, los emigrados y los sacerdotes refractarios, así como los folletos adversos, también servían, aunque indirectamente, a la causa de la revolcuión.

No bien se conoció en el Perú la conmoción que sufría Francia, el virrey ordenó se vigilase atentamente a los extranjeros radicados en la circunscripción de su mando (desde marzo de 1790 el Tribunal de la Inquisición había tomado las medidas necesarias para evitar la introducción de papeles impresos o manuscritos). Una representación hecha por los fiscales del Rey, dió motivo para que se iniciase un expediente acerca de la situación de aquéllos. Conjuntamente se recibió una denuncia del Padre Santiago González afirmando que

existían "varios sugetos Franceses adictos a la Asamblea de su Nación, y que se havían fixado en ciertos parages algunos Pasquines alusivos á la perniciosa livertad que han querido establecer". Se comisionó entonces al oidor de la Audiencia de Lima, Tomás González Calderón, para que con el mayor sigilo individualizase a los franceses existentes en la capital del Virreinato y viese qué había de cierto en las denuncias hechas (19 de mayo de 1794). Por esa misma época, los obispos de Cuzco y Guamanga remitían pasquines que les habían sido dirigidos desde la capital.

El informe suministrado por el P. S. González estaba redactado como para infundir alarma a las autoridades: "En el día doze del presente mes -decía-, haviendo venido a esta Procuración de la Buenamuerte a liquidar conmigo unas cuentas Dn. José de Colunga cobrador de las Rentas del Monasterio de la Purísima Concepción, quien habiendo hablado conmigo sobre varios Pasquines que se havían puesto en algunas partes de esta Ciudad en los qe. parece que en uno de ellos se decían estas palabras: Que haces Ciudad que no procuras tu libertad; en otro decía Viva la Francia, y viva la livertad, me contestó estas formales palabras"Que en la Ciudad havía muchos Asambleistas, y muchos Jacovinos, y que el podía conducir a V.E. de la mano, y llevándolo a pasear por ella decirle y señalarle esta Casa es de Jacobinos, la otra de Asambleistas etcétera..." Lima la atención el distingo que le declarante establece acerca de asambleístas y jacobinos y es de lamentar que la documentación consultada no arroje luz acerca del porqué de dicha clasificación.

Las declaraciónes que se tomaron revelaron que en la Iglesia Catedral se habían fijado dos pasquines y uno en la iglesia de Santo Domingo, todos dirigidos a "excitar á la libertad á los habitantes de esta Ciudad"; el sumario indica también las actividades e ideas que profesaban los franceses. Pudo saberse, asimismo, que en distintos puntos de la ciudad se efectuaban reuniones en las cuales franceses, españoles y criollos comentaban con animación las noticias procedentes de Europa. Así, en el Pozuelo de Santa Catalina, un peluquero nombrado Juan Alexo, sostuvo en cierta ocasión que los hombres "nacen libres aludiendo a que los franceses hacían bien en procurar su libertad". En otro lugar, en el café de Bodegones, un sastre francés, D. Bernardo, había tenido la osadía de dirigirse a un español, diciéndole: "Mr. Lorenzo por más qe. se haga, la Francia siempre ha de conseguir sus intentos ó lo que desea". Otro parroquiano apellidado Muñoz, habría declarado que la conducta del Rey de Francia "en quanto al manejo de caudales del real Erario havía sido la causa, ó contribuído á las actuales revoluciones de la Francia".

Sin embargo, las indagaciones no correspondieron a las inquietudes de los funcioanrios reales. J. F. de Colunga demostró, así, que los términos en que estaba concedida la denuncia del P. González eran abultados. Pero, a pesar de todo, estaban los pasquines, cuyo contenido es revelador de cierta fermentación.

El "cartel" que le fuera enviado al obispo de Guamanga tenía la siguiente leyenda:

Prevalezca por siempre el Gran Dios. Viva la libertad Francesa, y muera la Tiranía Española.

El 11 de mayo, como quedó dicho, el obispo del Cuzco remitía a manos de las autoridades otro pasquín, cuyos términos estaban concebidos así:

Viva la libertad francesa y muera la Tiranía Española. No hay más que un Dios y Jesús: que fué su legislador.

El 11 de junio una Junta particular reunida por orden del virrey resolvió que, para mayor tranquilidad, los franceses residentes en la capital y que carecieran de "Carta de Naturaleza" y de permiso real, fuesen remitidos a España. De acuerdo con esto y a raíz de haberse asegurado que habían hablado con "livertad en el asunto", dos franceses -Juan Trimalle (relojero) y Manuel Porre (dentista)-, fueron detenidos y desterrados a España.

Capitanía General de Chile.

Chile, a pesar de estar alejada de las rutas comerciales, no fué una excepción de la regla. en 1787, Antonio Rojas le escribía desde París a una señora radicada en Santiago:

"Tengo la nota de los perversísimos libros que encierran los consabidos cajones, y porque no la he podido encontrar no la incluyo. Pero, ¿para qué la necesita usted? ¿No es usted dueña de los cajones y del dueño de los cajones? Pues, ¿para qué notas y preguntas? Mas si éstas se reducen a saber lo que contenían, para no abrirlos sino agradaban, diré algo, según me acuerdo. Encontrará usted 56 tomitos en folio, que son dos ejemplares del malísimo y pestífero diccionario enciclopédico que dicen es peor que un tabardillo. Item, las obras de un viejo que vive en Ginebra...".

Esta escueta información nos está indicando que en Chile, al igual que en las demás zonas del imperio español de América, la introducción de libros y escritos de procedencia francesa se efectuó con idéntico éxito.

En mayo de ese mismo año 1795, se producía una denuncia contra el Dr. Clemente Morán, sacristán ma-

yor de la iglesia matriz de Coquimbo, acusado de apoyar en sus conversaciones la conducta de los franceses, a quienes pintaba como modelo que debía ser imitado.

En septiembre de1795 el barón Ballenary le participaba a Llaguno que habiendo extremado la vigilancia a raíz de las noticias procedentes del reino de Francia, había tenido el disgusto de comprobar que el correo procedente de Buenos Aires era portador de varias "copias de papel... que por su estilo y asunto me ha parecido más peligroso que todos cuantos yo había temido hasta aquí".

Por último, recordamos lo que un distinguido autor chileno ha escrito a este respecto;

"Entre los papeles privados de muchos de los personajes más importantes de la revolución de América, se han hallado copias manuscritas de ese documento (de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano) i de la constitución francesa de 1791, lo que prueba que ambas piezas tuvieron una circulación secreta misteriosa entre los preparadores de ese movimiento".

Presidencia de Quito

La Presidencia de Quito recibió desde temprano el mismo aluvión que hemos podido puntualizar para otras regiones de América. Lo mismo que en aquéllas, no sólo llegaron folletos y periódicos de procedencia europea o mejor dicho francesa, sino también las producciones revolucionarias de Nueva Granada, etc.

A fines de 1792 o a comienzos de 1793, las autoridades de Guayaquil se incautaron de un "reloj con una inscripción y pintura alusiva a la depravada libertad de Francia" (38). Es decir que, al igual que en el Perú, aprovechándose de la introducción de géneros comerciales de "mercería fina", se introducían objetos con leyendas o dibujos alusivos a la gran revolución.

Un año más tarde Quito daba motivo, a su vez, para que sus tranquilas autoridades se sobresaltasen a su turno. El 21 de octubre de 1794, sus pacíficos moradores hallaban, al amanecer, inscripciones que de inmediato fueron calificadas como sediciosas. He aquí la descripción que de las mismas hizo Luis Muñoz de Guzmán, presidente de Quito:

"Al amanecer el día de oy (sic) se han encontrado fixadas en algunas Cruces de esta Ciudad unas Vanderitas (sic) de Tafetán colorado con una inscripción en Papel blanco, y en latín, que por un lado contiene las siguientes palabras, L ber y, Sto., Felycytatem, Gloryam Consecvnto, y por el otro una Cruz de Papel blanco con un letrero de brazo a brazo que dice Salva Cruce..." (39).

Inmediatamente dió las órdenes convenientes para que se averiguase el origen de dicha "provocación popular", lo cual, a su juicio, era tanto más urgente cuanto que en las puertas del Cabildo Secular y en otros parajes habían aparecido pasquines con distintos contenidos, dirigidos todos a "alucinar a la pleve, procurando su sublevación".

Arrestado un maestro de escuela "por remotas sospechas", nada pudo averiguarse al respecto de tan interesante asunto. Lo grave era que el ejemplo cundía, pues en la noche del 20 de noviembre "se econtraron por las Rondas, otros distintos Papeles alucivos" a la conspiración que se había descubierto en Santa Fe de Bogotá y respecto de la cual se afirmaba en los pasquines que había "hecho gran progreso".

Semanas más tarde se efectuaba otro arresto. Esta vez el detenido era de verdadera importancia. Se trataba nada menos que de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, escritor, periodista, hombre de ciencia, director de la Biblioteca de Quito, etc. (40).

Había esbozado un proyecto según el cual la América hispánica al emanciparse de la tutela de la madre patria, se dividiría en varias naciones independientes, regidas por el sistema republicano democrático.

"Espejo -escribe uno de sus biógrafos más importantes- quería que el primer grito de independencia se diera a un mismo tiempo en todas las capitales de los virreinatos y de las audiencias, y que todas las colonias se unieran estrechamente unas con otras, para apoyarse y defenderse del poder de la Metrópoli...".

Y Torre Revello, en un substancioso artículo publicado en La Prensa (41), añade:

"Se hallaban al tanto de sus planes muchos criollos radicados en diversos lugares del Nuevo Reino de Granada".

Desgraciadamente, una delación vino a descubrirlo ante las autoridades de la presidencia de Quito. En enero de 1795 fué detenido y enviado a la cárcel. Iniciada la causa con todo el sigilo que recomendaba la importancia del acusado, éste apareció no sólo como conspirador contra la tranquilidad pública, sino también como un impío. Constaba que Espejo había sostenido que los convencionales franceses, al condenar a muerte al rey Luis XVI, no habían cometido pecado contra la religión; y esto escandalizaba a las gentes de Quito: los franceses, según Espejo, cometieron un grave pecado contra el cuarto mandamiento del Decálogo cuando guillotinaron al Rey; pero no violaron el prime-

ro...

Los sufrimientos que debió soportar en la prisión, acortaron los días de vida de este ilustre varón, y así fué que entre el 26 y el 27 de diciembre de 1795, expiró en los brazos de su hermana (42).

Los Prohombres

Ahora bien, ¿hasta qué punto las ideas de la Revolución Francesa encontraron eco en los futuros conductores de la revolución argentina y rioplatense?

Elegiremos varios nombres representativos con los cuales creo que la pregunta tendrá su correspondiente respuesta.

M. Belgrano, futuro vocal de la Junta revolucionaria de 1810, estampó en sus memorias el siguiente y categórico juicio:

"Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, propiedad y sólo veía tiranos en los que se oponían á que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido...".

M. Moreno, el fogoso y dinámico secretario de la misma Junta, no sólo editó la traducción del Contrato Social al cual hizo preceder con un prólogo que trasunta su admiración por dicha obra, sino que en sus teorías políticas revela haberse inspirado en los girondinos franceses.

B. Monteagudo también señala la influencia que sobre las masas y sobre él mismo tuvo la Gran Revolución. Escuchemos sus palabras:

"La revolución de los establecimientos ingleses en Norte América, y la estrepitosa alarma que dió la Francia al universo, despertaron en las colonias españolas el espíritu de resistencia. El entusiasmo con que ambas naciones llamaron al género humano, para que entrase en la época de los grandes sucesos, hizo pensar sobre su suerte a los americanos del sur.

....

Mis enormes padecimientos por una parte, y las ideas demasiado inexactas, que por entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. El Pacto Social de Rousseau y otros escritos de este género, me parecían que aun eran favorables al despotismo...."

San Martín, el Gran Capitán, y el más grande de los héroes nacionales también dejaba transparentar en sus proclamas parte de esa misma ideología: "Lancémonos confiados -les decía a los peruanos en 1818- que el cielo nos ha preparado a todos. Cuando se hallen restablecidos los derechos de la especie humana, perdidos por tantas edades para el Perú, y o me felicitaré de poderme unir a las instituciones que las constituyen, habré satisfecho el mejor voto de mi corazón y quedará concluída la obra más bella de mi vida".

Conclusiones

Ha concluído el análisis que, serenamente y sin tener el propósito de servir a determinada bandera, nos habíamos propuesto.

De él se desprende en forma clara e irrebatible, que la revolución de 1789 ejerció influencia en el estallido revolucionario de las colonias hispanoamericanas.

Que de las noticias que llegaban de Francia y relacionadas con las diversas alternativas de la revolución, aquellas que se referían a los girondinos fueron las que más impresión causaron. Estudios posteriores podrán quizá corregir dicha opinión, pero, a mi parecer, la Girondina como la agrupación más moderada de determinado período de las Asambleas, fué la que proporcionó a los jefes revolucionarios de América más de una idea en lo relativo a la organización política.

Puede verse también la estrecha vinculación que han tenido las agitaciones de una región con la otra. Así por ejemplo, la tentativa de Nariño en Santa Fe de Bogotá repercutió en todas las colonias hispánicas próximas o linderas con aquel Virreinato.

También cabe señalar la existencia de núcleos de irradiación. Así por ejemplo, México, Santo Domingo, Santa Fe de Bogotá y Caracas, fueron verdaderos centros desde donde partieron volantes -impresos o manuscritos- y hasta emisarios que, a su turno, consiguieron intranquilizar otras regiones del imperio español.

En un comienzo, los criollos manifestaron su simpatía por los primeros actos de los revolucionarios franceses. Dicha simpatía, en algunas regiones acompañó al movimiento francés hasta su terminación. Pero en otras, la muerte de Luis XVI y la persecución sufrida por el clero francés provocaron un vuelco en la opinión pública; a partir de ese instante, el movimiento fué mirado con cierto horror, lo cual no fué óbice para que no existiese una minoría que, si no simpatizó con los hombres del 93 y 94, continuó dando albergue a las primeras enseñanzas de la revolución de 1789.

Tales son los elementos informativos que me ha

sido dado invidivualizar en el curso de mis lecturas y de mis investigaciones.

NOTAS

(32) Ibidem *(Ver Nº 32 de HOY ES HISTORIA)*

(32 bis) A fines de 1789 o comienzos del año siguiente, consta que Juan Viloux, "redactor de la Gaceta o papel de ocurrencias semanales", que se imprimía en la isla de Trinidad, fué obligado a abandonar dicho territorio por haber "transcripto de periódicos extranjeros, sin éstar autorizado, varios artículos referentes a la Revolución francesa". Esta noticia la extraigo de la documentadísima y novedosa obra de JOSE TORRE REVELLO: El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, p. 204. Buenos Aires, 1940.

(33) PEDRO M. ARCAYA, Estudios de sociología venezolana, Editorial América, Madrid, s. d., p. 159 y siguientes. Resulta así que los hacendados de Curimagua "hombres si no de gran instrucción, si inteligentes y algo leídos", comentaban los sucesos de Francia en sus casas, "sin cuidarse de que los oyeran los criados y esclavos". Consta también que un mozo Urbiña dijo a una esclava, y ésta lo repitió a los suyos, que ya había llegadoel tiempo en que todos debían ser iguales, sin que el color significara nada". De tales conversaciones surgió la chispa, pues José Leonardo Chirino, que vivía en Curimagua, prestó atención a tales noticias y así se informó de lo que él llamaba la "ley de los franceses", cuya realización haría la "felicidad del pueblo".

(34) Zubillaga añadía en su información que había recogido los ejemplares "que se tuvo noticia haver (sic) en poder de algunas personas que los exivieran (sic) sin resistencia" (Caracas, 23 de agosto de 1796).

(35) A continuación transcribo algunos párrafos de la mencionada Instrucción para que se compruebe lo que he afirmado en el texto. La dificultad "pues que deve hacer Armar y respetar la Magestad del Pueblo Francés, provár al Mundo entero por medio de una unión con los Gefes españoles Cuan fácil es establecer una perfecta Armonía entre ambas Naciones, y aprovechándose de la diferencia que existe entre los principios políticos de los Sacerdotes españoles Criollos y Franceses y del Exemplo de aquellos, hacér vér que los Sacerdotes tenientes de esta última Nación son unos Martires que merescan ser Canonizados...; Fuera de eso el numen tutelar de la Francia extienda hoy sus alas sobre ambos emisferios...".
Si el Acto Constitucional V. G. aniquila el dro. horrible de esclavitud de un hombre sobre otro hombre dotado igualmente de un Alma Racional, es claro que estte Artículo no puede mirarse como una infracción del derecho de propiedad sino por genttes llenas de preocupación o seguedad por un vil interés...". En 1797 y en contestación a un oficio dirigido a los agentes franceses, Roume escribía al Capitán General de Venezuela lamentando la pérdida de Trinidad y felicitando al gobernador por las medidas tomadas en Puerto Rico y Santo Domingo para contener a los ingleses; en dicha nota Roume defendía la libertad de los esclavos ("nuestros nuevos hermanos los africanos"), considerando la esclavitud perjudicial a la agricultura, a la industria y al comercio. Recibido este documento, en acuerdo de 12 de julio de ese mismo año se declararon "sospechosas las teorías del agente Roume zahiriendo el sistema gubernativo de España, haciéndolo odioso a los vasallos allanándoles el camino a la perdición".

(36) Sebastián Andrés, compañero de los citados prófugos, fué detenido en su fuga. La descripción física de M. Gual es la siguiente: "estatura regular, bien formado, aire marcial, color trigueño, ojos vivos, boca grande, labios bellos, cerrado de barba y con hoyo natural en ella, frente espaciosa, pelo propio con entradas, piernas bien formadas, y su aspecto de quarenta años antes más que menos, habla bien y con propiedad, es hombre de modales cultos". En cuanto a Josef de España, la documentación nos revela que era "alto de cuerpo, un poco cargado de espaldas, (de) color trigueño, ojos chicos, y zumidos, cerrado de barba, los juanetes de la cara bastante sacados y chupado de carrillos".

(37) Otros treinta y tres condenados fueron desterrados.

(38) Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Indiferente general, Reales Cédulas, Decretos y Circulares, Año 1792 a 1794, Est. 140, Caj. 5, leg. 6.

(39) Luis Muñoz de Guzmán al Exmo. D. José de Ezpeleta, Quito, 21 de octubre de 1794, en Archivo General de Indias, Sevilla, Sección IX, Papeles de Estado, Años 1796-1820, Estado leg. 53 (55).

(40) Respecto de Espejo y del viaje que realizó a Santa Fe de Bogotá, dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes lo siguiente: "Su viaje a la capital del Virreinato es un momento muy interesante de su vida, porque allí se relacionó con Nariño, con don Francisco Zea, el futuro prócer colombiano, y con un gran personaje de la nobleza de Quito, don Juan Pío Montúfar marqués de Selva Alegre, que se encontraba accidentalmente en Bogotá...".

(41) JOSE TORRE REVELLO, Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, en La Prensa, domingo 22 de enero de 1939, sección segunda, p. 3.

(42) Véase: Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo; CANGOTENA y JIJON, El primer periodista ecuatoriano en la independencia americana.



APORTES



C.O.N.H.E.C.

ANTECEDENTES HISPANICOS DE LA FRONTERA DEL YAGUARON 1791 - 1801



German Gil Villaamil
(Melo - Cerro Largo
Uruguay)

Cuando en 1680 don Manuel Lobo desembarcó en la costa del Río de la Plata con el objetivo de establecer un fuerte no pensó seguramente que esta acción tuviera repercusiones tan importantes.

Con la fundación de la Colonia del Sacramento-pues de ella se trataba- Portugal, eternamente codicioso de las tierras del Río de la Plata, despertó el sentido propietario de los españoles.

Hasta ese momento, ni las autoridades de Buenos Aires ni el gobierno de España, habían demostrado el menor interés en establecer poblaciones estables en la gran estancia que en ese entonces constituía lo que hoy es el territorio del Uruguay.

Bastaba con la importante riqueza que pagaban al fisco español los contratistas de cueros, que desde Buenos Aires atravesaban el Río de la Plata para faenar el ganado que en importante número y aparentemente sin propietarios, pastaba en las praderas naturales de esta región.

Seguramente así podría haber continuado la historia si don Manuel Lobo no hubiera fundado la Colonia del Santísimo Sacramento, motivando que el gobierno portugués reivindicara ante España su derecho a la posesión de las tierras en esta margen del Río de la Plata, dando comienzo a un largo pleito diplomático, militar y económico que durará algo más de un siglo.

Ni las campañas de los españoles Ceballos o Vertiz, ni la nueva delineación del Virreynato del Río de la Plata, ni las demarcaciones de límites del Tratado de Madrid, de San Ildefonso o los distintos tratados, resolverán definitivamente la cuestión de límites coloniales, dejando librado el norte del Uruguay y el sur del Río Grande actuales a un accidental equilibrio roto innumerables veces a favor de uno u otro vecino.

Para defender y apoyar a la Colonia del Santísimo Sacramento se fundó Laguna y pocos años después se instala en Torres un registro de peaje, para cobrar las tropas llegadas de la Vaquería del Mar.

La fundación de Montevideo es la respuesta española a esta expansión lusitana que cobraba importancia. En 1734 Colonia tenía ya más de 2.600 habitantes y 327 casas (Moacyr Flores).

En 1737, Silva Pais funda Río Grande de San Pedro, también apoyo para la Colonia.

Por el sur, sobre el Río de la Plata, definitivamente consolidada Montevideo, comienza la colonización española hacia el este y cautelosamente hacia el centro.

En el norte, la Comandancia Militar de Río Grande comienza la colonización lusitana hacia el sur, hacia el Río de la Plata.

En el centro, la tierra de nadie.

No debemos dejar de mencionar la importancia que cobra la Colonia.

Obligados por un oscuro monopolio instituído en sus colonias americanas por España y Portugal, que

impedían las transacciones comerciales entre platinos y brasileños y de éstos con otros pueblos, el contrabando se volvió una práctica común con alcances de importantes volúmenes.

Montevideo, la Colonia del Sacramento y Buenos Aires se convirtieron en activos centros de contrabando adonde convergían esclavos africanos, cueros y tabacos, artículos de comercio, telas, paños y hasta plata llegada del Perú.

Todo ello con total inobservancia de la Ley Fiscal, y la absoluta pasividad de las autoridades españolas.

El remedio para España parecía uno; controlar los caminos del contrabando, tarea que significaba el simultáneo estudio de toda la problemática económica y social que había generado, fundamentalmente en la línea noreste de la frontera uruguaya, donde la enorme distancia que separaba a los pocos pobladores estables de los centros poblados, las grandes estancias que subsistían en un régimen social semifeudal en medio de los vaivenes de una incierta política colonial y el transitar permanente de gauchos y contrabandistas creaban en "la tierra de nadie" fronteriza, las condiciones económico-sociales favorables al contrabando.

El Tratado de San Ildefonso que vanamente pretendió solucionar el problema- instituyó los campos neutrales-una tierra de nadie destinada a servir de cuña entre Río Grande y la Banda Oriental, no contribuyó a disiparlo; por el contrario, contrabandistas portugueses y orientales, en una lógica mezcla social provocada por el negocio ilícito, se adueñaron de la zona, transitándola a su placer, ante la desesperanza de las autoridades españolas que intentaron soluciones poblacionales y militares, destinadas al mayor fracaso.

Carlos María Ramírez, historiador uruguayo dice: "el contrabando era la reacción natural contra el sistema monopólico y restrictivo de la colonia. Su asiento fue la Banda Oriental como territorio intermedio entre la capital del Virreynato -Buenos Aires- cuyas autoridades lo perseguían en forma tenaz (no siempre, agregamos nosotros) y Río Grande cuyas autoridades lo fomentaban, como forma de destruir la autoridad española". El contrabando violaba sin duda alguna las leyes fiscales coloniales españolas, pero al mismo tiempo fue una ley social y económica de la época. Fueron contrabandistas todos los que se dedicaron a la industria y al comercio en ambas márgenes del Plata y los habitantes permanentes o transitorios de la región fronteriza, cualquiera fuese su nacionalidad.

El minucioso estudio de esta historia de la región fronteriza es apasionante, pues nos son revelados personajes, conductas, mentalidades, prácticas, escenarios y geografías regionales que forman parte de un pasado común a ambos países-Uruguay y Brasil- diría del pasado heroico de ambas naciones, porque nacen allí muchas de las raíces de nuestras buscadas identidades culturales.

Como decíamos más arriba, para España, la clave del control del contrabando consistía en el dominio de los caminos que partiendo de Río Grande y de Río Pardo, conducían a la margen del Río de la Plata.

Caminos del contrabando que serán transitados por fuerzas militares -posteriormente- cuando llegan los años de las luchas por la independencia.

Dos caminos terrestres existían en la época colonial transitables en todo el año. El primero de ellos -el camino de la costa- penetraba en la Banda Oriental por la zona del Chuy. Pronto se levantaron allí las Fortalezas de Santa Teresa y San Miguel que alternativamente estuvieron en poder de españoles y lusitanos, dominando la zona.

El otro camino, llamado de la Cuchilla Grande, permitía unir la frontera con Montevideo y Colonia sin cruzar corrientes de agua importantes que lo hicieran intransitable en invierno.

Luego de varios informes sobre el tema de los campos y el contrabando, cuyos desórdenes habían adquirido caracteres alarmantes, el Virrey español Nicolás Arredondo designa la Comandancia General de la Campaña, con sede en Santa Tecla. La guardia, situada en el lugar en que se encontraba la vieja fortaleza española destruída por Pinto Bandeira, estaba en las proximidades de Bagé actual, ubicada en plena Cuchilla Grande, y su comandancia en el año 1791, que nos interesa fundamentalmente, era ocupada por el capitán Agustín Arenas.

Cuando el Virrey Arredondo decide poner en práctica las medidas tendientes a solucionar la problemática de la frontera y el contrabando, controlando la zona de influencia del camino de la Cuchilla Grande y la Laguna Merin, designa a Manuel Cipriano de Melo para ejecutarlas.

Manuel Cipriano de Melo y Menezes era un portugués, nacido en Lisboa, al servicio de España. A su respecto dice el historiador uruguayo Arturo Bentancur: "Manuel Cipriano de Melo fué Jefe de Vigilancia del tráfico ilegal de mercadería, marino avezado, a ratos contrabandista, comerciante, incansable escritor de cartas, empresario teatral, fue fundador del primer teatro de Montevideo, caudillo, hombre rico, notorio integrante de la Masonería, en resumen un personaje carismático, contradictorio, muy activo y apasionante".

Cipriano de Melo, emprende una rápida recorrida por la zona mencionada, persiguiendo portugueses y

españoles contrabandistas, entre quienes sembró particular desconcierto.

Su cometido principal, no era solamente llevar adelante una ofensiva contra los "fuera de la Ley" sino además y fundamentalmente, debía señalar los lugares más indicados para el establecimiento de guardias militares que para el control del camino de la Cuchilla Grande y la Laguna Merin se proponía levantar el Virrey Arredondo.

La represión del contrabando fué materialmente exitosa, logrando en pocos días un botín de 6 canoas, 44 carros, 6000 cueros, 1.500 caballos, 132 rollos de tabaco y 16 esclavos, además de 36 delincuentes detenidos; pero no era todo.

A mediados de marzo de 1791 se disponía Don Cipriano a cumplir con el principal encargo de su misión: la fundación de guardias fronterizas.

Según el testimonio del propio Melo y Menezes, levanta las guardias del Cerro Largo, en las orillas del Río Tacuarí, la del Yaguarón cerca de la boca de dicho arroyo, la de San Antonio de la barra de dicho arroyo de ocho a nueve leguas al noroeste, la de San José en un cerro pedregoso cerca del Yaguarón Chico 3 leguas al norte y Santa Rosa en las cabeceras del Candiota.

Otras guardias como Santa Tecla, Tacuarembó y Batoví, que no formaban parte de esta misión, serían reconstruídas, con lo que completarían la cadena defensiva.

Deseamos concretar nuestra investigación en la segunda nombrada: la Guardia de Yaguarón.

Era esta diferente de las otras. Diferente en su estructura y en su misión. Mientras las otras guardias debían cumplir la custodia, vigilancia y represión de los caminos terrestres, la guardia del Yaguarón, llamada en sus comienzos guardia de la Laguna, deberá cumplir además la custodia de la Laguna Merin y sus costas, tareas específicamente establecidas en la llamada Operación Canoa Grande.

Consistía esta operación en el lanzamiento de dos canoas corsarias que, como explica la reglamentación que se hizo para ella, las "deberá observar el comandante al mando de la canoa corsaria destinada a los arroyos y costas de la Laguna Merin con el fin de lograr el nuevo arreglo de la aprensión y exterminio de los ladrones de ganado, faeneros clandestinos de cueros, y contrabandistas defraudadores de las rentas de su Majestad, que habitan y transitan por aquellas costas y fronteras".

La mencionada reglamentación establecía algunas cosas destacables referentes a su ubicación; por ejemplo, en su artículo cuatro dice: cuidará de hacer unos ranchos en la costa del Yaguarón, ya sea en las islas que tiene en su barra de la parte norte, o en el paraje llamado Los Cerritos, para mantener en aquel sitio la caballada, cuidando de hacer conducir allí un trozo de ganado y sujetarlo a rodeo"...

El comandante de la operación Canoa Grande, Joaquín de Paz, decidió establecerse en los Cerritos del Yaguarón. Así lo comunica a sus superiores en febrero de 1792. Dice Joaquín de Paz "cumpliendo con la superior orden de vuestra Excelencia paso a sus manos el presupuesto del costo que tienen los ranchos que deben construirse en los Cerritos del Yaguarón para el abrigo de las canoas e individuos a mi cargo y la custodia de armamento, pertrechos y contrabandos".

La guardia española ubicada en los Cerritos del Yaguarón recibe primero el nombre de Guardia de la Laguna y posteriormente, en homenaje al Virrey español, el nombre de Guardia de Arredondo.

Su ubicación en los suburbios de la actual ciudad de Yaguarón la confirma el historiador brasileño Sergio Da Costa Franco en su libro "Origens de Jaguarao".

Ubicada la guardia veremos sus funciones. En el citado reglamento de la Canoa Grande (art. 5) se describen las mismas: "Su apostadero con la otra canoa será el Arroyo Grande o por el Charquero; al anochecer irá a fondear en la boca del sangradero por ser estos pasajes angostos paso de los contrabandistas; en ese paraje deben estar todos con un profundo silencio y vigilancia, sin permitir fuego ni fumar los marineros a fin de lograr sentir y divisar a los contrabandistas; cuidando que día y noche esté uno de guardia, alternando la tropa con los blandengues y marineros por el interés que tienen en la parte de la presa; en las bocas de los arroyos y puntas de tierra conservará de día siempre a un individuo de vigilador en los árboles altos que sirven de mangrullo para que dé parte de las velas que divise u otra novedad que esté en tierra como es verse algún jinete, alborotarse el ganado y ponerse en rodeos, levantarse repentinamente fuego o polvareda que siempre son las señales de contrabandistas o gauchos".

A partir de la fundación de estas guardias fronterizas españolas, comienzan los portugueses a realizar una especie de juego de ajedrez con fundación de otras guardias y concesiones de tierras en los territorios en litigio, a lo que España reaccionó sin mucha energía, a pesar de los reclamos de sus comandantes de frontera.

Antes de seguir adelante veamos el poderío militar de esas guardias según un informe firmado, en Río Grande, el 26 de octubre de 1795, por el teniente general Manuel Marques de Souza (carpeta asuntos militares año 1795).

"*Guardia de Arredondo:* un subalterno y 60 plazas de Dragones y Blandengues, dos corsarios y su tripulación competente

Guardia de San Antonio de Quilombo: frente a nuestra guardia de Herbal. Un subalterno y 70 plazas de diferentes cuerpos.

Guardia de Santa Rosa: frente a nuestra Guardia de San José da Coxilla. 70 y tantas plazas.

Guardia de San José: Guardia central de la línea con 40 y tantas plazas.

Fortaleza de Santa Tecla: no sé la Guarnición que tiene"... Por su parte el capitán español Agustín de la Rosa, comandante de la Guardia del Cerro Largo informa al Virrey que en la guardia de Herbal está de guarnición la plana mayor de un cuerpo de voluntarios y la compañía de auxiliares del Piratini, incluyendo en ella a los vecinos de Arroyo Grande. La guardia del Arroyo Grande consta de un capitán de voluntarios, dos sargentos, cuatro cabos, un tambor y 40 hombres, además de la corsaria grande que dependen de esta guardia con un alferez llamado José Caetano, un sargento, dos cabos y 16 soldados con un patrón con ocho marineros, que suelen estar fondeados en el Río de San Gonzalo y de la Guardia de San José de la Cuchilla que tiene un capitán y 60 o 70 hombres.

Estos hechos resumen 10 importantes años de la historia fronteriza. Nacen como dijimos en 1791 con la fundación de las Guardias Españolas, a las que siguen -línea por medio- sus similares lusitanas, y finalizan en 1801 con la destrucción total de las guardias españolas por parte de las fuerzas portuguesas comandadas por el Coronel Manuel Marques de Souza, que invaden la Banda Oriental llegando hasta Melo.

El enfrentamiento final de 1801 significó para España la pérdida definitiva de las Misiones y del territorio definido en el Tratado de San Ildefonso alcanzando, con la destrucción de las guardias fronterizas, las fronteras que hoy unen al Brasil y al Uruguay, tema excelentemente tratado en el libro citado de Sergio da Costa Franco.

Profusa es la documentación de esos 10 años. Además de lo expuesto precedentemente, las comunicaciones siguientes demuestran claramente el conocimiento con que los comandantes castellanos vislumbraban el avasallante empuje de Portugal y la debilidad de las autoridades de Buenos Aires.

En marzo de 1796 el capitán Agustín de la Rosa, envía un oficio al Virrey de Buenos Aires -Don Pedro Melo- en el que expresa: "lo cierto es que los Portugueses van haciéndose dueños insensiblemente de todos los terrenos indecisos o neutrales y que poco a poco han ido situando sus guardias pues además de ganar terreno para adelantar sus estancias y facilitar la propagación de sus ganados, tienen facilidad para la introducción de contrabando en nuestras pertenencias y para que con más facilidad ganen aquel territorio los ladrones de haciendas en pie, que asolan los campos españoles.

Si vuestra Excelencia no procura adelantar o avanzar nuestras guardias a fin de ganar algún terreno, que en algunos parajes puede hacerse por más de 10 leguas como es de Yaguarón hasta Arroyo Grande, lugares de excelentes campos, los portugueses lo harán y después de situados será muy difícil lanzarlos de ellos, pues de ese modo han logrado poseer los campos que están desde el Piratini hasta donde hoy es nuestra frontera".

El 13 de mayo del mismo año, de la Rosa vuelve a informar al Virrey: "del político requerimiento que mandé al Comandante de la Guardia de Arredondo Don Joaquín de Paz, para que lo hiciera llegar a los Portugueses en nombre de V. E. protestando por los nuevos establecimientos que están formando en las márgenes del Arroyo Grande, contestando la Comandancia Portuguesa en el oficio que sigue.

Sabemos ciertamente que el capitán Cayetano Barboza está estableciendo una nueva guardia en las orillas del Arroyo Grande con porción de tropa. Por eso el motivo de nuestra protesta".

La respuesta de Jerónimo Xavier de Azambuya Comandante de San Juan de Erval, es sumamente expresiva en lo que se refiere al tratamiento del tema: "no me admira que los comandantes de esa frontera informasen al Excelentísimo Virrey de Buenos Aires, al punto de persuadirlo como consta en el oficio que V. E. me dirigió, de que yo me hallaba encargado de construir y levantar una guardia con formación de puerto en terrenos propios de Su Majestad Católica, por cuanto es axioma vulgarmente sabido que no hace poco quien culpa de lo que hace, a otro.

Los mencionados comandantes pues, no pudiendo cohonestar la parte que tuvieron en la violenta usurpación y la escandalosa retención del vasto territorio que comprende las vertientes de la Laguna Merin, intentan desfigurar y oscurecer un proyecto como el de las dos guardias portuguesas denominadas de Arroyo Grande y Santo Antonio da Coxilla las cuales como están a la vista de todo el mundo y no hay quien no sepa, ninguna excede ni un sólo palmo los límites dle territorio poseído y poblado desde hace muchos años por los vasallos de mi Augusta Soberana, sin oposición ni contradicción de persona alguna.

Es verdad que, mediando algunos años entre el establecimiento de la Guardia de San Juan de Erval y San José de la Cuchilla, con las dos últimas nombradas, se puede argumentar en contra de ellas, agregando un capricho más a los comandantes españoles que se hacen jueces en causa propia al abrogarse autoridad y jurisdicción que compete a nuestra Soberana, al disponer de las vertientes de la Laguna Merin como propias.

Se precipitaron con ello en el absurdo de amenazar a los antiguos establecimientos portugueses que se emplazaron en esta frontera por la aproximación de las guardias españolas de San Antonio do Quilombo, San José y Santa Rosa, haciéndose aún más intolerable el proyecto de navegar por la Laguna Merin a su arbitrio, sin pensar que los portugueses pueden hacer lo mismo con igual derecho para hacerlo.

firma Jerónimo Xavier de Azambuya".

Destruídas definitivamente las guardias españolas en la guerra de 1801, un año después, se levantará en la orilla del Río Yaguarón y en las cercanías de la desaparecida guardia española un nuevo puesto militar portugués.

Se llamará Guardia del Cerrito y será la génesis de la actual ciudad de Yaguarón.

Cruzando el río, en 1805, comenzará a levantarse otra guardia española que se llamará, como la antigua, Guardia de Arredondo, posteriormente Villa de Artigas y actualmente ciudad de Río Branco.

Queda demostrado -aunque brevemente- el intenso movimiento que se vivió en esa zona fronteriza en la década mencionada de la que quedó, como saldo final, el establecimiento definitivo de nuestras fronteras.

BIBLIOGRAFIA

Archivo General de la Nación Argentina - carpeta 94106.
Archivo General de la Nación Argentina - carpeta 9135.
Ensayo para una Historia de Cerro Largo -German Gil Villaamil.
Don Cipriano de Melo, Señor de Fronteras - Arturo A. Bentancur
Historia do Rio Grande do Sul - Moacyr Flores.
O Contrabando no sul do Brasil - Guilhermino Cesar
Origens de Jaguarao - Sergio da Costa Franco.

EL BRIGADIER GENERAL

Don ENRIQUE MARTINEZ

PROCER DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA

Ing. Carlos Alberto Guzman.
(Argentina)

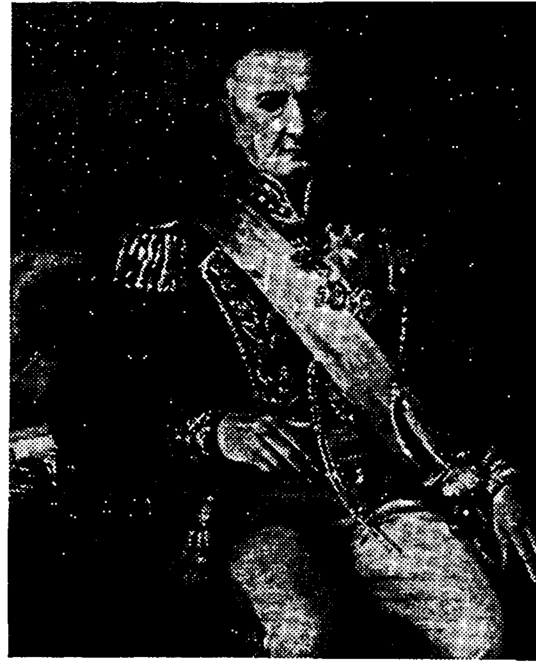
El 15 de Julio de 1789 nacía en esta ciudad de Montevideo, Don ENRIQUE SANTIAGO del CARMEN MARTINEZ DIZIDO y ZAMUDIO, que llegaría a ser uno de los numerosos orientales que participaron en las guerras por la independencia sudamericana.

Se cumplirá, por consiguiente, el año próximo, (este de 1989) el segundo centenario del nacimiento de este aguerrido soldado que alcanzara, por méritos propios, los grados de Coronel en la República de Chile, de Mariscal de Campo en la del Perú y de Brigadier General en la Oriental del Uruguay y Argentina, tras sucesivos ascensos ganados en los campos de batalla. Esta breve y modesta monografía sobre su personalidad no tiene otro propósito que el de recordar el acontecimiento a sus compatriotas uruguayos y el de informar que en Buenos Aires se ha constituido una Comisión de Homenaje, que preside el Dr. Enrique de Gandía, titular de la Sociedad Argentina de Historiadores, que ya ha programado una serie de actos y conferencias alusivas, a desarrollarse durante el mes de Julio del año próximo, incluyendo la inauguración de un busto y la posible acuñación de una medalla conmemorativa.

No debe pensarse que estos homenajes, tan justicieros, sean también tardíos, puesto que muchos ilustres historiadores argentinos, y también uruguayos, se han referido a su actuación militar y cívica; nuestras bibliotecas conservan libros y memorias escritas por el General Martínez y llevan su nombre, calles de Buenos Aires y de Montevideo y hasta una población en esta República Oriental, en el Departamento de Rocha.

* * * * *

Era hijo Don Enrique Martínez, de Don José Gaspar Martínez de Fonte y Bustamante y de Doña María de los Angeles Dizido y Zamudio, ambos pertenecien-



Cnel. Enrique Martínez (Oleo del pintor Ignazio Manzoni)

tes a ilustres familias rioplatenses, como que por la rama paterna entroncaba con los Gobernadores del Paraguay Don Gaspar de Bustamante y Don José Martínez de Fonte, entre cuya numerosa descendencia encontramos a los Generales González Balcarce y, por consiguiente, el yerno del General Don José de San Martín. No de menor prosapia era la ascendencia materna; Doña María de los Angeles Dizido y Zamudie ra nieta quinta de Don Martín de Vera Gatica, cuyo casamiento con Doña Ginebra de Muxica y Guerra de la Vega originó el apellido Vera-Muxica; uno de sus nietos, Don Sebastián de Vera-Muxica y Manrique de Acuña se asentó en la recién fundada Santa Fé y fué el genearca de una distinguida familia de gran actuación social, cultural y política en las provincias del Litoral Argentino. Pero, además, el ya nombrado Don Martín de Vera, de la familia de los conquistadores y gobernadores de las Islas Canarias, era nieto décimo-sexto del Rey Don Ramiro Iº de Aragón, que reinara en los primeros años de este milenio, cuando su padre Sancho III de Navarra, el Grande, dividiera sus estados entre sus hijos, originándose el de Aragón que tanta influencia habría de tener en la historia de la madre patria.

* * * * *

Enrique Martínez se inició muy joven en la vida militar. Apenas cumplidos los doce años, en Setiembre de 1801, ingresa como Cadete en el Regimiento de Dragones, de Buenos Aires, a donde había sido trasladado su padre; años después, como Porta-Estandarte del mismo, participa, en ambas márgenes del Plata, en la heroica resistencia opuesta por criollos y españoles a los invasores ingleses, mereciendo su ascenso al grado de Alférez.

Radicado nuevamente en la capital del Virreynato, participa activamente en el movimiento que culmina con la designación del gobierno patrio en las jornadas de Mayo de 1810, habiendo sido uno de los firmantes de la *petición del pueblo*. En Agosto de aquel año es ascendido a Capitán de su Regimiento y con tal grado participa en la campaña de la Banda Oriental que culmina con la caída de Montevideo y la capitulación del 20 de Junio de 1814, entre los generales Vigodet y Alvear, que da término a la dominación española en el Río de la Plata. En esta ocasión Martínez logra el primero de sus numerosos premios militares, pués le es concedida la medalla de plata que manda acuñar el Directorio, con la leyenda "La Patria reconocida a los libertadores de Montevideo"; es ascendido a Sargento Mayor y, al año siguiente, se lo destina para prestar servicios en la gobernación de Cuyo.

Se inicia para Martínez el período más glorioso de su vida militar pués pasa a ser uno de los más distinguidos jefes del Ejército de los Andes que el General Don José de San Martín preparaba en Mendoza para libertar a Chile y al Perú.

Eximio escritor, Martínez nos ha legado una detallada Memoria en la que al hacer la historia de la Bandera de los Andes, da a conocer su propia autobiografía, correspondiente a ese largo período que va desde el cruce de los Andes, como Segundo Jefe de la división que comanda el General Las Heras hasta su regreso en el año 1825. Llevaría mucho más tiempo del que puedo disponer para esta exposición, el detalle de las acciones de guerra en las que participó el Brigadier General Enrique Martínez y de los cargos civiles que le tocó desempeñar durante la campaña libertadora; todo ello ha sido minuciosamente expuesto, además, por los historiadores que se han ocupado de su brillante personalidad. Militar pundonoroso, soldado valiente, los sentimientos del honor y de lealtad fueron siempre la norma señera de su vida. Por ello, es de este período, no puedo omitir un episodio relevante que ratifica lo que acabo de exponer y que es el fiel reflejo de su incondicional adhesión a quién era su jefe, el Libertador General Don José de San Martín. Me refiero a la llamada *Acta de Rancagua*, a la cual se han referido extensamente los máximos historiadores sanmartinianos, Bartolomé Mitre y José Pacífico Otero. El 26 de Marzo de 1820, el General San Martín había remitido al Coronel Juan Gregorio de Las Heras, como Jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario, acampado en Rancagua, un pliego cerrado que sólo debía abrirse cuando *se encontrasen reunidos todos los señores oficiales del ejército;* en él decía el Libertador: *"El Congreso y el Director Supremo de las Provincias Unidas no existen; de estas autoridades emanaba la mía de general en jefe del ejército de los Andes y de consiguiente, creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de Oficiales del Ejército de los Andes para que ellos de por si y bajo su espontánea voluntad nombren un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos..."* San Martín acompañaba su oficio con otro conteniendo las normas a que debía ajustarse la elección del nuevo General en Jefe; eran reglas estrictas, severas, como aquellas otras que, años más tarde, escribiera para tener como normas propias en la educación de su hija. La reunión se celebró el día 2 de Abril, labrándose un acta que fué firmada por la totalidad de los jefes y oficiales, en la que se dejaba constancia de que habiendo tomado la palabra el Comandante del Batallón Nº 8 Coronel Graduado Don Enrique Martínez, éste había expuesto que *"no debía procederse a la votación, por ser nulo el fundamento que para ella se daba de haber ca-*

ducado la autoridad del señor general", por lo que se consideró necesario tener presente esta objeción, *"que al mismo tiempo reprodujeron los señores coroneles Don Mariano Necochea, Don Pedro Conde y Don Rudecindo Alvarado y proceder después a la votación de los señores oficiales que unanimemente convinieron en lo mismo, quedando de consiguiente sentado como base y principio, que la autoridad que recibió el señor general para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país no ha caducado, ni puede caducar porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable"*.

Las elocuentes, sabias y tan oportunas palabras del entonces Coronel Martínez, consolidaron la autoridad del General San Martín. Hoy tendríamos que preguntarnos, con sentido de futurología, cuál habría sido el final de la expedición libertadora, si en aquel cóndave de Rancagua se hubiese elegido otro Jefe, seguramente sin la unanimidad que revistió la confirmación de San Martín.

Pocos días antes del episodio, San Martín había pasado revista al ejército acantonado en Rancagua y ha sido otro uruguayo ilustre el que inmortalizara, en el lienzo, este hecho que pudo haber sido el último acto de la carrera militar de San Martín. Juan Manuel Blanes, el inspirado pintor de temas militares, es el autor del famoso cuadro que representa *La Revista de Rancagua*, que el gobierno uruguayo obsequió a la República Argentina, al cumplirse el centenario del nacimiento del General San Martín.

En Febrero de 1824, el General Enrique Martínez renuncia, en Lima, a la jefatura del Ejército Unido, ante situaciones que sería muy largo explicar pero que lo han enfermado física y espiritualmente. Es una actitud de renunciamiento sanmartiniano que él explicará debidamente en otra de sus célebres *Memorias*. Se traslada a Chile y desde allí gestiona su retiro militar que no le es concedido. Regresa a Buenos Aires en una época de gran convulsión política. En el Uruguay, Lavalleja y Rivera inician la lucha por su segunda independencia; declarada la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil, el General Martínez es destinado al primer cuerpo del ejército republicano, cumpliendo exitosas operaciones militares. En los trágicos sucesos ocurridos en Buenos Aires, con el levantamiento del General Lavalle, que culmina con el injustificado fusilamiento de Dorrego, el General Martínez ha tenido una actitud conciliatoria; sin embargo, envuelto en injustas sospechas, es desterrado a Montevideo juntamente con otros distinguidos militares, como Balcarce, e Iriarte, entre ellos. Poco después es reivindicado; el 9 de Diciembre de1829, Don Juan Manuel de Rosas, al día siguiente de haber asumida la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, lo designa Inspector y Comandante General de Armas; dos años después, Rosas solicita a la Asamblea el ascenso de Martínez al grado de Brigadier General, el más alto del escalafón militar argentino.

En Abril de 1832, Martínez es elegido, sin su consentimiento, Diputado a la legislatura provincial y como tal, miembro de la Asamblea que debía designar al nuevo Gobernador de Buenos Aires. Martínez, consecuente con sus principios, renuncia al cargo en un largo escrito en el que, entre otros conceptos, manifiesta que *"fué destinado desde muy niño, por sus padres, a seguir la carrera militar. En ella se ha conservado por espacio de treinta años en cuyo período, la mayor parte en campaña, no ha tenido tiempo sino para contraerse a saber formar soldados; por consiguiente se halla absolutamente y lo confiesa con la mayor sinceridad, sin los conocimientos que se requieren para ocupar una silla en la legislatura, y por lo mismo faltaría a su deber si conociendo lo único a que puede ser llamado, se atreviese a engañar a sus electores, admitiendo un cargo que no sería llenado del modo que lo deseasen sus comitentes"*. Sin embargo, la Sala de Representantes consideró insuficientes las razones y confirmó a Martínez en este cargo que mantuvo hasta que, electo Juan Manuel Balcarce, para suceder a Rosas, es designado Ministro de Guerra y Marina, intentando ambos, antiguos compañeros de destierro, una política de conciliación. Poco después, la *Revolución de los Restauradores* provoca el alejamiento de Balcarce y, al hacerse cargo provisoriamente del Gobierno, el General Viamonte, Martínez presenta su renuncia y obtiene autorización para radicarse en Montevideo.

En la República Oriental, el 1º de Marzo de 1835, la Asamblea Legislativa elige al General Manuel Oribe para suceder al primer Presidente constitucional General Rivera. Los desaciertos cometidos por Oribe y su tácita alianza con Rosas, provocaron el levantamiento del General Rivera, el 19 de Julio de 1836. El General Martínez, que había permanecido inactivo, desde su llegada a Montevideo, se alistó en las filas del ejército riverista.

Sobre este período de la vida del General Martínez, uno de sus biógrafos ha dicho que *durante su larga y honrosa actuación militar en la Argentina, no había participado jamás de los movimientos militares en las contiendas políticas internas. Aquí luchaba por los principios reguladores del orden social que habían sido suplantados por prácticas reñidas con el espíritu y el sentimiento de la democracia. Convencido pués de la justicia de la causa que había abrazado, el General*

Martínez sufrió todas las contingencias de aquella campaña en la cual los triunfos sucedían a las derrotas, encontrándose en las cuatro batallas importantes libradas en ese período doloroso de nuestras luchas por la consolidación de las instituciones republicanas, habiendo tomado parte activa e importante en las jornadas de Carpintería, Yucutujá, Yi y Palmar. Esta última batalla, librada el 15 de junio de 1838, en las puntas del arroyo Santa Ana, donde los esfuerzos combinados de Rivera, Lavalle y Núñez, derrotaron completamente al ejército que mandaba el General Ignacio Oribe, puso término a la contienda armada, pués la Asamblea Legislativa... impuso al Poder Ejecutivo la obligación de abrir de inmediato negociaciones de paz". No fué fácil llegar al acuerdo que diera por finalizada la larga contienda; fracasados los primeros intentos, el General Rivera designó a sus amigos y colaboradores el General Martínez y Don Santiago Vázquez, quienes con los representantes de Oribe, llegaron a un acuerdo sobre la base del sometimiento de éste.

A propósito de estos acontecimientos, que muy sucitamente estoy narrando, y haciendo un paréntesis en el tema principal de esta monografía, no puedo resistir a la tentación de transcribir algunas frases, muy de actualidad para ambas naciones del Plata, tomadas de una carta enviada por Rivera a su rival Oribe. Decía Rivera: *"Paz y tranquilidad quiere el país, que resiste a armarse contra sus propios hijos; démosle paz, hagámosle de acuerdo este importante servicio, que bien vale más que el triunfo de diez batallas y no agotemos sus recursos en una guerra horrorosa y fratricida. NO HABLEMOS MAS DE ESTO, NI RENOVEMOS HERIDAS QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CICATRIZAR y nos bendecirán los pueblos".*

Al hacerse cargo del gobierno, el Gral. Rivera designó Ministros de Estado a Don Santiago Vázquez, experimentado político, y al Gral. Enrique Martínez; ambos refrendarán los importantes decretos dictados durante el período del gobierno provisorio, entre ellos, los que restituyen la libertad de imprenta, el derecho a la libre emisión del pensamiento, la organización del poder judicial, etc.

Instalada la Asamblea Legislativa, ésta designó como tercer Presidente constitucional al General Rivera, cuyo período de gobierno estuvo signado por la latente amenaza rosista; aliado al gobernador correntino General Berón de Astrada, la derrota que éste sufre en Pago Largo termina con su vida y con el degüello de centenares de soldados correntinos, ordenada por el rosista Echagüe quién, envalentonado, invade al Uruguay, siendo totalmente derrotado en Cagancha, el 29 de Diciembre de 1839, acción en la que el General Martínez tiene destacadísima actuación.

Martínez se reintegra al Ministerio de Guerra y Marina y trabaja intensamente en la organización de las fuerzas armadas. Sin embargo, errores tácticos de quienes conducían la guerra con Rosas, condujeron al sitio de Montevideo por las fuerzas al mando de Oribe, asedio que duraría nueve años. Martínez, con la salud quebrantada, se retira para dar lugar a elementos mas jóvenes, pero en 1844, el Presidente Joaquín Suarez lo designa Comandante general de Armas, de la Capital, cargo al que debe renunciar, nuevamente por razones de salud. Sin embargo, su colaboración y sus consejos siguen siendo continuamente solicitados.

Producida la batalla de Caseros, en la que tuvo destacada actuación el General César Díaz, hijo político de Martínez. Este es nuevamente promovido a Ministro de Guerra durante la presidencia de Don Venancio Flores, iniciando una intensa actividad cívico militar que bien merece un estudio detallado y que se interrumpe definitivamente cuando, durante la presidencia de Don Gabriel Antonio Pereira, nuevamente la guerra civil azota al país. Martínez se asila en la Embajada de los Estados Unidos a raíz de que su yerno, el General César Díaz, se encuentra seriamente comprometido en la revolución que Brígido Silveira ha iniciado contra Pereira. Díaz debió capitular ante las fuerzas muy superiores del gobierno a cargo del General Anacleto Medina. El vencedor no respetó las condiciones de la capitulación y el 1º de Febrero de 1858, en Quinteros, eran fusilados el General Díaz y otros participantes del movimiento, entre ellos, un sobrino de Martínez, el General Eulalio Martínez.

Martínez abandonó definitivamente la ciudad de Montevideo y se radicó en Buenos Aires, con su hija Josefa, la viuda del General Díaz. La ciudad porteña lo recibió con verdadera satisfacción y fué inmediatamente incorporado al Ejército Argentino, confiándosele el importante cargo de Inspector General de Armas. La lucha contra el indio, los sucesos políticos y militares de su patria y las contingencias de la guerra con el Paraguay, fueron la constante preocupación de sus últimos años.

Su última actuación pública fué posiblemente con motivo de la inauguración del monumento al Libertador General Don José de San Martín, en la plaza de Buenos Aires que hoy lleva su nombre, ocurrido el 13 de Julio de 1862. Aquel ilustre soldado que había combatido a las órdenes del Libertador y que había tenido la valentía de imponer con su palabra, la continuidad de su mando en el Ejército de los Andes en la histórica jornada de Rancagua, pronunció un vibrante discurso, del que entresaco dos frases que merecen ser repetidas.

"Los pueblos que estiman sus glorias - decía el General Martínez - *jamás olvidar los servicios de aquellos ciudadanos, que han contribuido a conquistar su independencia"*. Palabras de similar inspiración pronunciaría años después el Presidente Avellaneda con motivo de la repatriación de los restos del prócer. En su discurso, decía también el General Martínez, que *estos monumentos son un constante recuerdo de los triunfos adquiridos para fundar nuestra emancipación y sirven también para que a su vista los corazones de la juventud estén siempre inspirados por el amor a la libertad.*

El General Enrique Martínez falleció en Buenos Aires el 30 de Noviembre de 1870, habiéndose depositado sus restos en el Cementerio de la Recoleta.

Esta ha sido en apretada síntesis, la biografía de un rioplatense que inscribió su nombre en la larga lista de los héroes que lucharon por conseguir y por mantener la llama de la libertad en las naciones sudamericanas.

Montevideo, 15 de Octubre de 1988.

BIBLIOGRAFIA

APOLANT, Juan Alejandro: *Génesis de la familia uruguaya.* Montevideo, 1975. Tomo II, págs. 1235/7.

AZAROLA GIL, Luis Enrique: *Los Maciel en la historia del Plata.* 1604-1814. Editorial La Facultad. Buenos Aires.

BARRIOS PINTOS, Aníbal y REYES ABADIE, Washington: *Orientales en la emancipación americana.* Montevideo, 1981.

CALVO, Carlos: *Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata.* Editorial La Facultad. Buenos Aires. 1936/19433. Tomo II, págs. 117/120 (Mendoza); págs. 365/376 (Vera de Aragón). Tomo IV, págs. 319/325 (Vera). Tomo VI, págs. 891 /96 (Martínez de Fonte).

CAMPAÑAS del Libertador General Don José de San Martín. Instituto Nacional Sanmartiniano. Buenos Aires. 1978.

CARRANZA, Adolfo P.: *San Martín.* Buenos Aires, 1905. Págs. 38 y 274/5.

MARTINEZ, Enrique: *Contestación del Señor General Don Enrique Martínez, a un pasaje de las Memorias del General Miller, en Documentos del Archivo de San Martín.* Comisión Nacional del Centenario. Buenos Aires. 1911. Tomo XII, págs. 473/483.

MARTINEZ, Enrique: *Exposición documentada que el General Don Enrique Martínez presenta a sus conciudadanos sobre las causas de la insurrección de las tropas de los Andes en las Fortalezas del Callao el 4 de Febrero de 1824, en Biblioteca de Mayo.* Buenos Aires. Págs. 15716/38.

MARTINEZ, Enrique: *Manifestación de la conducta observada por el Jefe de la División de los Andes, Auxiliar del Perú, para obtener del Gobierno de esta República, el reemplazo de la tropa perdida gloriosamente por la independencia peruana, en las acciones de guerra de Torata y Moquegua.* Imprenta de Río. Lima, 1823.

MARTINEZ, Enrique: *Observaciones hechas por el General Enrique Martínez a la obra póstuma del Señor Ignacio Núñez, titulada "Noticias históricas de la República Argentina", Revista Nacional.* Buenos Aires. 1903. Tomo XXXV págs. 3/15 y 118/130.

MARTINEZ, Enrique: *Reseña de las glorias adquiridas por el Ejército de los Andes, con la bandera que depositó en manos de S. E. el Señor Gobernador del estado Doctor Don Valentín Alsina. Imprenta Argentina de "El Nacional".* Buenos Aires, 1873. Reimpreso por Vicente Barragán Guerra, con Proemio del mismo, en Imprenta del Sol. Rosario Tala (Entre Ríos). 1971.

MILLER, John: *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú.* Biblioteca Ayacucho. Madrid.

MITRE, Bartolomé: *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana. Ediciones Peuser.* Buenos Aires. 1963 (En págs. 619/21, se refiere al Acta de Rancagua).

OLAZABAL, Manuel de: *Episodios de la guerra de la independencia.* Instituto Nacioanl Sanmartiniano. Buenos Aires. 1972.

OLMOS ZARATE, Julio: *Las seis rutas sanmartinianas.* Instituto Nacional Sanmartiniano. Buenos Aires. 1978.

OTERO, José Pacífico: *Historia del Libertador don José de San Martín.* Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires, 1944 (En el Tomo IV, págs. 212/15 se refiere al Acta de Rancagua).

TORTEROLO, Leogardo Miguel: *Vida militar y cívica del Brigadier General Enrique Martínez.* Imprenta de la Escuela Naval. Montevideo. 1923.

VELASCO QUIROGA, Hilario: *La bandera de los Andes.* Mendoza, 1943.

1973 - 1984 : LA HISTORIA DESCONOCIDA DEL MOVIMIENTO SINDICAL URUGUAYO

Jorge Chagas
Mario Tonarelli

"Desde las Tinieblas al Amanecer" (1973 -1984: La Historia Desconocida del Movimiento Sindical uruguayo) es el título del libro que resume el resultado de una paciente investigación periodística sobre el movimiento sindical de nuestro país en el período que va del 27 de junio de 1973- cuando se produce el Golpe de Estado y estalla la Huelga General-, hasta los festejos del Primero de Mayo de 1984.

Ante su inminente aparición hacemos llegar al *V Encuentro de Historia* un breve capítulo del mismo, que rescata un hecho casi olvidado: en el invierno de 1973 un grupo de sindicatos que habían salido relativamente enteros de la Huelga General (junio-julio de ese año) buscó recrear espacios legales que le permitieran negociar con la naciente Dictadura. La CNT había sido ilegalizada -el 30 de junio- y el decreto promulgado el 4 de julio permitía despedir, en la esfera pública y privada, a cualquier trabajador sin derecho a despido o indemnización.

La situación era, por tanto, harto compleja y difícil. Y aquel "Plenario" se constituyó en el antepasado -lejano y olvidado- del PIT, que surgiría años más tarde (en abril de '83), cuando el régimen militar empezaba a agonizar.

1. La Huelga General había terminado, la CNT estaba ilegalizada y la Dictadura -aún con vacilaciones y notorias contradicciones- comenzaba a consolidarse. El movimiento obrero uruguayo debe enfrentar, pues, nuevos y casi sorpredentes desafíos. Debe luchar en un marco político-social al cual no estaba habituado y con reglas de juego difusas.

Derrotada la primera -y acaso formidable-resistencia al Golpe de Estado, el país se sumergió, concientemente o no, en un "*nuevo tiempo*", en extremo complejo, que se extendería hasta junio de 1976 cuando se produzca la caída de Juan María Bordaberry.

La oposición política al régimen durante esos meses sufrió un proceso de clandestinización creciente, lo que no impidió el arresto y confinamiento de muchos dirigentes en improvisadas cárceles. Un cierto nivel de publicidad -muy limitada- quedó reservado a los opositores (colorados y blancos) más "*moderados*", que llegaron incluso a firmar un manifiesto público "*en defensa del sistema democrático*".

Se prohibieron los recreos en la enseñanza media para evitar posibles disturbios y se toleró a la Universidad de la República en espera que las elecciones, a celebrarse en octubre- barrerían con las aún movilizadas fuerzas de izquierda. Espera inútil, cabe agregar.

Hacia el interior del círculo cívico- militar gober-

nante se abrió un período de discusión sobre el destino del sistema político-institucional uruguayo y sus partidos políticos. Discusión oscura, enredada, que a veces lograba filtrarse hacia la sociedad, para generar más dudas e incertidumbres.

Simultáneamente comenzó a desatarse una campaña propagandística de inusitadas características.

Radio y televisión atronaron con consignas de "Póngale el hombro al Uruguay", "Los puntos sobre las íes" y "Ahora es Diferente". Luego siguieron las campañas antipornográficas (¿reflejo, acaso, del pensamiento cristiano-puritano del presidente Bordaberry?), la "Operación Aseo" y una curiosa referencia -luego, poco a poco, diluida -a que Uruguay se encaminaba inevitablemente hacia un proceso de corte revolucionario. El 27 de junio se había fundado un "Nuevo Uruguay", de paz y orden.

2. En este contexto, tan particular, el movimiento sindical tras la Huelga General buscaba restañar heridas, reagruparse, conseguir el aliento necesario para las batallas que se avecinaban.

Había muchos militantes despedidos, otros estaban presos en la Jefatura de Policía, en los cuarteles y comisarías, o bien, en el Cilindro Municipal y, un número considerable de cuadros y dirigentes había pasado a la clandestinidad; otros, tomaban el camino del exilio.

En su edición del 10 de agosto, el matutino "El País", festejaba el presunto fracaso de un Paro General -propuesto por la corriente sindical comunista- en una forma harto irónica: en su página cinco, salía una caricatura- bajo la firma de Jota Erre- que representaba al dirigente democrata-cristiano Juan Pablo Terra quien caminaba con una banderita del Frente Amplio en la mano, acompañado por el Secretario del Partido Comunista, Rodney Arismendi y le decía: "¿Viste Rodney? Tanto les dijimos a los trabajadores que ellos eran los que decidían, que al final se lo creyeron" Al lado de ambos personajes, en un muro, había un gigantesco cartel que decía "NO AL PARO".

Esta caricatura reflejaba, en gran medida, el pensamiento que sobre la cuestión sindical que tenía la derecha adicta a la Dictadura, al menos en este primer momento. Ese Paro General había sido programado por el Frente Amplio y la CNT, y su fracaso se atribuía a que los trabajadores rechazaban a la antigua dirigencia "antidemocrática, totalitaria y extranjerizante". No es en absoluto casual que durante julio-diciembre del '73 el gobierno intentase reglamentar los sindicatos, o bien, crear una centrla obrera ("nacionalista, apolítica y reivindicativa") que estuviera al servicio de los objetivos del autodenominado "Proceso".

3. En la noche el 21 de agosto del llamado "Año del Golpe" el anfiteatro de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) era el escenario de una reunión autorizada de ocho sindicatos: la Federación de la Carne, el Congreso Obrero Textil (COT), FUNSA, UNTRMA, SUANP, SUNCA, Conaprole y Bancarios.

Durante casi tres horas, los representantes gremiales analizaron y debatieron la situación social, económica y política del aquel Uruguay autoritario que comenzaba a gestarse. El informe estuvo a cargo del delegado de CONAPROLE.

Tras la Huelga General ¿había surgido un movimiento sindical diferente al anterior? La incorporación de FUNSA, cuya relación con la mayoría comunista en la CNT había sido particularmente tensa en los años '60 y '70 y, de otros gremios (como el caso de CONAPROLE) son detalles salientes de esta etapa.

Por parte, algunos sindicatos habían salido muy mal de la Huelga y esto implicaba una lenta y engorrosa tarea de reorganización que, necesariamente, limitaba la capacidad de lucha del conjunto.

Los principios clasistas y el sentimiento -la convicción- de unidad parecían sólidamente arraigados (la tentativa del entonces Ministro del Interior, Coronel Néstor Bolentini, de crear una "nueva central" fallan estrepitosamente) pero, el nudo gordiano para el movimiento sindical uruguayo, a mediados del '73, era saber si las antiguas estructuras eran o no eficientes para luchar en la coyuntura que se les presentaba. ¿Podía un movimiento de masas actuar en la clandestinidad con posibilidades de éxito?

4. De aquella reunión histórica en AEBU surgirá una coordinación entre los ocho sindicatos participantes que se denominará Plenario de Delegados de Organizaciones Sindicales Representativas. Es la primera vez, en todo el período dictatorial, que emanará de la clase trabajadora el nombre de "Plenario" y, el mismo, elaborará una plataforma reivindicativa de cinco puntos que hizo pública inmediatamente: 1) pedir audicencia al COSENA; 2) aumento general de salarios; 3) liberación de los dirigentes y militantes detenidos bajo las Medidas Prontas de Seguridad; 4) levantamiento de los requerimientos (dirigentes gremiales buscados por la policía) y 5) apoyar el aumento (que proponía el gobierno) de los montos correspondientes a Asignaciones Familiares.

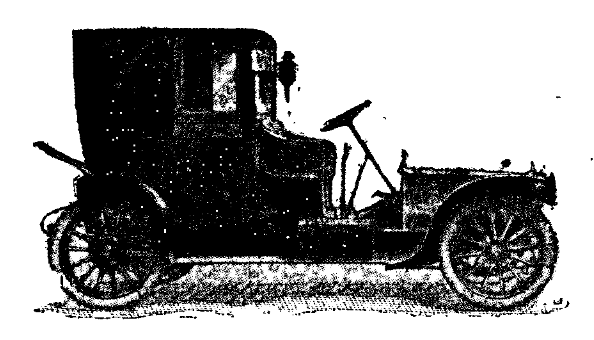
Estos postulados evidenciaban, claramente, la

fuerza y la debilidad del movimiento sindical uruguayo en el período post Huelga General. NO desconoce ni cuestiona a los detentadores del poder (intentaba dialogar con el COSENA, bastión del control militar sobre el gobierno y el Estado) y, si bien hay un sesgo "economicista" en sus postulados reivindicativos (piden aumentos salariales pero no reclaman ninguna reforma estructural tradicional), al mismo tiempo, piden por los sindicalistas detenidos que eran a esa fecha, casi setecientos.

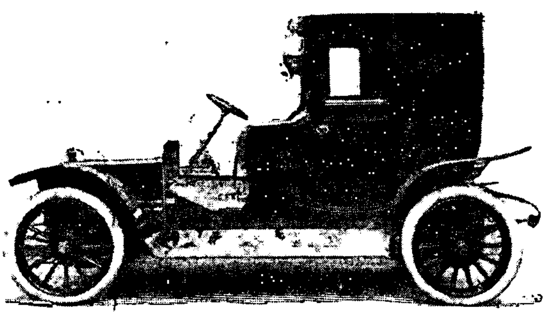
Este primer Plenario nunca llegará a formalizar una estructura orgánica -¿se lo propuso?- y, su vida será relativamente breve y escasa inactividad, más allá de alguna conversación sin mayores consecuencias con el Ministro Bolentini en el frío invierno del '73.

5. Este será históricamente, el primer intento de la clase trabajadora uruguaya por crear formas organizativas nuevas dentro de los parámetros legales existentes, punto polémico este que se volverá a plantear nuevamente en el período 79-80.

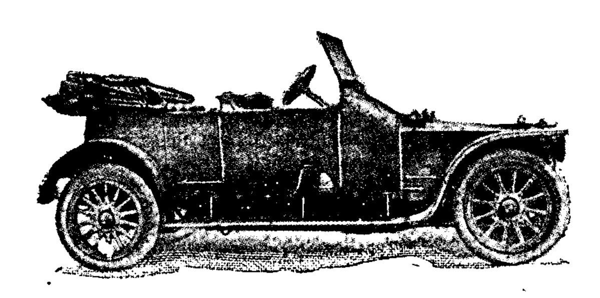
Hacia el inicio de la primavera del 73 la Dictadura recordaba en un comunicado público que "las reuniones intersindicales estaban prohibidas hasta nuevo aviso ".



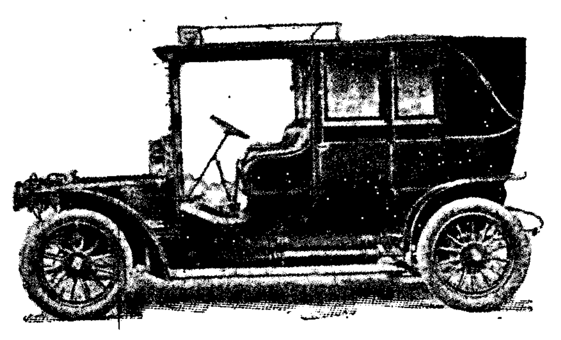
Coupé Landaulet, $ 7.500



Coupé de Ville, $ 9.000



Torpedo, $ 7.000



Landaulet Limousine, $ 11.500

NUESTRAS RAICES

Una investigación sobre la identidad cultural uruguaya.

Esta comunicación tiene por objeto dar cuenta de la puesta en marcha de una investigación sobre la identidad del pueblo uruguayo -cuyos elementos constitutivos son mayoritariamente el resultado de trasiegos de contingentes humanos originarios principalmente del continente europeo pero también de Africa y Asia- exponiéndose el plan y la metodología con que será abordado el estudio de las aportaciones de los diferentes grupos inmigrantes, tanto en lo que se refiere a la construcción y consolidación del patrimonio material, como en lo que atañe al proceso formativo de una conciencia nacional de la que nuestro pueblo es a la vez artífice histórico y el portador contemporáneo.

La investigación ha sido encarada por la Editorial Nuestra Tierra (conocida por sus anteriores series "Nuestra Tierra", "Los Departamentos" y "Montevideo"), teniendo como antecedente la publicación a fines de los años sesenta, de dos volúmenes titulados "El legado de los inmigrantes, I y II" (Dentro de la colección "Nuestra Tierra") de los antropólogos Daniel Vidart y Renzo Pi Hugarte, obra que constituyó un esfuerzo pionero en la exploración y el análisis de los aportes culturales de la inmigración al Uruguay. Salvo muy contadas excepciones, orientadas en general a aspectos limitados de comunidades inmigratorias concretas, no se registran en el tiempo transcurrido desde entonces estudios de la sociedad y cultura nacionales que continuaran y ampliaran la temática investigativa planteada entonces. Este vacío debe imputarse principalmente a las dificultades que experimentó la investigación en los campos de la sociedad y la cultura durante el período dictatorial. El tema no sólo conserva actualidad sino que puede asegurarse que su interés se ha incrementado en estos años por el desarrollo institucional que han experimentado muchas colectividades y por lo que ello implica para una definición comprensiva de la nacionalidad uruguaya.

La población del Uruguay, con ser de limitada magnitud, es prácticamente el producto de múltiples corrientes migratorias: gallegos, canarios, italianos, vascos franceses y españoles, catalanes, portugueses, brasileños, judíos, armenios, libaneses, piamonteses, valdenses, suizos, eslavos, griegos, lituanos, húngaros, franceses, ingleses, alemanes, japoneses y otros, que han contribuido con variada intensidad a conformar nuestro capital humano. Los distintos grupos e inmigrantes se han enfrentado al dualisö "madre patria" -"nación adoptiva", cuya tensión se ha resuelto dialécticamente en una serie -opuesta y complementaria a la vez de fidelidades implícitas y de voluntades expresas de convivencia, cuyos valores éticos, jurídicos, religiosos y filosóficos abarcan desde el marco cotidiano de las costumbres a los más vastos horizontes de las concepciones del mundo y de la vida. Ello crea así un juego de vaivenes culturales, de transacciones entre el "nosotros" y "los otros", cuya variedad abarca desde el espíritu de itnegración en un ambiente de recepción fraterno hasta una actitud de aislamiento en un entorno rechazante. Las diferencias entre los hombres que enfrentan y segregan, los orgullos etnocéntricos, las ignorancias de tradiciones que teniendo un fondo humano sustancialmente común muestran una muy variada objetivación formal, el desconocimiento de las características de cada cultura específica han tenido expresiones negativas y lamentables en la historia de los grupos con diferentes apariencias físicas, idiomas, religiones, costumbres y escalas de valores.

El equipo de Nuestras Raíces, consciente de la existencia de desdichados malentendidos que pueden generar prejuicios, procurará estudiar científicamente a los inmigrantes y a sus descendientes -dentro del escenario naiconal uruguayo-, explicando sus modalidades sociales, sus nociones de la vida y de la muerte, sus expresiones trascendentes y el universo de sus socios y por fin darlo a conocer contribuyendo a eliminar el ensimismamiento y la aislación de las comunidades.

Por su especial constitución, el pueblo uruguayo no exhibe patologías sociales de rechazo al "extranjero"; de hecho, en casi todas las familias hay ascendientes extranjeros. Acaso sea por esta razón que no se percibe un etnocentrismo exagerado que pueda presentar incluso la nota de racismo manifiesto, aunque sí existan racistas en tanto que personas atípicas en una

sociedad nacional tolerante y abierta. No obstante ello, entendemos que un mayor conocimiento de las características de cada comunidad contribuirá a integrarnos como nación.

Las modalidades a través de las cuales se cumplió la inserción del migrante en la sociedad básicamente conformada por la cultura ibérica nuclear con tenues aportes indígenas, varía de acuerdo con los momentos en que tuvo lugar el proceso de integración, con la importancia numérica de la colectividad y también con las características de cada una. En casi todos los casos, sin embargo, se asiste a la constitución de entidades nucleadoras de los procedentes de regiones específicas o de aquellos unidos por vínculos religiosos o políticos propios. A los efectos de mantener los rasgos culturales peculiares, la celebración de fiestas tradicionales, la práctica de la lengua original, se crearon variadas instituciones, muchas de las cuales han tenido una larga vida y nutrida actividad que llega hasta el presente. Surgieron también las instituciones con fines económicos que facilitarían el arraigo de los inmigrantes mediante la cobertura de la salud, las cajas de préstamos y bolsas de trabajo, entre otros sistemas de ayuda mutua.

Las investigaciones, ya en vías de realización y que se extenderán hasta 1992, conjugan las metodologías propias de las ciencias históricas con las de las ciencias sociales, en particular la antropología y la sociología.

1) Se utilizarán las "historias de vida" y las "historias de familia", así como el análisis de las vivencias colectivas de las diferentes corrientes migratorias, combinando la circunstancia subjetiva con los datos estadísticos y el análisis de los mentefactos y artefactos propios de cada cultura o subcultura.

2) Se incluirá un mapa con el itinerario migratorio, árboles genealógicos de las familias notables, un relevamiento de los nombres y apellidos y su evolución y transformación, producto del asentamiento en nuestra tierra.

3) En cada volumen, a efectos de comparar sistemáticamente las aportaciones de cada una de las migraciones en el campo de los "universales de la cultura", se seguirá el siguiente desarrollo:

I. Orígenes y características del grupo en sus paisajes maternos; historia económica, social y cultural; aportaciones a la civilización.

II. El proceso migratorio. Características y motivaciones.

III. Aspecto institucional de la colectividad. Asociaciones culturales, de ayuda mutua, de servicios de salud y otros; escuelas y centro de cultivo de la lengua y tradiciones originales; comunidades religiosas; periódicos, revistas, audiciones radiales, etc.

IV. Mantenimiento de vínculos con la madre patria.

V. Aportaciones al Uruguay: cultura espiritual, cultura material, tecnología, comercio, industria, profesionales, artistas, etc.

4) Estudio comparativo con las corrientes migratorias al resto de América Latina prestando especial atención a los países limítrofes.

5) El equipo coordiandor realizará un estudio comparativo de todos los procesos migratorios estableciendo la múltiple filiación de un pueblo trasplantado que en territorio uruguayo mezcló los elementos provenientes de distintas naciones para efectuar una síntesis somática y social.

6) Análisis de las perspectivas de supervivencia de las comunidades como tales o su desaparición en la integración de un gran comunidad nacional.

7) En las monografías se incluirá una bibliografía integrada por obras obtenibles sin dificultad por el lector, así como por las publicaciones especializadas consultadas por los investigadores para la redacción de los trabajos, aunque no estén disponibles para su fácil consulta por el público.

8) Elaboración de un "Apéndice" donde se inlcuirá el relevamiento institucional de cada colectividad en el presente y que, por sus propias características, será de circulación dirigida a las propias colectividades y a los organismos quedando a disposición de las instituciones que contribuyan a la realización del proyecto.

Las "historias de vida", todas las entrevistas, los documentos consultados, las fotografías y demás material gráfico, se integrarán al archivo de la editorial quedando a disposición de las instituciones que contribuyan a la realización del proyecto.

Nuestra intención desde el punto de vista de una política editorial.

1) Estimular la participación de investigadores jóvenes, abriendo un campo para que puedan exponer el producto de su trabajo.

2) Realizar un estudio regional -nuestro país vinculado al área rioplatense y a la totalidad de América Latina- del cual no existen hasta el momento más que aportes parciales.

3) Acercar al público de cultura media disciplinas y conceptos reservados hasta hoy a núcleos restringidos.

4) Redactar y presentar estos temas en forma tal que puedan ser utilizados como obras de consulta en los diversos niveles de la enseñanza.

5) Promover una mayor comprensión entre nuestros semejantes al describir sus diversos aportes a la vida cotidiana del país.

6) Encuadrar nuestro trabajo en la contribución del Uruguay a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

EQUIPO COORDIANDOR DE "NUESTRAS RAICES".

Ing. Qco. Daniel Aljanati (Editor), Prof. Daniel Vidart y Prof. Renzo Pi hugarte (Directores), Prof. Lilian Alba (Secretaria Ejecutiva y de Redacción).

APORTES a publicarse en el Nº 34 que aparecerá en JULIO próximo:

Reflexiones sobre algunas características y problemas del estudio de la Historia reciente del Uruguay (1968-1987) por el Lic. Alvaro Rico del Centro de Estudios Uruguayos

La Arquelogía, disciplina concurrente de la Historia Uruguaya por el Dr. José María Lopez Mazz de la Facultad de Humanidades.

A consolidaçâo da Repùblica no Brasil e os paìses do Prata por el Dr. Carlos Humberto Correa de la Universidad Federal de Santa Catalina, Brasil.

Sociedad y religión en el San José Colonial por la Prof. Margarita Patrón de Olazabal (San José).

La medicina en Cerro Largo durante el período colonial por el Prof. Victor H. Ganello (Melo -Cerro Largo).

ITALIANOS EM PORTO ALEGRE:

grupos sociais, trajetória e etnicidade

Núncia Santoro de Constantino (*)

A presente comunicação é resultado de investigações em torno do tema "Presença italiana na cidade de Porto Alegre", investigações que pretendem aprofundar o conecimento da sociedade rio-grandense nos seus aspectos urbanos.

E portanto um trabalho na área de História Social, cujo objetivo é apreender a essência da sociedade num todo, a partir da peculiaridade de serem nossos núcleos urbanos de formação recente, caracterizados pela heterogeneidade das populações no que se refere a etnias.

Pretende-se abordar aspectos relacionados a formação de grupos sociais entre a coletividade italiana, verificando assim o percurso dos imigrantes e salientando a constatação da existência de um grupo que mantém identidade étnica.

O fenômeno migratório, que caracteriza a segunda metade do século XIX, desloca enorme contingente humano europeu para a América.

Tal fenômeno está associado às transformações econômicas, políticas e sociais que estavam acontecendo no Velho Mundo.

O Brasil, também atingido pelo reflexo das transformações, terá que se adaptar às novas formas de produção que, por sua vez, são de correntes da expansão do capitalismo.

De um aparte, verfica-se a necessidade de substituir a mão de obra negra e escrava sob a qual se sustentava a produção do país. Os cafeicultores paulistas trataram de organizar-se no sentido de promover o ingresso de mão-de-obra estrangeira. Num primeiro momento, entre 1870 e 1885, houve articulação política do grupo do oeste paulista numa tentativa de apoiar a produção cafeeira no trabalhador assalariado estrangeiro. No segundo momento, entre 1885 e 1902, estes cafeicultores afirmam-se no poder, definindo uma política imigratória direcionada, basicamente, ao imigrante italiano setentrional.

De outra parte, no Rio Grande do Sul, há uma mudança na política de terras, na tentativa de democratizar a sociedade sob a inspiração de princípios positivistas. Neste Estado pode-se afirmar que imigração e colonização são, por excelência, processos correlatos.

No início do Império, a tarefa de organizar empresas para a importação de colonos europeus coube a particulares que introduziram milhares de colonos alemães na Província.

No período da chamada Grande Imigração, isto é, a partir de 1875, o Governo tratou de financiar e subsidiar o empreendimento. Foi adotado o sistema de colonização às expensas dos governos provinciais e o imigrante, de um modo geral, era subsidiado pelos mesmos governos ou por organizações que visavam promover e empreendimento como concessionárias.

No Rio Grande do Sul a ênfase foi dada à colonização que deveria contra por a pequena propriedade ao latifúndio.

A experiência colonial têm sido estudada nos seus múltiplos aspectos. Mais de mil títulos de estudos realizados foram arrolados e comentados na publicaçáso "Imigração Italiana no Rio Grande do Sul: fontes históricas". (1).

Entretanto, as implicações da presença italiana nos núcleos urbanos mais antigos do Rio Grande do Sul recém começam a ser estudadas, a exemplo do que foi e está sendo feito em cidades com São Paulo, Montevidéu ou Buenos Aires. Com referência aos "nossos" italianos, não se pode citar estudos sobre a natureza de algumas fortuans, sobre as formas de vida cotidiana, aspectos do instrumental profissional, comportamentos familiares, formas de participação na vida cívica ou associativa, grupos de pressão e de soi-

dariedade, sobre a difusão da cultura por meio da tradição ou do ensino formal.

Um estudo de caráter demográfico que realizei revelou um alto percentual de italianos na capital do Rio Grande do Sul em 1890, isto é, mais de 10% da população. (2).

A través da tradição oral, de notícias de jornais e diante do conhecimento do incentivo gobernamental à imigração de colonos de norte italiano, intriga constatar que muitos e muitos imigrantes oriúndos do "Mezzogiorno" fixaram-se em Porto Alegre, nas últimas décadas do século passado, organizando-se em sociedades de beneficiência, clubes desportivos e culturais; ocupando quadras na principal rua de comércio da cidade, aglutinando-se para viver nos quarteirões da "Cidade Baixa", bairro praticamente exclusivo dos "gringos", como eram designados.

Laytano, escrevendo sobre folclore na zona colonial, lembra que "o sul não veio para a lavoura, para o campo, para a colonia, para os trabalhos da terra. O italiano do sul ficou nas cidades" (3).

Escritos de autoridades e viajantes italianos, entre 1878 e 1918, fornecem subsídios para a história social dos italianos de Porto Alegre.

Segundo a percepção de Julio Lorenzoni, jovem imigrante vêneto que passou pela cidade com a família em direção às colônias, em 1878, eram poucos os italianos e demonstravam solidariedade com os imigrantes em trânsito (4).

Quanto o cônsul Pascale Corte publica seu relatório, verificase que, em 1884, é significativa a presença de súditos italianos. A autoridade registra o sólido estabelecimento de comerciantes, de artistas, de um significativo contingente que exerce variadas ocupações e que está progredindo economicamente. Tanto que o cônsul chamou atenção para o pequeno número de repatriamentos solicitados, número que se tornava ainda menor se comparado, em proporção, aos repatriamentos providenciados pelo Consulado de Montevidéu (5).

Outro cônsul, o Conde de Brichanteau, presta grande serviço quando explica as categorias em que se dividiam os italianos da cidade, em 1892: alguns ricos comerciantes que proporcionavam trabalho a considerável número de patrícios; estes, vendedores ambulantes ou o que chamamos de mascates, obtinham créido em mercadorias que revendiam no interior com excelentes lucros; artistas, como professores de música e de canto, que tinham excelentes oportunidades de trabalho; artesãos em número considerável, como alfaiates, sapateiros, ferreiros, latoeiros, marceneiros, pedreiros, jardineiros, cocheiros, garçons, camareiros, músicos ambulantes e engraxates. Observa Brichanteau que são poucos os operários (6).

Quando Pietro Antonelli, Ministro Régio Italiano no Brasil, visitou Rio Grando do Sul, em fins de 1898, encontrou na cidade uma "colonia italiana' capaz de proporiconar inúmeras recepções em grande estilo. Numa delas, em discurso, o Presidente do Estado valorizava o elemento italiano imigrante, destacando-o como ordeiro, trabalhador e progressista. Ve-se, portanto, que sua presença no território do Rio Grande atendia com perfeição à política de orientação positivista que, então, era praxis. (7)

O relatório do Cônsul De Velutiis, publicado em 1908, revela preocupação com o recuo nas remessas de dinheiro para a Itália e com o fato de que os exponentes da coletividade casam-se com brasileiras e já estão integrados na sociedade porto-alegrense. Salienta que não havia grandes capitalistas, como nos países platinos, e que os maiores comerciantes já viviam separados da "colonia italiana", em geral constituída por profissionais liberais e artistas; pequenos negociantes, inúmeros artífices trabalhando por conta própria, poucos operários e já, então, poucos vendedores ambulantes (8).

Foi esta coletividade florescente, com certeza, muito ampliada a julgar-se pela curva de batismos nas paróquias de Porto Alegre, que, em 1917, recebeu com solenes festejos o embaixador italiano Vito Luciani, como se percebe à leitura do álbum comemorativo da visita (9).

A análise dos registros de autoridades permite afirmar-se que, na primeira década do século XX, a coletividade italiana estava em curva ascendente sob os aspectos demográfico e econômico-social. Era composta por um grupo de elite constituído por comerciantes, alguns industriais e produtores agrícolas, com extensas propriedades nos arredores de Porto Alegre; este grupo também absorvia elementos expoentes ligados à cultura e às artes. Outro grupo era constituído por artífices e artesão, assim como por pequenos comerciantes, trabalhando por conta própria e apresentando algumas lideranças em afirmação. Na base da coletividade, que é caracterizada por grande movilidade social como ocorre entre imigrantes, encotram-se operários e indivíduos ocupados com atividades que revelam posição inferior, tais como ambulantes e engraxates.

A elite dirige sociedades de beneficiência, especialmente a "Vittorio Emmanuelle IIº". Lembrando Bottomore, percebe-se que esta elite não é ainda gobernante. O termo é usado com referência a grupos funcionais, sobretudo ocupacionais, com "status" elevado

na sociedade (10).

O segundo grupo poderia ser classificado como "pequena burguesia", conforme estabelece Labini. Na pequena burguesia o referido autor inclui pequenos agricultores proprietários, artesãos, pequenos comerciantes e pequenos profissionais em geral (11).

Como os operários não chegam a ser numericamente significativos, ao contrário do que ocorrera em São Paulo, investigar os italianos em Porto Alegre é estudar a formação de uma pequena burguesia que faz parte da estrutura urbana, com toda a importância que ela representa. É estudar, ainda, a história dos imigrantes temporários, característica dos meridionais, que ficaram.

Tendo sempre presente a movilidade social do imigrante, percebese que a formação de um grupo de elite no último quartel do século XIX, trata-se, fundamentalmente, de uma questão de tempo de permanência de indivíduos na cidade.

A presença de italianos pode ser detectada desde 1826 nos livros paroquiais; é então rarefeita e continuará assim até a década de 1850.

No período entre 1850 e 1875, quando começa a imigração oficial, constata-se a existência de uma pequena comunidade que tem vivência de grupo, pois os casais se entrelaçam por compadrio.

Por volta de 1870 já se pode notar alguns elementos de destaque exercendo atividades comerciais ou artísticas. Em 1877 é fundada a primeira sociedade italiana, a "Vittorio Emanuelle IIº" que não pode àquela época, contar nos seus quadros com imigrantes, pois estes comerçaram recem a chegar nas colonias. Ademais, uma análise na relação de sócios fundadores revela que os mesmos são comerciantes ou artistas estabelecidos na cidade, alguns com mais de três filhos nela nascidos.

A pesquisa nos arquivos paroquiais e no arquivo histórico permite afirmar que eram cerca de quarenta e duas famílias italianas estabelecidas em Porto Alegre, com propriedades e mais de dois filhos, no início da década de 1875, quando começa a imigração oficial.

Impõe-se uma primeira pergunta: porquê se fixaram, em tempo precoce esses italianos?

Sem dúvida, a resposta é muito complexa, mas alguns aspectos podem satisfazer.

Em primeiro lugar, um fator de importância é o cosmopolitismo dos italianos ou a "função cosmopolita" dos mesmos, como escreve Gramsci. Diz ele que não eram nacionais, mas cosmopolitas os seus conterrâneos e menciona o caso de militares e navegadores (12).

Não é para esquecer, a esta altura, o que aifrma Spencer Leitman: os italianos eram elementos permanentes nas tripulações dos barcos de cabotagem na América do Sul e controlavam a navegação no Rio da Prata (13).

Sérgio da Costa Franco enfatizou as relações comerciais existentes, de forma legal ou clandesitna, ao longo das nossas fronteiras com os países platinos (14).

Lembra-se, ainda, as importantes observações do Conde D'Eu, ao visitar Sant'Ana do Livramento, em 1865: a população do núcleo urbano teria em torno de 2.000 almas; os brasileiros eram somente a metade, sendo o restante constituído de uruguaios, argentinos e europeus. Dentre estes predominavam os italianos (15).

De outra parte, precisamos registrar a importância comercial que Porto Alegre alcança nas primeiras décadas do século XIX, funcionando como entreposto de mercadorias que abasteciam os crecentes núcleos povoados em torno de Rio Pardo.

As rotas comerciais uruguaias ou argentinas frequentemente incluem o porto de Rio Grande de onde se pode navegar pela Lagoa dos Patos até o porto fluvial de Porto Alegre, localizando na confluência de cinco rios. Foi porto movimentado desde o início do século XIX, tanto que Gonçalves Chaves, escrevendo em 1822, afirmava que a capital da Província era a praça comercial que apresentava produtos mais diversificados para exportação e consumo (16).

Se razões econômicas impulsionaram, a partir da Bacia do Prata, a presença precoce de italianos em Porto Alegre, razões políticas não o faziam menos.

A "Congrega Giovane Italia", do Rio de Janeiro, inspirada no pensamento de Mazzini, estendeu sua influência aos países platinos, como afirma Salvatore Candido (17).

Daí que o intercâmbio e a atividade de revolucionários republicanos italianos entre o Uruguai e o Rio Grande do Sul são fatos por demais conhecidos. A presença de Garibaldi com 50 revolucionários patricios na Revolução Farroupilha. É importante lembrar que alguns elementos republicanos permaneceram em Porto Alegre, conforme tradições familiares.

O casamento do Imperador Pedro II com D. Teresa Cristina, princesa napolitana, oportunizaria, em termos de Brasil, a presença de especialistas italianos entre nós. No séquito da futura imperatriz havia artistas, médicos, cientistas e literatos.

Empreendida a tentativa de explicar o que se denomina presença precoce de italianos em Porto Alegre, assinala-se que foram justamente estes os que, por questão de tempo, afirmaram-se economicamente, constituindo o grupo de elite. Passa-se a uma segunda abordagem, relativa à pequena burguesia que se estructura a partir da década de 1870 e que é, predominantemente, constituída por meridionais.

A capital do Rio Grande do Sul, na segunda metade do século passado, assumira grande importância comercial. Os excedentes comercialiáveis da produção das colonias alemãs e o incremento econômico opotunizado pela Guerra do Paraguai fazem com que os negócios dêem um salto. A partir de 1890 aproximam-se mercados com a implantação da rede ferroviária e Porto Alegre torna-se o primeiro polo industrial do Estado.

Crescendo a cidade, crescem as necessidades de serviços tipicamente urbanos, quando a escravidão já estava extinta. Porto Alegre oferecia bom mercado de trabalho, enquanto os países platinos passavam séria crise econômico-financiera.

É fácil entender o modo pelo qual os meridionais vieram parar em Porto Alegre. Pascale Corte, no seu relatório consular correspondente a 1884, explica com detalhes.

Assim, lembra que o govierno havia feito um contrato com o empreiteiro Serpa Pinto Jº, para que introduzisse na Província cem mil colonos. O empreiteiro fez sua propaganda na Itália setentrional, como de praxe, visando atingir os melhores centros agrícolas da Lombardia e do Vêneto. mas, para obter maiores lucros e acelerar o cumprimento do contrato, teve sua atenção atraída para Montevidéu e Buenos Aires onde "grassava pavorosa crise comercial". Corte, naquela ocasião, era cônsul em Montevidéu e lembra-se de ter expedido milhares de passaportes, especialmente para o Rio Grande do Sul. A maior parte dos que vinham, segundo o cônsul, eram trabalhadores urbanos que acabaram ficando nas cidades e formando os primeiros núcleos de significação numérica (18).

Não é sem motivo que jornais porto-alegrenses, em 1878, satirizavam calabreses e reclamavam da invasão da cidade pelós mesmos (19).

O processo de assimilação entre os meridionais foi rápido, como corre nas zonas urbanas com imigrantes.

O Padre Bernardin D' Apremont, lembrado por Manfroi, deparouse como o que considerou problema. Referindo-se aos imigrantes italianos em Porto Alegre, no final do século passado, lamentou que eles estivessem entregues à própria sorte e que não ensinassem nem o seu idioma aos filhos. Observou que, sendo poucos os que frequentavam a única escola italiana, a maioria, quando, pobre, enviava os filhos á escola pública mais próxima e aqueles que são ricos tratavam de encaminhar os filhos para as carreiras liberais que não exigem o conhecimento da língua italiana (20).

Um grupo, entretanto, dentre os meridionais, preservou um perfil que o identifica. Trata-se do grupo moranês ou oriúndos de Morano Calabro, Província de Cosenza, Calábria. Seus primeiros representantes são encontrados em Porto Alegre já na década de 1870.

Uma pesquisa de campo realizada com descedentes da primeira geração de imigrantes meridionais revelou mais de 90% como moraneses; isto chega a ser lógico proque são os italianos meridionais mais identificáveis na cidade. digamos que é o grupo fácil de ser identificado.

Os elementos deste grupo, uma vez contratados, faze, questão de ser, antes de italiano sou calabreses, MORANESES. Querem ser moraneses.

É evidente que, numericamente, são superiores a outros grupos. Esta evidência, por sí só, permite concluir que houve êxito econômico entre os que vieram primeiro e que a estrutura de parentela permitiu a emigração de muitos outros.

Os moraneses percebem-se e são percebidos como tal; tendo a mesma ascendência, são portadores de cultura e tradições que continuam mantendo e que os torna diferentes.

Outras diferenças, além daquelas que se referem às comidas típicas, músicas e danças folclóricas ou dilato, podem ser observadas. Por exemplo, a organização do trabalho fundamentada, entre os mais antigos, em laços de parentesco e praticamente restrita, porisso mesmo, a algumas poucas atividades; as regras de casamento que estabeleceram preferência por cônjuges moraneses ou descendentes; a prática intensa do catolicismo com culto às típicas devoções moranesas e os repetitivos prenomes dos indivíudos que são relacionados a estas devoções. Perpetuam-se Carmelas, Carmines, Roccos, Nicolas, Maddalenas, Salvatores, Rosarias, Giuseppes e Francescos. Além de tudo, há a presevação de um modo de comportamento que a voz corrente aponta como retrógrado, mas que se pode definir como muito rígido até bem pouco tempo.

Acaba-se de pintar o quadro genérico do imigran-

te meridional italiano, com colorido especial quanto à rígida estructura familiar. O que se observa de diferente entre os moraneses é que, mesmo na terceira geração, são perceptíveis mecanismos familiares de socialização funcionando no sentido de uma identidade grupal.

Tal identidade foi e continua sendo preservada. Entretanto, sendo grupo em diáspora, adquire uma nova função que torna a sua cultura uma cultura de contraste. Acentua-se, simplifica-se, preserva alguns sinais como, por exemplo, o falar dialetal. Este falar tornou-se rígido, diferente protanto do dialeto hoje falado em Morano Calabro. Usa-se palavras antiguas que são testemunho de tempos anteriores à grande imigração.

A etnicidade vem se constituindo, de modo claro, um veículo para organização.

A investigação histórica da trajetória dos moraneses em Porto Alegre pode revelar um certo sentido de ideologia na etnicidade.

Esta investigação aborda duas questões fundamentais: -o preconceito e a questão de lideranças muito bem sucedidas, questões inter-relacionadas.

Ser moranês, prestar culto ao "paese" de origem, falar o dialeto, é pertenecer a grupò que se afirmou economicamente, é poder ter orgulho de uma tradição. Orgulhar-se de ser moranês determina a manutenção auxiliada também pelo grande número de "Paesani' que existe na cidade de Porto Alegre e que, nas suas histórias familiares, geralmente incluem a passagem de um ancestral por Buenos Aires ou Montevidéu, onde sempre têm parentes.

NOTAS

1. Rovílio Costa e Itálico Marcon (org.). Imigração Italiana no Rio Grande do Sul: fontes históricas. Porto Alegre/Caxias do Sul, EST/EDUCS - Fondazione Giovanni Agnelli, 1988.
2. Núncia Snatoro de constantino. "A questão posta em números" In: ITALIANOS EM PORTO ALEGRE ENTRE 1878 e 1925: origem dos núcleos, vivências, identidade, implicações sociais na cidade de origem e na capital do Rio Grande do Sul. Trabalho datilografado, São Paulo, Universidade de São Paulo, curso de Pós-Graduação em Historia Social, 1988.
3. Dante de Laytano. Folclore no Rio Grande do Sul: costumes e tradições gaúchas, Caxias do Sul/ EDUCS; Porto Alegre /EST/ Martins Livreiro Editor, 1984. p. 33.
4. Julio Lorenzoni. Memórias de um imigrante italiano. P. Alegre, Sulina 1975. Cap. IX.
5. Pascale Cortè. Le colonie agricole nella Provincia di Rio Grande del Sud nel Brasile all'esposicione nacionale de Torino. Montevidéu, Nación, 1884.
6. Edoardo del Conti Compans de Brichanteau. Emigrazione e colonie: rapporti di RR. Agenti Diplomatici e Consolari. Roma, Ministero degli Affari Esteri/Tipografia Nazionale di G. Bertero, 1893. p. 111-112.
7. Luís Alberto de Boni. A Itália e o Rio Grandeo do Sul: relatórios de autoridades italianas sobre a colonização em terras gaúchas. Caxias do Sul, EST/UCS/Fondazione Giovanni Agnelli. 1983. p. 7.
8. Francesco de Velutils. Emigrazione e colonie: raccolta di rapporti dei RR. Agenti Diplomatici e Consolari. Vol. III, Parte I. Roma, Ministerio degli Affari Esteri/Cooperativa Tipografica Manuzio, 1908.
9. Album de Lembrança da Visita da Real Embaixada Italiana ao Rio Grande do Sul. Lourival Cunha e J. Morini (org.), Porto Alegre, agosto de 1918.
10. John Bottomore. As elites e a sociedade. R. de Janeiro, Zahar, 1982, p. 15.
11. Paolo Labini. Ensaio sobre as classes sociais. Rio de Janeiro, Zahar, 1983. p. 34.
12. Antonio Gramsci. Os intelectuais e a organização da cultura. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1982.
13. Spencer Leitman. Revolucionários italianos no Império do Brasil. In: A Revolução Farroupilha: história e interpretação. Sandra Pesavento (Org.), Porto Alegre, Mercado Aberto, 1985. p. 100.
14. Sérgio da Costa Franco. Imigrantes italianos na fronteira riograndense. Boletim da Biblioteca Pública do Estado do Rio Grande do Sul; Porto Alegre, SEC/Depto. de Assuntos Culturais, 1975.
15. Ivo Caggiani. Sant' Ana do Livramento: 150 anos de história. Livramento, ASPES, 1983. p. 72.
16. Antonio Gonçalves Chaves. Memórias ecônomo-políticas sobre a administração pública no Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Companhia União de Seguros Gerais /ERUS, 1978.
17. Salvatore Candido. L'azione mazziniana in Brasile ed il gionale "La giovane Italia di Rio de Janeiro (136) atraverso documenti inediti o pochi noti. In: Estratto da il Bolletino della Domus Mazziniana. Año XVI, Nº 2. Pisa, Domus Mazziniana/Editrice Giardini 1968.
18. Pascale Corte. Op. Cit. p. 6.
19. Respectivamente: "Album de Domingo", Comentário K-Zéca, 6 de outubro e "O fígaro", s.d.-Museu de Comunicação Social "Hipólito José da Costa", Porto Alegre, Pasta 1878.
20. Olívio Manfroi. A colonização no Rio Grande do Sul: implicações econômicas, políticas e culturais. Porto Alegre, Grafosul /IEL, 1975. p. 142.

(*) Profesora do Departamento de História, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

RESUMO DE COMUNICAÇÃO

ITALIANOS EM PORTO ALEGRE: grupos sociais, trajetória e etnicidade

Profa. Mestre Núncia Santoro de Constantino
Depto. de História - IFCH - PUC/RS.

A experiência colonial italiana no Rio grande do Sul, durante o séc. XIX, tem sido estudada em múltiplos aspectos. Entretanto, não foram analisadas implicações da presença italiana nos principais núcleos urbanos do Estado. O presente trabalho, referente a Porto Alegre, pretende demonstrar a importância de tal presença na estrutura social, através de gurpo de elite e de pequena burguesia. Na formação histórica destas duas categorias, verifica-se a relação existente com a imigração nos países platinos e, principalmente, com a crise financeira que ocorreu nos memsos na década de 1870. Foi esta que oprotunizou a presença de italianos meridionais em Porto Alegre, dentro os quais é ainda hejo possível detectar o grupo étnico dos moraneses, assim como fatores que auxiliaram na preservação da sua identidade.

EL TRANSPORTE TAMBIEN TIENE HISTORIA

por Omar M. Gil Soja.

De hecho está perdido en las sombras de la historia el origen de la rueda. Hay quienes se lo asignan a los asirios, y quienes discuten si los egipcios la conocieron o no.

Si ello puede importarnos para un minucioso análisis histórico, podemos en cambio restarle importancia desde un punto de vista práctico: cualquiera o cualesquiera que hayan sido la época y el pueblo que nos legaron la rueda, puede asegurarse sin lugar a dudas que contribuyeron más que muchos otros a modificar la vida de la humanidad.

Tan es así que creemos que el descubrimiento o la invención -bien puede pensarse en ambas cosas- de la rueda, fijó la primera revolución técnica de la historia, y que ese momento, al igual que los de otras revoluciones históricas, bien podría fijar el origen de una era.

A partir de ese instante histórico, se aplicó el rodillo como poderoso auxiliar de la construcción de obras, y la rueda propiamente dicha a equipar carros de guerra -la guerra suele ser la primera aplicación de los inventos humanos-, carretas y carruajes, en lenta pero constante evolución.

En este modesto y parcializado artículo -ya que nos ocuparemos únicamente del transporte terrestre y de los vehículos mecánicos- entendemos homenajear a todos aquellos seres que, desde la creación de la rueda, fueron inspirados por el genio o poseídos por la indomable voluntad de marchar adelante en este campo tan fértil de los medios que busca el hombre para trasladarse o mover los frutos de su trabajo.

El desarrollo de todos esos medios está poderosamente interrelacionado, y la aparición y perfeccionamiento de unos ha sido siempre efecto y a su vez luego causa del surgimiento y mejora de otros.

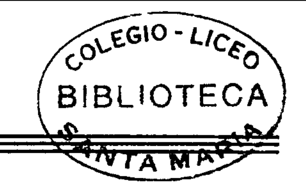
Es imposible volcar en un trabajo reducido toda la rica información histórica, anecdótica y técnica que el tema puede proporiconar. Por ello, y por lo modesto de nuestra propia información, no pretendemos hacer una exposición exhaustiva en la materia; pintaremos sí un cuadro preliminar que, a manera de ensayo, muestre algunos aspectos un poco técnicos, un poco pintorescos de la historia del transporte en épocas y lugares variados, que señalen especialmente los hitos principales en ese campo del desarrollo humano, para después -en otros artículos- poder dedicarnos a detallar particularidades que pueden ser detalladas en estas páginas.

UN PRECURSOR

Fue en 1769 que el ingeniero francés Nicolás Gugnot construyó el primer vehículo automóvil de carácter práctico, al que se llamó "fardier" o también "locomotive". Su motor, a vapor, poseía dos cilindros; su estructura era sumamente pesada, y el vehículo solía hundirse en los espantosos caminos de su época.

El "fardier" resultó ser precursor de los vehículos de nuestros días, en una doble vertiente: la ferroviaria, y la carretera, ya que fue padre a la vez del automóvil y de la locomotra.

Vehículos pesados de ese estilo, sólo podían ponerse sobre rieles; vehículos carreteros de tal carácter sólo podrían ser efectivos cuando se



consiguiera construirlos más livianos, y con motores de inspiración diversa.

LOS "TRAMWAYS"

En época tan temprana como el siglo XVI, en las minas de Alsacia y de Transilvania, se usaban vagonetas para el transporte del mineral de carbón o de oró. Se las hacía correr sobre vías que eran primeramente simples tablones asegurados al piso de las galerías; luego, para obtener una circulación más eficiente, se les cubrió con una placa de hierro, y posteriormente con un perfil que limitaba exteriormente el camino a seguir por las ruedas.

La primera mención de una vía de ese estilo en Inglaterra corresponde al siglo siguiente: 1603, en Nottingham. en ese siglo XVII numerosas líneas se construyeron desde los pozos mineros hasta los ríos Tyne y War. La tracción era, lógicamente, a caballo o mula.

El sistema fue denominado por los ingleses "tramway", palabra que provenía -onomatopéyicamente- del ruido de las vagonetas al pasar de un tablón al siguiente: ¡tram! ¡tram!

Los vagones indiciales podían correr tanto por las "vías" como fuera de ellas, en los caminos corrientes, ya que sus ruedas no disponían de pestaña alguna, sino -últimamente, como se dijo- los rieles.

A medida que se extendían y complicaban los trazados, y a raíz de la dificultad de desarrollar sistemas aptos de cambios de vías -que es uno des los problemas básicos de un transporte por carriles-se invirtieron las pestañas, que pasaron de la vía a la rueda, ya metálicas ambas.

El primer sistema público de cargas, sobre rieles, y a caballo, por supuesto, se inauguró en 1803 entre Wansworth y Croydon. El desarrollo de la tracción mecánica para sustituir al caballo, señalaría el camino al ferrocarril moderno.

Por esa misma época Richard Trevithick construyó la primera locomotora para utilizarse en un "tramway", pero fracasó como había fracasado la de Cugnot, porque era muy pesada, incluso para los rieles.

En 1812, John Blenkinsop añadiría una rueda dentada para engranar en un tercer riel de cremallera. Abandonado este artificio, William Hedley construyó la locomotora "Puffing Billy", que empezó a señalar el camino dle éxito.

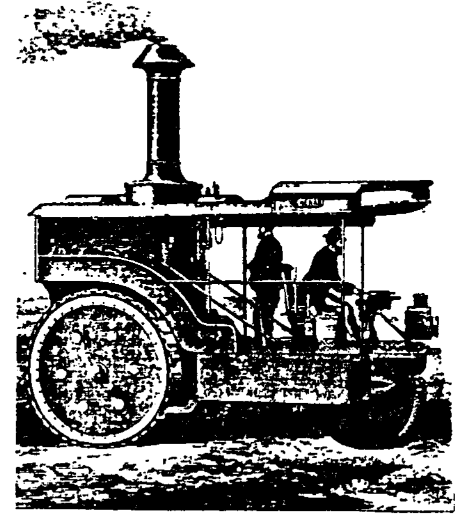
George Stephenson hizo en 1814 su primera máquina, la "Blücher".

LOS FERROCARRILES

El 27 de setiembre de 1825 se inauguró el ferrocarril entre Stockton y Darlingotn, que construyó el propio Stephenson, con la locomotora "Locomotion", ahora merecidamente pieza de museo.

Fue ese el primer ferrocarril público que utilizó locomotoras de vapor, y el primero construído para llevar tanto cargas como pasajeros. Es así que se le considera el primer ferrocarril del mundo, y se adjudica a Stephenson la paternidad del sistema. Una estatua suya ornamenta el frente de nuestra Estación Central del ferrocarril, en Montevideo.

Pero la era real del ferrocarril -en sus completos términos modernos de lo que es una verdadera empresa ferroviaria- comenzó con la apertura del "Liverpool & Manchester", en 1830, cuando la compañía se hizo cargo de por sí de todo el servicio y sus anexos, uso practicado hasta nuestros días. Antes, en 1829, se hizo un concurso para determinar el mejor tipo de locomotora a adoptar en



Croquis de una locomotora del tipo Planet de Robert Stephenson, año 1830

ese ferrocarril. Las pruebas se hicieron en Rainhill entre el 6 y 14 de octubre; intevinieron en ellas la nueva máquina de Stephenson y su hijo -la "Rocket"-, y otras dos. El último día, la "Rocket" se adjudicó el premio de 500 £, cuyo triunfo se basó principalmente en el uso de múltiples tubos de calentamiento.

Con el paso de los años, ese triunfo tuvo implicaciones en la vida deportiva de nuestro país (!). Sí: las locomotoras contendientes hubieron de distinguirse con gallardetes de vivos colores; la triunfadora había adoptado una combinación muy distinguible, y su triunfo influyó en la incorporación de esos colores en las señales ferroviarias -y luego en las del tránsito en general- y en la simbología de los ferrocarriles.

Así, cuando en nuestra localidad de Peñarol, unos 60 años más tarde, se creó el "Central Uruguay Railway Cricket Club", tomó del ferrocarril aquellos colores para su bandera; ellos eran amarillo y negro.

En la época de Rainhill se introdujo el uso de los rieles de hierro forjado. El peso y esfuerzo tractivo de las locomotoras estaban limitados por la debilidad de las vías, y se buscó la solución en el aumento del número de ruedas.

Desde aquella famosa prueba, la locomotora a vapor fue la forma dominante de la tracción ferroviaria, dominio que alcanzaría a durar más de un siglo.

El éxito del "Liverpool and Manchester" trajo una fiebre de construcciones ferroviarias en Gran Bretaña: por 1841 había allí unos 2.500 km. de líneas. Pero además, la fiebre se extendió a la Europa continental, y también a los Estados Unidos.

En este país se inauguró el primer ferrocarril a vapor el 7 de enero de 1830; era el de "Baltimore and Ohio".

Por esa época, el norteamericano Gridley Bryant inventó el carretón (o "boggie"), para permitir la mejor inscripción del vagón en las curvas.

En 1841 el ferrocarril comienza a superar fronteras: se inaugura la primera línea internacional, entre Estrasburgo y Basilea.

Por esa época, los Estados Unidos tenían ya 4.500 kilómetros de vías.

Año tras año se agregaron miles de kilómetros en el mundo entero, pero además se introdujeron nuevos adelantos, sea en las locomotoras, en la construcción de las vías, en la explotación: rieles de acero, coches dormitorio y comedor, sistema de señales de "block", frenos de aire, enganches automáticos, unificación de trochas en muchos casos, y de diferentes sistemas ferroviarios para poder intercambiar el material rodante y para evitar trasbordos de pasajeros y de carga.

La trocha más generalizada vino a ser la llamada normal -o "standard"-, de 1m. 435, de uso de nuestro país. En la Argentina hay grandes extensiones de vías de tres trochas diferentes; predomina la de 1. 676, pero afortunadamente la de los ferrocarriles de la Mesopotamia coincide con la nuestra, lo que permitió la conexión con los uruguayos a través de la represa de Salto Grande.

La segunda mitad del siglo XIX vio al ferrocarril alcanzar su madurez y convertirse en un fenómeno inseparable del progreso mundial, en sus dimensiones técnica, económica y social.

Por primera vez, los agricultores, comerciantes, industriales y viajeros tenían la oportunidad de utilizar un medio apto de transporte: rápido, barato, capaz de mover grandes volúmenes de mercancías y masas de pasajeros, poco afectable por las condiciones del tiempo, y universal -en el sentido de estar a disposición de quien quisiera usarlo.

El ferrocarril representa el primer gran paso del hombre-después de la rueda, e incorporándola- en la reducción relativa de las distancias, y es comparable con el posterior desarrollo del automóvil, la radiotelefonía y la aviación.

En 1841 un viaje de 280 kilómetros entre Londres y Exeter requería 21 horas de diligencia; los trenes expresos lo hacían en 1846 en 6h.30 -y a menor precio-, y en 1970 en dos horas.

Este medio se convirtió en un medio tan universal que cada pueblo y cada ciudad quiso tener por lo menos su línea férrea, y si no podían ser atravesados por una vía principal, deseaba por lo menos disponer de un ramal.

Muchas ciudades surgieron del ferrocarril como consecuencia de sus empalmes y nudos, de sus playas de concentración de cargas, de sus talleres; otras, como resultado indirecto de su acción, por ejemplo al poderse internar las industrias en las diferentes naciones, desde que muchas de ellas no necesitaron permanecer junto a las corrientes de agua.

Se construyeron líneas monumentales.

El 10 de mayo de 1869, en Promontory, Utah, se encontrarían el Unión Pacific, que avanzaba desde el Este, con el Central Pacific cuyos rieles venían tendiéndose desde Sacramento. El tramo de riel que señaló el encuentro se fijó con un clavo de oro.

Uno de los términos para la entrada de Columbia Brtánica a la Confederación de Canadá, en 1871, fue la promesa de la construcción de una línea férrea transcontinental, que se terminó en 1885.

El transiberiano, de Moscú a Vladivostock, en 9.313 km. de longitud comenzo a construirse desde los dos extremos, en 1891, y sólo llegó a completarse totalmente en 1916.

Gracias a los ferrocarriles, los países industriales aumentabna sus exportaciones, y la producción de carbón crecía. Ellos no sólo bajaron el precio de venta del servicio de transporte, sino que al ensanchar el mercado de los productos que transportaban, fomentaron un crecimiento de la producción.

Desde el principio, el movimiento de pasajeros se desarrolló más rápido que el de mercancías, ya que los ferrocarriles eran más rápidos, más seguros, más cómodos y más económicos que las diligencias.

En cuanto a las cargas, en Europa los ferrocarriles encontraron siempre un competidor importante en las vías de agua, y por ello no se apropiaron nunca totalmente del mercado del transporte.

En Suiza, por ejemplo, las ventajas del ferrocarril fueron particularmente espectaculares Allí bajó un 33% el precio del trigo en las ciudades, y el del carbón un 50%, además de multiplicarse su uso por cien. Por otra parte, gracias al ferrocarril comenzó a desenvolverse el turismo.

Tuvo en los Estados Unidos otras consecuencias: permitió entrar en el sistema económico nacional las nuevas tierras del Medio Oeste, y más tarde del Lejano Oeste, cuando abrió las tierras vírgenes a los colonos y procuró un medio de transporte de las cosechas al Este, y a los mercados europeos.

A su vez, los ferrocarriles se volvieron el mayor mercado para numerosas industrias; fue en función de la demanda ferroviaria que la industria americana del hierro, y luego del acero, se convirtieron a la producción de masa.

Y al ensanchar los mercados, los ferrocarriles permitieron a otras industrias volverse a métodos de producción masiva, abriendo la era de la producción y el consumo a gran escala.

TRACCION ELECTRICA

Luego del enunciado de los principios de Foucault, en 1832, muchos ensayos se hicieron para introducir una nueva forma de tracción que eliminara tanto al caballo como al vapor: la eléctrica.

Se probaron diversos generadores y baterías, con ningún o relativo éxito. Pero la solución estaba en alimentar desde fuera a los motores de tracción, mediante conducción de la corriente, y así lo realizó Werner von Siemens, que presentó su primitiva, pequeña, pero locomotora eléctrica al fin, en la exposición de Berlín, el 31 de myo de 1879.

Transportó allí 80.000 visitantes sobre un ferrocarril eléctrico en óvalo, de unos 300 m. de longitud.

Siemens aplicó su invento a un tranvía, en 1881, en Lichterfelde, suburbio de la misma ciudad. Y sobre principio semejante funcionó un precursor del trolebús, hacia 1884, Pero, pensamos en otro artículo ocuparnos en detalle de la evolución del transporte urbano.

La locomotora posee la virtud de no arrojar humo, y es ideal por ello en los largos túneles, y en la atravesamiento de las ciudades.

En EE. UU., la primera electrificación ferroviaria importante fue la del "Baltimore & Ohio", realizada en 1895 a pedido del gobierno municipal de Baltimore, para evitar las molestias que las locomotoras a vapor provocaban al cruzar la ciudad.

En Europa fueron Suiza y Hungría quienes marcharon a la cabeza de la electrificación. Se aprovechó a aplicarla en líneas de fuerte pendiente, generalmente en corriente trifásica de 750 V.

En 1903 dos firmas alemanas construyeron cada una un automotor ferroviario, los que fueron ensayados en una vía cercana a Berlín, en Marienfeld. Esos vehículos alcanzaron velocidades de 210 y 213 km./h., lo que constituyó una marca que indicó ya las extraordinarias posibilidades de la tracción eléctrica.

Esto no implica que el vapor no pudiera dar

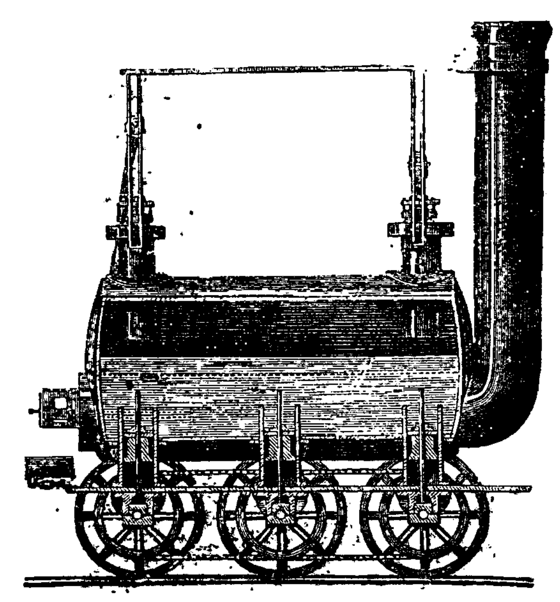




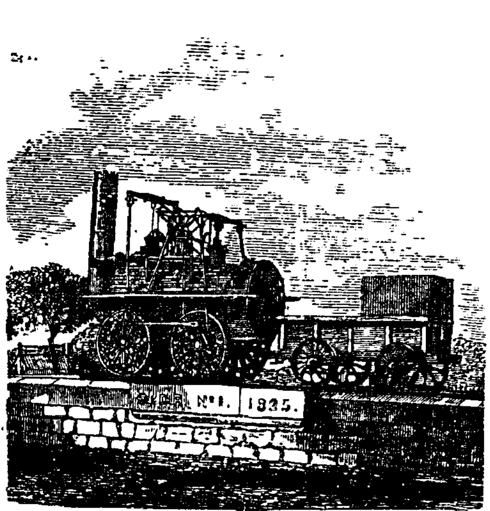
Jorge Stephenson



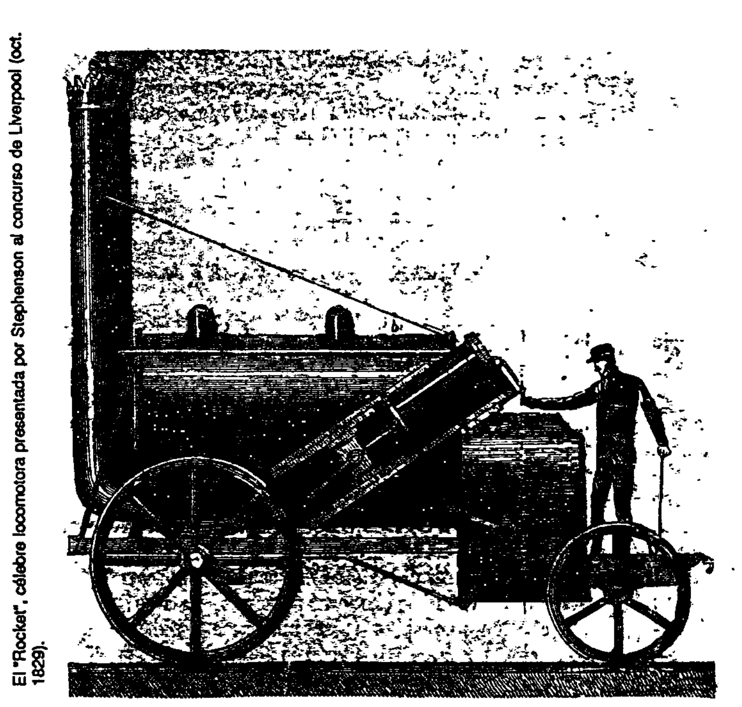
Casa donde nació Stephenson, en Wylam, Cerca de Newcastle.



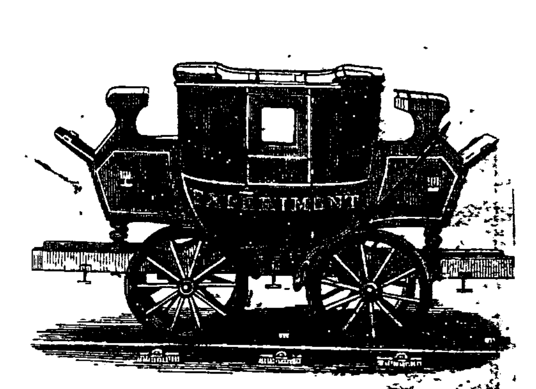
Primera locomotora de Stephenson (1814)



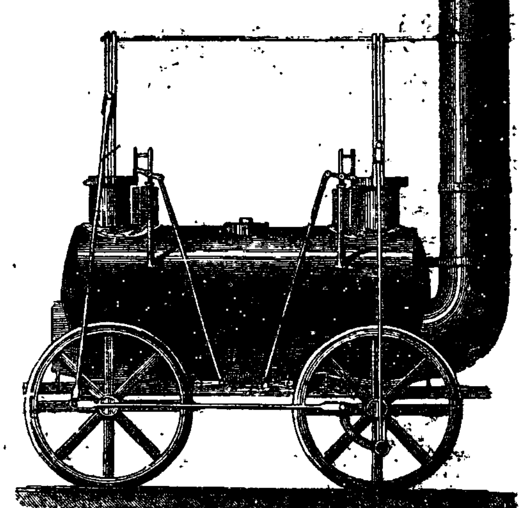
Locomotora Nº 1 de la línea Stokton Darlington (1825)



El "Rocket", célebre locomotora presentada por Stephenson al concurso de Liverpool (oct. 1829).



"El Experimento", primer vagón de pasajeros (1825)



Locomotora con ruedas acopladas construida por Stephenson (1815) (1910)

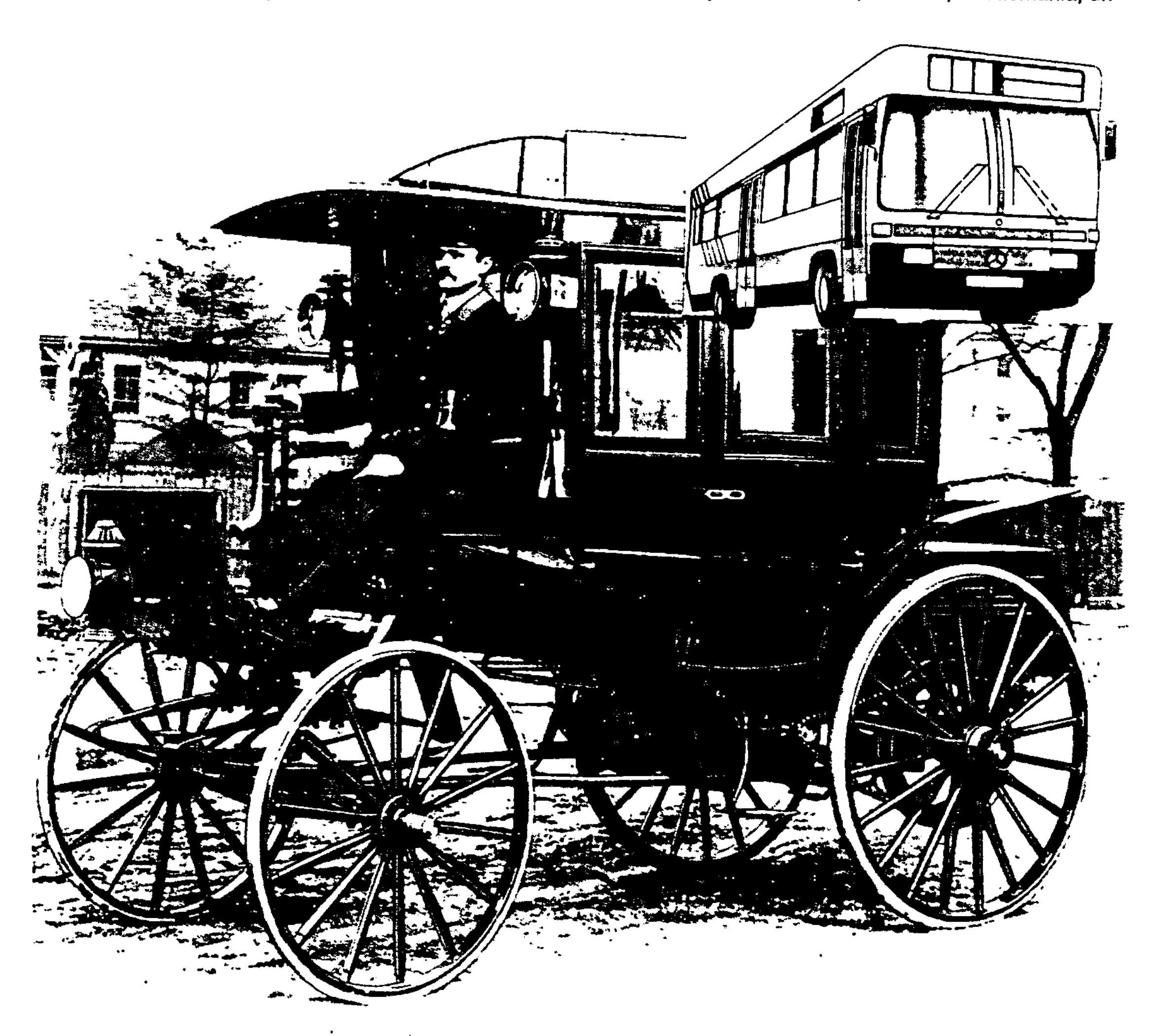
también lo suyo: ya en 1893 una locomotora norteamericana había sobrepasado la barrera de las 100 millas (160 km./h.) En 1938, una "Mallard" inglesa alcanzó el valor máximo para ese modo de tracción: 202,8 kilómetros por hora.

EL AUTOMOVIL

Detengamos aquí nuestro avance sobre las vías férreas, y retomemos la otra vertiente a que aludimos cuando nos referimos al "fardier" o locomotora de Cugnot, a la que señalamos como precursora también del automóvil.

En 1875 Sigfried Marcus adaptó un motor de explosión a un vehículo, que se convirtió así en el primer automóvil provisto de un motor de combustión interna.

Otto y Daimler crean, en 1876, en Alemania, un



Omnibus de 1895, en el ángulo superior, omnibus moderno

motor de cuatro tiempos, que se perfeccionará sin cesar y equipará a miles y miles de automóviles a partir de 1889.

Gottlieb Daimls y Karl Benz fueron llamados "los padres del automóvil". Construyeron en 1885 sus primeros vehículos de motor a gasolina.

En 1891 aparecía el primer automóvil con la distribución mecánica de un coche moderno: un motor delantero con conexión a las ruedas traseras mediante embrague y caja de cambios. Perteneció a la firma Panhard y Levasseur.

Poco a poco fue perfeccionándose la técnica constructiva de los automóviles. Los primeros eran simples carruajes del estilo de tracción a sangre modificados para admitir la tracción motriz.

A partir de comienzos del siglo fueron creándose formas derivadas o aplicaciones especializadas del automóvil, que lo son el aútobús y el camión. Esto merecerá también un tratamiento por separado.

El Ford T, desde 1908, hizo el automóvil accesible a todo el mundo. Hasta 1927, en que dejó de fabricarse, se vendieron más de 15 millones de estos vehículos.

El Mercedes 120 PS se construyó por Daimler en 1914 para el Grand Prix de Francia, donde ganó los tres primeros puestos; alcanzaba una velocidad de 180 kilómetros/hora.

Llegamos al automóvil moderno, que da satisfacción a muchas necesidades y deseos del hombre, pero que también le crea innumerables problemas, como ser: el de la polución, el del congestionamiento, el de la falta de lugar para estacionar, el encarecimiento y escasez del combustible, y -sobre todo- el de los accidentes, muchos de ellos sumamente graves.

Basta decir que en los Estados Unidos mueren anualmente 55.000 personas en accidentes automovilísticos. Y en nuestro país, alrededor de 300; cantidad que en relación con las respectivas poblaciones y cantidades de automóviles, viene a representar algo así como el doble de la referente a aquella otra nación.

EL RIEL, HOY

Continuemos este artículo retomando los carriles ferroviarios.

Después de la II Guerra Mundial, hubo un vuelco de los ferrocarriles al uso de la tracción diésel, que en numerosos países avasalló a las locomotoras de vapor. Incluso, en Estados Unidos, algunas líneas ya electrificadas abandonaron la electrificación para adoptar las locomotoras diésel.

No obstante, la marcha hacia la electricidad no fue abandonada en ninguno de los países industriales, aunque llevada en cada uno de ellos a diferente compás.

Francia actuó firmemente en este campo, lo que le permitió ir componiendo uno de los mejores sistemas ferroviarios del mundo, rango que mantiene desde hace ya varios años.

Para ejemplificar sobre el hecho, vale citar los "records" mundiales de velocidad, con trenes tirados por locomotoras eléctricas, batidos en febrero de 1954, a 243 km./h.; y luego en marzo de 1955, alcanzando los 331 kilómetros por hora.

Los japoneses vienen creando, por su parte, una red completamente nueva, de alta velocidad, instaurando los trenes "Shinkansen" -conocidos como "trenes bala"- que circulan a velocidades promediales arriba de los 200 km./h., siendo capaces de un máximo de 250.

Los franceses, a su vez, con criterios semejantes, vienen haciendo líneas totalmente nuevas, para poner en servicio sus "T.G.V." - "trains grande vitesse" - con niveles habituales de velocidad de 260 km./h., aunque una de sus unidades ha demostrado su capacidad para desarrolar hasta 380 al llevar a ese nuevo valor el "record" ferroviario.

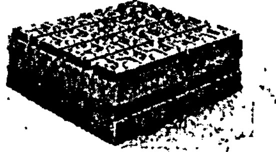
Y MAÑANA, ¿QUE?

La industria automovilística procura crear, con miras al mañana, un automóvil económico, seguro, no contaminante, y confortable. Alguna de esas características podría ofrecerla el vehículo eléctrico, el día que se lograra obtener un motor de esa clase que pueda funcionar con gran autonomía.

Simultáneamente, todos los países industrializados vienen trabajando en los llamados trenes ferroviarios de inducción magnética o el desarrollo del motor lineal, con perspectivas de lograr velocidades de 500 kilómetros por hora.

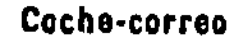


Coche-correo



Batería «Fulgor»

Ómnibus

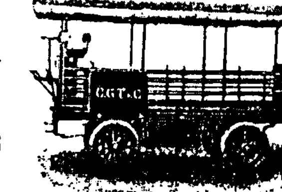


EL NUEVO ACUMULADOR "FULGOR"

ÚLTIMOS MODELOS DE AUTOMOVILES ELÉCTRICOS "AUSONIA"



Furgon



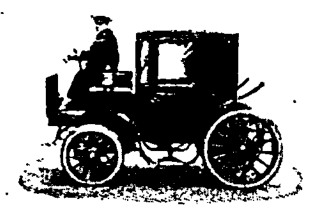
Carro

Los nuevos acumuladores "Fulgor", ideados por los ingenieros Camona, Guissani y Turrinelli y que han obtenido en la reciente exposición de Milán gran medalla de oro, acaban de llegar á Buenos Aires. Estos acumuladores, hechos con un material cuya composición se mantiene secreta, son de larga duración; su carga, que es considerable, se hace muy rápidamente, su peso y su volumen son tan reducidos, que no alcanzan á la mitad de los actuales.

Aplicando los acumuladores "Fulgor" á los electromóviles, se han construído coches que llaman la atención por su elegancia, recorrido silencioso, poco peso y gran velocidad, pudiendo éstos alcanzar hasta 80 kilómetros por hora.



Milord (N.° I)



Coupé (N.° II)

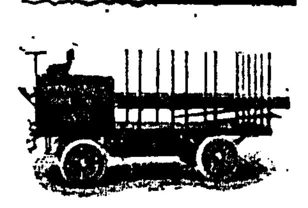
Estas grandes ventajas, unidas á un funcionamiento muy económico y á un manejo sencillísimo, hacen de los electromóviles "Ausonia" los vehículos destinados á reemplazar con ventaja á todos los demás carruajes, coches-correo, ambulancias, carros para bomberos, carro-transporte, etc.

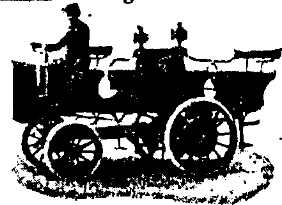


Dos de los modelos que estuvieron expuestos últimamente en Milán, están en venta en Buenos Aires, donde se exhiben en la calle Arenales, 1086.

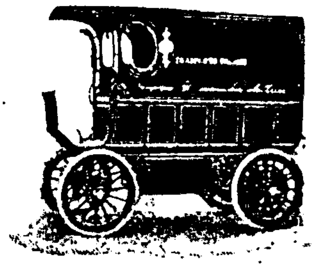
Consta cada uno de un chassis y dos carrozas: un elegantísimo milord (fig. 1) y un cómodo coupé (fig. 2), que se sustituyen con toda facilidad y rapidez.

La casa se encarga de reemplazar las baterías de cualquier automóvil por la batería "Fulgor".





Coche para bomberos



Propaganda de diversos tipos de automóviles Ausonia y de la batería Fulgor. Buenos Aires 1907



LA MEMORIA SECRETA DEL CONDE DE ARANDA

Un ejemplo de anticipación geopolítica

La "memoria" que el conde de Aranda dirigiera secretamente al rey Carlos III de España en 1783, sigue siendo, a los ojos de los analistas de la historia -junto a las reflexiones llevadas a cabo un poco después por Alexis de Tocqueville-, un texto que sorprende por la penetrante visión anticipatoria que evidencia en cuanto al futuro de América. No se puede hablar en este caso de "profecía", pues el planteamiento del conde de Aranda nace de una lógica geopolítica implacable, la que es posible seguir paso a paso en su "memoria". Lo que sí es claro: se ubica a distancia y en contraposición a la ceguera de sus contemporáneos, con su reflexión no solamente lúcida sino también en el mejor sentido "iluminadora".

Las preocupadas previsiones de Aranda en relación al destino futuro de las colonias americanas de España, y sobre el engrandecimiento desmesurado de los en ese entonces recién creados Estados Unidos, resultaron ya, menos de un siglo después, completa y definitivamente certeras. Vale recordar que esta suerte de meditación casi de filosofía política- que el conde de Aranda dirige a su rey, tuvo lugar algunos años antes de producirse la Revolución Francesa, y lejos aún de las conmociones coloniales generalizadas que condujeron a la independencia de Sudamérica. El diplomático, embajador plenipotenciario de España en Paris, había recibido durante su estadía en Francia influencia intelectual del llamado "partido filosófico", en el momento cercano a la corte de ese país. Seguramente, la propuesta de solución que le sugiere a Carlos III -dividir el continente en reinos semi-independientes, regidos por príncipes españoles, manteniendo el rey de España autoridad por encima de esa suerte de federación- contaba con el tácito beneplácito frances, sobre todo teniendo en cuenta que esa potencia, de acuerdo a sugerencia del conde de Aranda, sería beneficiada directamente en la relación comercial con las ex-colonias, en detrimento de Inglaterra.

Lo más notable de esta "memoria", aparte de la previsión -de largo futuro- acerca de la transformación de los Estados Unidos en una potencia y sobre todo en una amenaza para el sur de América, radica en la capacidad de adelantarse a su tiempo y concebir un tipo de relación con las ex-colonias (y el mantenimiento de zonas estratégicas bajo el poder central) que es ni más ni menos que el que adoptará Inglaterra ya avanzado el siglo XX.

"El hombre es el mismo en todas partes; la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos"... Este comentario casi al margen que efectúa el conde de Aranda en un pasaje de su texto, filia claramente su modo de pensar con el Iluminismo, y con las corrientes de cada vez más decisiva influencia en esos años en Europa, para las cuales las igualdad y fraternidad entre los hombres eran posibilidades alcanzables a partir de una naturaleza común y universal.

A. Michelena

Memoria secreta presentada al rey Carlos III, por S. E. el conde de Aranda, sobre la independencia de las Colonias inglesas, después de haber firmado el tratado de París de 1783.

Señor: mi amor por la persona augusta de V. M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades con que ha querido honrarme, y el amor que tengo a mi país, me obligan a comunicar a V. M. una idea, a la que doy la mayor importancia en las actuales circunstancias.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y de los poderes de V. M., un tratado de paz con Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V. M. he recibido, me ha dado motivo para creer haberla desempeñado, conforme a sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso a V. M., un sentimiento penoso.

La independencia de las colonias inglesas, ha sido reconocida, y esto mismo es para mi un motivo de dolor y de temor. Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar que España, su íntima aliada, tiene muchas que quedan desde hoy expuestas a terribles convulsiones.

Desde el principio, Francia ha obrado contra sus verdaderos intereses, estimulando y favoreciendo esta independencia; muchas veces lo he declarado así a los ministros de esta nación. ¿Qué cosa mejor podía desear Francia, que el ver destruirse mutuamente a los ingleses y a sus colonos, en una guerra de partidos, la cual no podía menos que aumentar su poder, y favorecer sus intereses? La antipatía que reina entre Francia e Inglaterra, cegó al gabinete francés; olvidó que sus intereses consistían en permanecer tranquilo espectador de esta lucha, y una vez lanzado en la arena nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del pacto de familia, a una guerra enteramente contraria a nuestra propia causa.

No me detendré ahora en examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme, sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas a tan grandes distancias de la metrópoli se han podico conservar por mucho tiempo. A esta dificultad que comprende a todas las colonias, debemos añadir otras especiales, que militan contra las posesiones españolas de ultramar, a saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad, las vejaciones de algunos



Pedro P. Abarca de Bolea
Conde de Aranda

de los gobernadores contra los desgraciados habitantes, la distancia de la autoridad suprema, a la que tienen necesidad de ocurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia a sus reclamaciones, las vejaciones a que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio, la dificultad de conocer bien la verdad a tanta distancia, por último los medios que a los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de América, y obligarlos a esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión.

Sin entrar pues en ninguna de estas consideraciones, me limitaré ahora a la que nos ocupa sobre el temor de vernos expuestos a los peligros que nos amenazan de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de contener sus progresos. Esta república federal ha nacido pigmea por decirlo así, y ha tenido necesidad del apoyo y de las fuerzas de dos potencias tna poderosas como España y Francia, para conseguir su independencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potenicas, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre inmensos terrenos, así como las ventajas con que brinda el nuevo gobierno, atraerán

agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo.

El paso primero de esta potencia, cuando haya llegado a engrandecerse, será apoderarse de las Floridas, para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo deificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente, y a más de eso, limítrofe.

Estos temores son muy fundados, señor, y deben realizarse dentro de pocos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas. Este modo de ver las cosas, está justificado por lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las naciones que han comenzado a levantarse. El hombre es el mismo en todas partes; la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos; el que encuentra una ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, se aprovecha de ella. ¿Cómo podremos pues, nosotros, esperar que los americanos respeten el reino de Nueva España, cuando tengan facilidad de apoderarse de este rico y hermoso país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que pueden sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después que como ministro plenipotenciario de V. M., y conforme a su real voluntad, y a sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz y después de muchas reflexiones debidas a los conocimientos así militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera; creo que no nos queda para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, más que adoptar el medio que tengo el honor de proponer a V. M.

V. M. debe deshacerse de todas las poseciones que tiene sobre el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto de que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español.

A fin de llevar a efecto este gran pensamiento de una manera conveniente a España, se deben colocar sus infantes en América; el uno, rey de México, otro, rey del Perú, y el tercero, de la Costa Firme. V. M. tomará el título de emperador.

Las condiciones de esta grande cesión, deberán ser que V. M. y los príncipes que ocuparen el trono español, en clase de sucesores de V. M. sean siempre reconocidos por los nuevos reyes, como jefes supremos de la familia; que el rey de Nueva España pague cada año en reconocimiento por la cesión del reino, una renta anual en marcos de plata, que deberá remitirse en barras para hacerlas amonedar en Madrid o en Sevilla. El rey del Perú deberá hacer lo mismo en cuanto al oro, producto de sus posesiones. El de la Costa Firme enviará cada año su contribución en efectos coloniales, sobre todo, en tabaco para proveer los almacenes del reino.

Estos soberanos y sus hijos, deberán siempre casarse con los infantes de España o de su familia. A su vez los príncipes españoles se casarán con las princesas de los reinos de ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas; y al advenimiento a su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevar a efecto estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones deberán mirarse como unidas por la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad.

No hallándose nuestras fábricas en estado de proveer a América de todos los objetos manufacturados, de que podría necesitar, será preciso que Francia, nuestra aliada, le suministrase todos los artículos que estuviésemos en imposibilidad de enviarle, con exclusión absoluta de Inglaterra. A este efecto los tres soberanos al subir a sus respectivos tronos, harán tratados formales de comercio con España y Francia, sin establecer jamás relaciones algunas con los ingleses. Por lo demás, como dueños y soberanos de Estados nuevos, podrían hacer lo que más les conviniese.

De la ejecución de este plan resultarán grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más a España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en estas posesiones.

Ni el poder de los tres reinos de América, una vez ligados por las obligaciones que se han propuesto, ni el de España y Francia en nuestro continente, podrían ser contrarrestados en aquellos países por ninguna potencia de Europa. Se podría también evitar el engrandecimiento de las colonias Anglo-Americanas, o de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en esa parte del mundo. En virtud de esta unión con los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría las producciones nacionales con los efectos coloniales de que pudiésemos tener necesidad para nuestro consu-

mo. Por este medio nuestra marina mercante se aumentaría, y la marina militar se haría respetar sobre todos los mares. Las islas que he nombrado anteriormente, administrándolas bien y poniéndolas en buen estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de América, sin tener que sufrir ninguno de sus inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio delicado; si ellas merecen la aprobación de V. M., entraré más detenidamente a detallar sus pormenores; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres infantes estén en camino, más cerca de América que la Europa, y cuando ya no pueda oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival, y prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar, para ponernos a cubierto de los efectos de su cólera.

Preciso es para asegurar la ejecución de este plan, contar con Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que deben resultarle del establecimiento de su familia sobre los tronos del Nuevo Mundo, así como la protecicón especial de su comercio en todo ese hemisferio, con exclusión de Inglaterra, su implacable rival. Hace poco tiempo que llegué de París, habiendo obtenido una licencia temporal, para atender a mis asuntos personales. Si V. M. lo tiene a bien volveré a continuar mi embajada, diciendo que mis negocios se han concluído. Gozo de una consideración sin límites en esa capital, el rey y la reina me honran con su afecto; y he observado bien y de cerca a sus ministros. No sé si me equivoco, pero espero hacerles aceptar el proyecto propuesto, y conducir su ejecución con el secreto y prudencia convenientes. V. M. puede contar conmigo para las ocurrencias ulteriores de este proyecto, de la manera que agrade a V. M. porque el que ha concebido una idea, es más propio para ejecutarla que cualquier otro. V. M. conoce mi celo y mi fidelidad; ninguno de los asuntos que me ha confiado ha salido mal, tengo seguridad de que éste tendrá buen éxito, si he de juzgar por el deseo inalterable que tengo de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida de servicio de V. M.



INFORMACION



VI ENCUENTRO NACIONAL Y IV REGIONAL DE HISTORIA

21, 22 y 23 de Julio de 1989

SALA A - Palacio Municipal - Montevideo, Uruguay

Con excelentes perspectivas en lo nacional y respuestas del exterior que ya superan los cálculos iniciales se prepara esta nueva reunión de trabajadores en historia y demás disciplinas con ella relacionadas.

Con toda seguridad el Encuentro de Julio ha de constituir un nuevo, decisivo avance en las tareas de integración y hermandad regional en que, desde 1984, ha estado empeñada la Coordinadora Nacional, ahora acompañada por la Junta Regional de Historia y Estudios Conexos.

El Encuentro, declarado de interés Ministerial por el Ministerio de Eduación y Cultura de la República y auspiciado por la Comisión Conmemorativa del Bicentenario de la Revolución Francesa y de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, tendrá como temas centrales de sus trabajos:

- Repercusión de la Revolución Francesa y de sus ideas en el ámbito regional.
- La Historia como factor de integración regional.

Además, como en el caso de nuestras reuniones anteriores, también podrán presentarse comunicaciones sobre temas de libre elección.

LAS REALES PERSPECTIVAS

Se puede adelantar que ya se han recibido más de dos decenas de adhesiones provenientes de instituciones y personas del exterior y muy numerosos compromisos concretos de concurrencia, lo mismo, en mayor grado, ocurre con los interesados de nuestro país.

Pese a que recién el 15 de junio pmo. vence el plazo para la entrega de las ponencias y trabajos referidos a los temas del Encuentro, ya han sido entregados varios en los que se aborda la *"Repercusión de la Revolución Francesa y sus ideas en el ámbito regional"*

Se ha cursado ya un centenar de invitaciones a Instituciones y personas de los países hermanos de la cuenca platense.

ADELANTOS DEL PROGRAMA

El viernes 21 de julio estará dedicado, en la mañana, a sesión pública de la Junta Regional a la que podrán asistir todos los inscriptos y en la que tendrán voz y voto todos los miembros de la Junta y los visitantes provenientes de los países hermanos.

Por la tarde se realizará una Mesa redonde sobre *"Historia de las ideas en el Uruguay"* con un panel integrado por el Dr. Juan Villegas (SJ) y la lic. Susana Villareal, ambos Profesores de la Universidad Católica, y el Licenciado Jaime Glacsko de la Universidad de la República.

El sábado estará dedicado a la lectura de las comunicaciones y ponencias lectura que se organizará por temas y cuyo programa especial será entregado oportunamente a los concurrentes.

Por la tarde continuará la lectura de las comunicaciones y, posteriormente, un miembro de la Inspección de Historia de Secundaria disertará sobre tema relacionado con la enseñanza de esa materia.

El domingo de mañana tendrá lugar el Plenario de la Coordinadora Nacional y por la tarde un panel integrado por los Profesores: German D'Elía, Ramón Silveira Zavala y Dr. Mario Dotta abordarán temas referidos al *Bicentenario de la Revolución Francesa.* D'Elía

se referirá a *"La Revolución Francesa desde una perspectiva del siglo XX"*; Silveira Zavala a "Una visión historiográfica de la Revolución Francesa" y Dotta a *"La revolución Francesa y la cuestión de su influencia en nuestro medio"*.

La noche del domingo 23, a las 20 hs. en Casa del Vicario, se procederá a la entrega de diplomas a los miembros de la Junta Regional.

INFORMACION DE INTERES GENERAL

Todos los participantes recibirán el correspondiente certificado de asistencia que, en el caso de quienes presenten trabajos, se completará con la constancia del caso a los efectos curriculares

Cuotas de inscripción: Los miembros de CO.N.H.E.C. abonaran N$ 1.000.

Los demás asistentes del Uruguay N$ 1.500.

Los miembros de la Junta Regional y asistentes del exterior N$ 3.000.

Plazo para la recepción de los trabajos:

Con carácter general los trabajos deberán presentarse antes del 15 de junio de 1989.

Plazos para las inscripciones:

Las inscripciones del exterior deberán efectivizarse antes del 30 de junio de 1989.

Las inscripciones nacionales podrán concretarse aún el mismo día de apertura del Encuentro, aunque a los efectos de facilitar los trabajos de organización es aconsejable hacerlo con antelación.

EL CRIMEN FUE EN CHICAGO

Corría 1984. Un grupo de jovenes, comprometidos con lo que era la lucha del pueblo uruguayo, eligió como instrumento de la misma, el teatro. Su tema: llevar a las tablas las luchas de la clase obrera. Tuve la fortuna y el privilegio de participar en la experiencia. Primero, como asesor histórico, luego simplemente como uno de ellos. De la multiplicidad de anécdotas que me tocó vivir rescato una elocuente como preámbulo a la conmemoración de un nuevo primero de mayo. Se representaba la obra en el salón comunal de una cooperativa. En primera fila un hombre de edad cuyas manos y ropa denotaban al trabajador de toda la vida. al terminar la actuación no aplaudió, pero por sus mejillas curtidas caían las lagrimas. Nos acercamos a preguntarle que sucedía. Su respuesta es hoy una prenda que atesoramos en el cofre de los mejores recuerdos: "Tantos años han pasado y las luchas de los trabajadores continuan".

Si de Lorca se dice que el crimen fue en Granada, de los trabajadores el crimen fue en Chicago.

Era ésta entonces la segunda ciudad de Estados Unidos. Sus mataderos y su empuje comercial, los pilares de los nuevos amos; el trabajo ajeno se acumulaba en manos de los millonarios en dolares, jefes del credo capitalista que definiría "un estilo de vida. Atraídos por un canto de sirena que les auguraba "gigantescos racimos de uva" y "ríos que arrastran oro" miles de hombres desengañados de Europa arribaban a la tierra prometida. Como en la leyenda de las sirenas, la realidad era otra. Dice Dommanget: "... partían al trabajo a las cuatro de la mañana y regresaban a las siete u ocho de la noche, o incluso más tarde de manera que jamás veían a sus mujeres y a sus hijos a la luz del día. Unos se acostaban en corredores y desvanes, otros en chozas en que se hacinaban tres o cuatro familias. Muchos no tenían alojamiento, se les veía juntar restos de legumbres en los recipientes de desperdicios, como a los perros, o comprar al carnicero algunos décimos de recortes.



A. B, Parsons

Pero entre los recien llegados había muchos con experiencia en la lucha de clases y pronto en su voz se hacen realidad las reivindicaciones de los explotados. De ellas, una es prioritaria: las ocho horas. Se prepa-



Chicago (Estados Unidos). - Los anarquistas condenados

ró largamente una huelga general sincronizada para el 1ro. de mayo de 1886, fecha a partir de la cual todas las organizaciones participantes se obligaban a imponer en los hechos la vigencia de esa reivindicación. La respuesta de las patronales fue diversa, mientras muchas se plegaban a la demanda, otras se negaban de plano a ella. La fábrica de maquinaria agrícola Mc Cormik despidió a 1200 obreros que fueron reemplazados por "Krumiros" los que contaban con la complicidad policial y la impunidad judicial. El 3 y 4 de mayo se produjeron los hechs que hoy parece ocioso relatar. Un enfrentamiento en un mitin deja un saldo de seis muertos y cincuenta heridos. La indignación de los trabajadores se manifestó en la convocatoria a un nuevo mitin contra el crimen en la plaza del mercado del Heno (Haymarket). El acto era de carácter pacífico, se recomendó a los manifestantes que concurrieran sin armas.

Parsons, uno de los oradores, concurrió con sus dos hijos pequeños. A la hora 22 y cuando la multitud comenzaba a dispersarse la policía irrumpió en la plaza y comenzó a disolver violentamente a la concurrencia. Fue entonces cuando una bomba estalló entre las fuerzas represivas, dejando un saldo de ocho muertos. No se descartaría como lo ha señalado Samuel Yellen en su obra "American Labor Struggles" la posibilidad de un agente provocador.

A la matanza siguió una larga etapa de represión. El anarquismo se transformó en el fantasma del momento aunque en realidad bastaba la sospecha de una remota conexión con el movimiento sindical, aunque no se fuese anarquista, para ser encarcelado. (G. Selser en "Los martires de Chicago"). Fueron arrestados el inglés Samuel Field, los alemanes Augusto Fischer y Louis Lingg y el norteamericano Oscar Neebe. Albert Parsons, que permaneció en la clandestinidad, se presentó finalmente el día del proceso, para compartir la acusación con sus compañeros. Nuéstra crónica termina aquí, pues voces mas autorizadas que la nuestra y que vienen del fondo de la historia emite opinión sobre la farsa del juicio y los hechos conocidos.

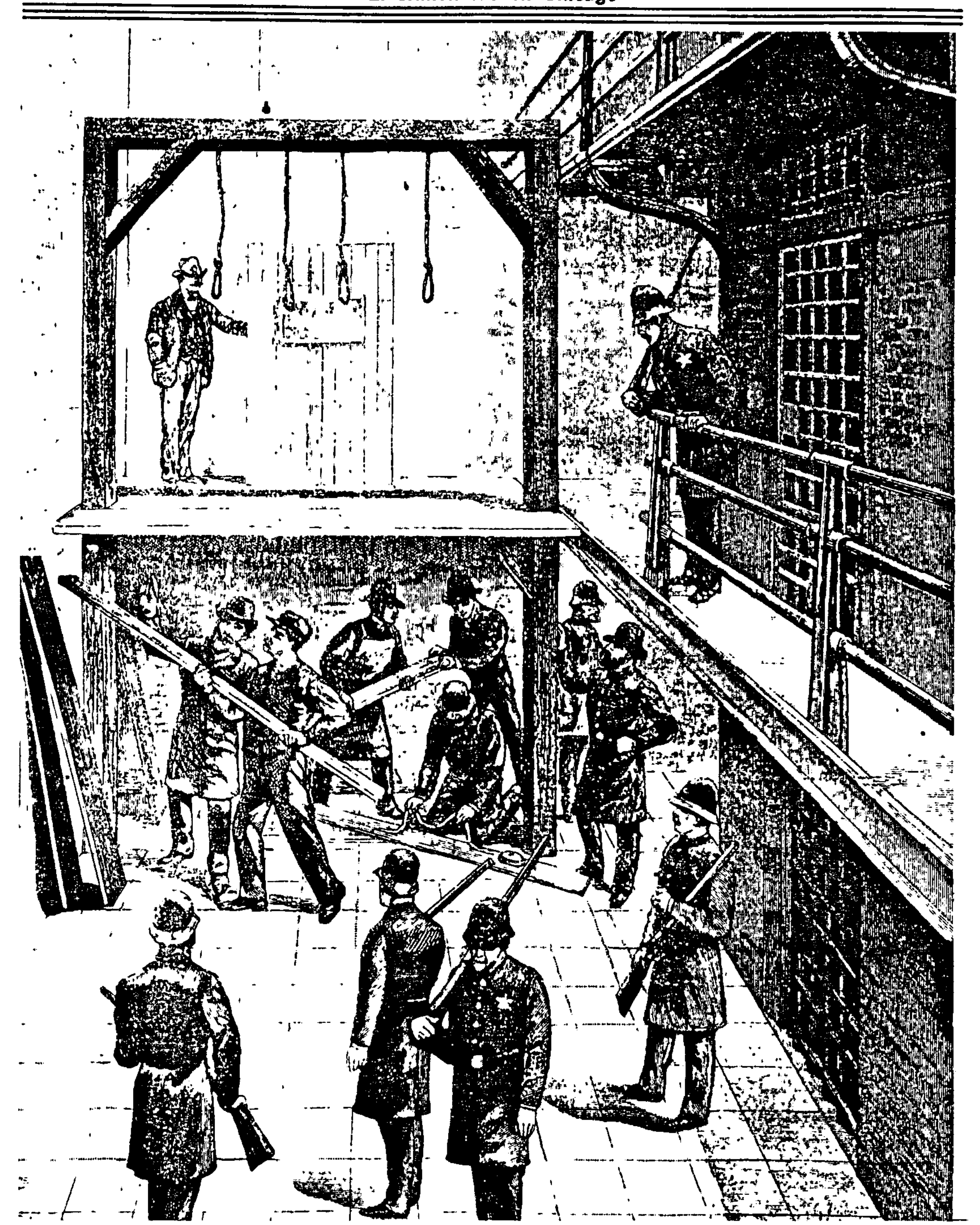
"....fue una caricatura de jurado, de instrucción, de proceso, una innoble parodia de justicia que terminó por ser un juicio de clase, en toda la extensión de la palabra" (el historiador francés M. Dommanget).

"Es verdaderamente difícil leer los informes sin sacar la conclusión de que fue la más monstruosa caricatura de justicia que haya sido dado ver jamas en un tribunal americano" (el historiador norteamericano M. Hillquit).

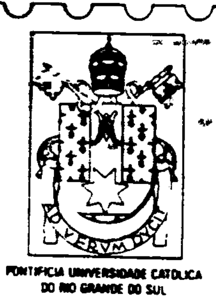
José Martí, el gran escritor y revolucionairo cubano que encabezaba en su patria la lucha por la independencia dejó un artículo conmovedor que leído en nuestros días provoca en el lector el sentimiento de admiración por los héroes que supieron subir al cadalso sin una vacilación y orgullosos de su sacrificio. "Donde los obreros enseñaron más la voluntad de mejorar su fortuna, más se enseñó por los que la emplean, la decisión de resistirlos" y cerrando el artículo "Hemos perdido la batalla, amigos infelices, pero veremos al fin el mundo ordenado conforme a la justicia, seamos sagaces como las serpientes e inofensivos como las palomas"

Mas allá de las reivindicaciones concretas de la clase obrera de cada país, la jornada cuestiona -en el silencio de las fábricas, con la paralización de todo el trabajo- la propiedad privada de los medios de producción. Al anunciar en la afirmación de la unidad- la liberación de los trabajadores, afirma el fin de la prevalencia de una clase. Dominación que -como señalara Jaurés- es una tentado contra la humanidad.

Prof. Armando Miraldi López.



Chicago (Estados Unidos). - Preparativos para la ejecución de los anarquistas



PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA
DO RIO GRANDE DO SUL
INSTITUTO DE FILOSOFIA
E CIENCIAS HUMANAS

Caixa Postal 1429 - Telex (051) 3349
90.000 - PORTO ALEGRE - RS - BRASIL

ESTUDOS IBERO-AMERICANOS

Revista del
Departamento de História
Pós - Graduação em História
de la
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA
DO RIO GRANDE DO SUL